

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE



ESPAÑOL/1986

Vigesimoprimer período de sesiones

México, D.F., 17 al 25 de abril de 1986



PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE  
LA CEPAL 1988-1989



## INDICE

INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO .....	1
SINTESIS DE LOS RECURSOS HUMANOS POR PROGRAMA .....	3
RESEÑA DE LOS PROGRAMAS, 1986-1987 .....	4
Programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo .....	5
Programa 11: Energía .....	21
Programa 12: Medio ambiente .....	27
Programa 13: Alimentación y agricultura .....	31
Programa 14: Asentamientos humanos .....	37
Programa 15: Desarrollo industrial .....	43
Programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo .....	50
Programa 17: Recursos naturales .....	79
Programa 18: Población .....	85
Programa 20: Ciencia y tecnología .....	100
Programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios .....	104
Programa 22: Estadística .....	113
Programa 23: Empresas transnacionales .....	122
Programa 24: Transporte .....	128



## INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO 1988-1989

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL presenta a la consideración de los Estados Miembros de la Comisión el Proyecto de Programa de Trabajo para el período 1988-1989.

Este programa ha sido preparado tomando plenamente en cuenta los problemas del desarrollo que enfrentan las sociedades de América Latina y el Caribe, así como los efectos de la crisis por la que atraviesa la economía mundial, y el peso que significa la abultada deuda externa para los balances de pagos y las finanzas públicas de los países miembros. Dada la evolución de la situación regional y mundial, ha sido concebido con la suficiente flexibilidad como para poder adaptar sus prioridades a las realidades vigentes durante ese período. Antes de ser enviado a la Sede de Nueva York, para su aprobación final por la Asamblea General, junto con el presupuesto respectivo, incorporará a su texto los nuevos mandatos que se aprueben durante el vigésimo primer período de sesiones de la Comisión.

Cabe recordar que las iniciativas de la Comisión que signifiquen actividades nuevas, no incluidas en el programa de trabajo aquí propuesto, podrían tener repercusiones financieras que la Secretaría deberá estimar, y que la realización de tales actividades estará supeditada a la obtención de nuevos recursos. Si se pudieran utilizar los recursos técnicos existentes para la realización de las nuevas actividades mediante el procedimiento de reasignación de recursos, la única limitación sería la que resultara de la posibilidad de intercambiar el personal técnico entre distintos objetivos del programa de trabajo.

En la ejecución del programa de trabajo se han tomado en cuenta las medidas de austeridad en que se han empeñado tanto el Secretario General de las Naciones Unidas como el Secretario Ejecutivo de la CEPAL. En este sentido, la Secretaría Ejecutiva se propone reforzar su permanente acción de resguardo de la eficiencia con que se desarrollan sus tareas. Seguirá evaluando con regularidad todas sus actividades, tanto sustantivas como de tipo administrativo, y más que nunca se asegurará del buen uso de sus recursos y del incremento de su productividad. Las actividades que se consideren de menor trascendencia, así como las de productividad marginal, irán terminándose paulatinamente y liberando recursos para actividades de mayor prioridad.

Las actividades y los resultados de los trabajos de la CEPAL se centran principalmente en torno a las necesidades de los gobiernos y de los organismos intergubernamentales de la región. Sin embargo, la Secretaría ha estado ejecutando además actividades directamente relacionadas con el sector privado, entre ellas proyectos orientados hacia la acción directa, y ha organizado seminarios y reuniones de expertos con el objeto de examinar los problemas de dicho sector. Gran parte de estas actividades se insertan en el marco de la cooperación horizontal como mecanismo fundamental para la puesta en marcha de los programas.

La estructura del programa de trabajo, definido en el marco de la situación ya descrita y de los lineamientos del Programa de Acción para la puesta en práctica de la Estrategia Internacional del Desarrollo, sigue las líneas generales de las presentaciones anteriores. Incluye tanto actividades de investigación como proyectos concretos de carácter operativo y de cooperación técnica, y se ha hecho más complejo en los últimos años. Abarca los campos del desarrollo económico --incluso las proyecciones económicas, la documentación económica y social y la planificación-- la energía, el medio ambiente, la agricultura y la alimentación, los asentamientos humanos, el desarrollo industrial, el comercio internacional y

la financiación del desarrollo, los recursos naturales, la población, la ciencia y la tecnología, el desarrollo social y los asuntos humanitarios, la estadística, las empresas transnacionales y el transporte.

Cada uno de los programas enumerados en esta introducción --cuyo ordenamiento y nomenclatura corresponden a los adoptados por las Naciones Unidas para todos los organismos que componen la Secretaría-- va precedido por una breve presentación que reseña su orientación general. A continuación se reseña cada uno de los programas que integran el Programa de Trabajo, con sus subprogramas desagregados en elementos del programa. Esto permite conocer con más detalle las actividades concretas que la Secretaría se propone llevar a cabo. Además, se entrega información cuantitativa acerca de los meses de trabajo profesional dedicados a cada programa y subprograma. Si se tiene en cuenta que el rubro de sueldos de personal técnico sustantivo constituye un porcentaje importante de los gastos de la Secretaría, la información que se suministra representa, aunque sea en términos físicos, una aproximación válida para juzgar la cuantía de los recursos asignados a cada subprograma. Se presenta además un cuadro resumen que ofrece una visión completa de cada programa y permite una apreciación global del uso de los recursos.

## SINTESIS DE LOS RECURSOS HUMANOS POR PROGRAMA

Programa	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
10. Cuestiones y políticas de desarrollo	960	439	1 399	26	960	346	1 306	25
11. Energía	96	70	166	3	96	48	144	3
12. Medio ambiente	72	24	96	2	72	24	96	2
13. Alimentación y agricultura	144	144	288	5	144	144	288	5
14. Asentamientos humanos	48	48	96	2	48	48	96	2
15. Desarrollo industrial	168	84	252	5	168	132	300	6
16. Comercio internacional y financiación del desarrollo	792	288	1 080	20	792	552	1 104	21
17. Recursos naturales	192	72	264	5	192	72	264	5
18. Población	144	528	672	13	144	528	672	13
20. Ciencia y tecnología	48	84	132	3	48	84	132	3
21. Desarrollo social y asuntos humanitarios	288	43	331	6	288	-	288	5
22. Estadísticas	216	24	240	5	216	24	240	5
23. Empresas transnacionales	96	-	96	2	96	-	96	2
24. Transporte	144	24	168	3	144	24	168	3
<u>Total de los programas</u>	<u>3 408</u>	<u>1 872</u>	<u>5 280</u>	<u>100</u>	<u>3 408</u>	<u>1 786</u>	<u>5 194</u>	<u>100</u>
Porcentaje	65	35	100		66	34	100	

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.





RESEÑA DE LOS PROGRAMAS  
1988-1989



## PROGRAMA 10: CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO

Presentación

Este programa abarca una temática que se subdivide en cinco subprogramas los que se reseñan brevemente a continuación.

Los principales componentes del subprograma 10.1 son de dos tipos: el primero, de carácter permanente, se centra en un examen y análisis anual de la evolución económica de la región; el segundo, de sesgo más analítico y más enfocado hacia las políticas, aborda algunos problemas cruciales para la región, y sus temas, en consecuencia, varían de año en año.

Una de las tareas fundamentales de la CEPAL consiste en observar y estudiar permanentemente la evolución de cada una de las economías de la región. Dicho estudio, que se realiza sobre una base coherente y comparable, corresponde a una sentida necesidad de toda la región: saber qué ha sucedido en los demás países, a fin de evaluar en forma más adecuada lo ocurrido en el propio. Hasta ahora, se ha procurado especialmente lograr y mantener un conjunto de cuadros (datos) comparables y homogéneos a lo largo del tiempo y entre países, y colocarlos dentro de un marco analítico similar. El estudio tiene cuatro momentos claves:

- a) El Panorama Económico de América Latina, que informa acerca de la evolución económica de la región durante el primer semestre de cada año (aparece en septiembre del mismo año).
- b) El Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana, que informa acerca de la evolución económica de la región durante el año de que se trate (aparece en diciembre);
- c) Una evaluación global de las principales tendencias de la región, que contiene además el análisis de un tema clave (aparece durante el segundo semestre del año siguiente al analizado);
- d) El Estudio Económico de América Latina y el Caribe, publicación anual, en dos volúmenes, que se refiere a la evolución económica de más de treinta países de la región (aparece durante el tercer semestre del año siguiente al analizado).

La CEPAL se propone, en el futuro, otorgar especial importancia a la oportuna presentación de los cuatro componentes, especialmente de los dos últimos, y darles mayor profundidad de cobertura, especialmente en temas de interés regional.

El subprograma 10.2 se refiere a la investigación acerca de políticas --evaluación de estrategias y políticas de desarrollo, y sugerencias de propuestas para mejorarlas-- y necesariamente varía al producirse cambios en la naturaleza de los problemas regionales. Lo dicho explicita aún más la necesidad de mantenerse muy al tanto de las tendencias en la región. En cuanto al contenido específico del programa de investigaciones para 1988-1989, es razonable suponer que, por diferentes que puedan ser los escenarios para dichos años, la recuperación y el crecimiento que se produzcan en la región seguirán constreñidos por el peso de la deuda, y en muchos casos, por la necesidad de reducir ritmos de inflación intolerables. Por consiguiente, el crecimiento dependerá en gran medida de la capacidad para obtener y ahorrar divisas, para aumentar el ahorro interno, la productividad o ambos (a fin de contrarrestar posibles faltas de afluencia de capital), y al mismo tiempo disminuir la inflación o al menos evitar que se acentúe. La política gubernamental quedará sujeta a fuertes exigencias, por cuanto en este marco tendrá escaso margen de maniobra, y será más oneroso el costo social de cualquier política errónea. En consecuencia, la actividad gubernamental se verá obligada a mejorar su calidad, cuando no su alcance.

Los supuestos enunciados parecen válidos en cualquier escenario razonable para 1988-1989, y en consecuencia contribuyen a especificar, en la medida que puede hacerse en este momento, cuáles son las zonas claves para la investigación: i) formulación de políticas de desarrollo limitadas por la necesidad de mantener el equilibrio externo y un mínimo de estabilidad de los precios internos; ii) sector divisas; iii) ahorro interno y productividad; y, iv) actividad del sector público.

En el subprograma 10.3, se concentran actividades permanentes de la CEPAL relacionadas con la evaluación y estudio de las perspectivas del desarrollo a mediano y largo plazo, y con la preparación de proyecciones económicas. Estas actividades han sido programadas con miras a asistir a los gobiernos en la definición de políticas nacionales y regionales y a proporcionar una base para las deliberaciones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel y de las reuniones plenarias de la CEPAL. Asimismo, se vinculan a las evaluaciones periódicas que la CEPAL debe preparar como contribución a la Estrategia Internacional de Desarrollo y a la preparación de estudios y documentos que sustentan la participación de la Secretaría en el Comité de Planificación del Desarrollo y otros organismos de Naciones Unidas.

La realización de estos estudios prospectivos y de los otros programas de la Secretaría exige la preparación de proyecciones económicas y sociales que constituyan el marco cuantitativo de análisis. Para dicha preparación es necesario realizar paralelamente actividades de investigación de metodologías y métodos, sobre todo si se tiene en cuenta la necesidad de ir adaptando métodos y modelos a los problemas y áreas prioritarias, a las características de cada país y a la disponibilidad de información.

El cumplimiento de las tareas señaladas en el subprograma exige asimismo numerosas tareas de investigación complementaria, tales como seguimiento de proyecciones y metodologías de evaluación desarrolladas por otros organismos de Naciones Unidas y por organismos académicos y de investigación preocupados del tema, y estudios de previsión de la evolución económica de los países desarrollados.

El cuarto subprograma comprende actividades en la esfera de la información y la documentación para el desarrollo económico y social. A este respecto, el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) ayudará a los países de la región a establecer sistemas y redes de información y a ponerlos en funcionamiento. Para ello, realizará también investigaciones en la esfera de la información y la documentación, la asistencia técnica y la capacitación de recursos humanos. Prestará además, otros servicios que permitirán utilizar las diversas bases de datos que ha compilado al reunir y procesar información relacionada con el desarrollo económico y social. Se concentrará asimismo en el perfeccionamiento y en la utilización de instrumentos para elaborar y difundir la información que se adapten a las necesidades y realidades de la región, lo cual permitirá el intercambio de información y experiencia y, por ende, ayudará a establecer la cooperación horizontal.

En cuanto al subprograma 10.5, éste se enmarca en la Segunda Fase (1987-1989) del Nuevo Proyecto Institucional del ILPES, como mecanismo multilateral para la cooperación en planificación y políticas de desarrollo en la región de América Latina y el Caribe. Esta nueva etapa se caracterizará por una creciente participación de los gobiernos en las actividades del Instituto, la que se manifestará en la acción directa de los

organismos de planificación de la región a través de los máximos órganos orientadores del ILPES: el Comité Técnico y el Subcomité Técnico.

Se continuará con el esfuerzo de vincular estrechamente la planificación con los problemas objetivos que enfrentarán los países y con el proceso decisorio de corto plazo.

Las actividades del ILPES se concentrarán en cuatro campos básicos: planificación y políticas económicas; programación del sector público y proyectos públicos (incluyendo el sector descentralizado y la preinversión); programas y políticas sociales, y planificación y políticas regionales.

El ILPES, además de utilizar su capacidad instalada para llevar a cabo sus actividades prioritarias, desarrollará sus condiciones para movilizar especialistas dentro de la región, así como una importante participación de personal de técnicos de otros organismos internacionales, en particular de la propia CEPAL y el CELADE.

Las tareas prioritarias del ILPES se considerarán en el marco de cada uno de los programas del Instituto: capacitación, investigación, asesoramiento y cooperación horizontal.

El ILPES continuará e intensificará su acción como Secretaría Técnica del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC).

## INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
10.1 Análisis de las tendencias económicas y estudios especiales de corto plazo	314	-	314	22.0	303	-	303	23.0
10.2 Estudios de estrategias de desarrollo y las políticas económicas	274	7	281	20.0	285	10	295	23.0
10.3 Proyecciones económicas para la evaluación y perspectivas de mediano y largo plazo del desarrollo latinoamericano y del Caribe	204	24	228	16.0	204	36	240	18.0
10.4 Información y documentación para el desarrollo económico y social	48	48	96	7.0	48	48	96	7.0
10.5 Servicios de planificación económica y social para los países de América Latina y el Caribe	120	360	480	35.0	120	252	372	29.0
Total del programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo	960	439	1399	100.0	960	346	1306	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10.1: ANALISIS DE LAS TENDENCIAS ECONOMICAS Y ESTUDIOS ESPECIALES DE CORTO PLAZO

Elemento del programa 10.1.1: Análisis de las economías de América Latina y el Caribe

1. Producto

a) Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1987 (1988)

b) Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1988 (1989)

El Estudio Económico de América Latina y el Caribe se prepara anualmente y comprende básicamente dos partes. Una está dedicada al examen global de la evolución económica reciente de América Latina y el Caribe, y se inicia con una introducción en la cual se examinan los cambios ocurridos en la región en el marco de la economía internacional. En la segunda parte se incluyen los informes correspondientes a cada uno de los países de la región. Suele añadirse al estudio una tercera parte con el análisis de algún tema económico importante y de actualidad en América Latina y el

Caribe, o el examen más profundo y extenso de la economía de algún país en particular. En abril, a modo de adelanto del Estudio Económico, se prepara un breve informe preliminar (principalmente para ser presentado al Consejo Económico y Social) acerca de la evolución de la economía de la región durante el año anterior.

c) Panorama Económico de América Latina, 1988.

d) Panorama Económico de América Latina, 1989.

Este informe, que se publica en septiembre de cada año, contiene un análisis breve pero sistemático y numerosos cuadros estadísticos acerca de las tendencias vigentes en materia del crecimiento, el desempleo, el sector externo, la inflación, los sueldos y los salarios, y otras variables económicas de importancia en algunos países de la región durante el primer semestre del año analizado.

e) Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1988.

f) Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1989.

Con miras a preparar tanto el Estudio Económico como el Panorama Económico, se mantienen en cuidadosa observación las economías de la región durante el año, y se prepara una evaluación global del comportamiento de las principales variables macroeconómicas, el que se hace público en una conferencia de prensa ofrecida anualmente por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL a fines de diciembre.

## 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Tanto para la elaboración del Estudio Económico como del Panorama Económico, es necesaria la colaboración de las distintas oficinas subregionales de la CEPAL.

## 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios son los gobiernos, ministerios y oficinas de planificación; la prensa nacional e internacional; los institutos públicos, privados e internacionales de investigación económica y social; las universidades; las bibliotecas; los investigadores y académicos vinculados a temas del desarrollo económico y social, especialmente de América Latina y el Caribe; los funcionarios de organismos internacionales, económicos y financieros, etc.

Se hará una distribución amplia de estos estudios de acuerdo con una lista actualizada de instituciones y personas; y además, estarán en venta al público.

El Estudio Económico de América Latina y el Caribe, que se prepara anualmente, es un documento apreciado por las autoridades económicas y por los economistas e investigadores de los respectivos países, principalmente porque les permite comparar la situación económica de su país con la de los demás de la región y con América Latina y el Caribe en su conjunto. Asimismo, contiene material valioso para los estudios de organismos especializados acerca de la región, los países y los grupos de países. Se espera que el informe sobre la coyuntura actual y las perspectivas a corto plazo de América Latina y el Caribe tenga una distribución aún mayor que el Estudio Económico, por cuanto brindará al lector información y observaciones actualizadas acerca de la evolución reciente y las perspectivas inmediatas de las principales economías de la región. Este análisis de los cambios de corto y largo plazo será también provechoso para la propia Secretaría, pues le permitirá mantener un conocimiento actualizado y sistemático de lo que está sucediendo en cada una de las principales economías de América Latina y el Caribe y en la región en su conjunto.

SUBPROGRAMA 10.2: ESTUDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS ECONOMICAS

Elemento del programa 10.2.1: Análisis de las modalidades y estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de América Latina y el Caribe.

1. Producto

a) Estrategias de desarrollo sujetas a la restricción de divisas y al control de la inflación (1988). La crisis económica producida en América Latina y el Caribe con posterioridad a 1981, exacerbó la tradicional restricción de divisas de la región, y obligó a poner en práctica programas recesivos de ajuste externo y a reexaminar las estrategias de desarrollo de más largo plazo. El propósito del estudio aquí señalado consiste en analizar el cambio que se haya producido en las estrategias de desarrollo. Si bien todas ellas privilegiarán la obtención o el ahorro de divisas, algunas se concentrarán más en el fomento de la exportación industrial y agrícola no tradicional, y otras en una política más eficiente de sustitución de importaciones; sólo unas pocas podrán seguir basándose en una gama limitada de exportaciones tradicionales. El estudio analizará los méritos relativos en las distintas estrategias aplicadas, especialmente en lo que se refiere a las divisas, el crecimiento, el empleo y las necesidades de capital, y procurará señalar el grado de adecuación de cada una de ellas tomando en cuenta las diversas estructuras, tamaño y niveles de desarrollo que caracterizan a las economías de la región.

b) Las ventajas comparativas dinámicas y el desarrollo (1988). Por razones similares a las ya enunciadas, se hace evidente que los países se verán en la necesidad de desarrollar nuevas líneas de ventajas comparativas. El estudio indicado se propone estudiar técnicas para identificar las ventajas comparativas dinámicas y determinar cuales fueron las medidas más efectivas para su aprovechamiento. Contendrá: i) una explicación de los orígenes de las nuevas exportaciones no tradicionales; ii) un análisis comparativo de políticas aplicadas en algunos países semiindustriales de la región que hayan logrado incrementar y diversificar rápidamente sus exportaciones durante los últimos quince años; y iii) un análisis de ciertos cambios tecnológicos claves que hayan modificado y continúan modificando el curso de las ventajas comparativas de la región.

El estudio se realizará en colaboración con la División de Comercio Internacional y Desarrollo, la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología, la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y la División de Recursos Naturales y Energía. Sus resultados se analizarán en un seminario técnico durante el segundo semestre de 1988.

c) Ahorro interno, cambios de productividad y determinantes del crecimiento (1989). En vistas del fuerte endeudamiento de la región, es evidente que el desarrollo futuro tendrá que basarse en mucho mayor medida en un aumento del ahorro interno por oposición al ahorro externo y en una mayor productividad. El estudio indicado tendrá un doble propósito: 1) determinar las fuentes de un mayor ahorro (público, privado, de los hogares, de las empresas), las políticas que hicieron posible tal incremento (tributarias, de reducción de subsidios, de tasas de interés, de crecimiento del ingreso) y la sustitución que puede haberse producido entre diferentes fuentes de ahorro; y ii) analizar las fuentes de la mayor productividad,







1. Producto

a) Servicios sustantivos de reuniones intergubernamentales: Organización de por lo menos dos reuniones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN). El CEGAN debe reunirse al menos una vez por año (1988-1989).

b) Informes a entidades gubernamentales: Informes, para el CEGAN y para los países miembros de la Comisión que contendrán información pertinente sobre diversos aspectos de la evolución económica de los países latinoamericanos, la inserción de la región en el proceso de desarrollo económico mundial y la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción Regional latinoamericano (1988-1989).

c) Cooperación técnica: A solicitud de los gobiernos, o en el marco de acuerdos establecidos, se prestarán servicios de asesoramiento a los países mediante la preparación de informes --a nivel regional, subregional e internacional-- que contengan los datos necesarios para la formulación y evaluación de planes nacionales, de mediano y largo plazo, programas y políticas (1988-1989).

d) Publicaciones técnicas: i) Informes -elaborados a solicitud especial- sobre diversos aspectos del proceso de desarrollo de la región y sus perspectivas de mediano y largo plazo, para servir de apoyo a las deliberaciones de diversos órganos de Naciones Unidas (como el Comité de Planificación del Desarrollo), de entidades intergubernamentales (como los GRULA) y de entidades de gobierno, y asimismo para llevar a cabo programas de colaboración e intercambio con organismos especializados de Naciones Unidas (1988-1989); ii) Un estudio de las líneas principales de las perspectivas de desarrollo de largo plazo de la subregión centroamericana y las opciones de política (segundo semestre de 1989); iii) Un estudio de la situación del endeudamiento externo y la proyección de los compromisos que implica. Este estudio será examinado en un seminario técnico (segundo semestre de 1988).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades contempladas deben llevarse a cabo en cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados, así como también con autoridades gubernamentales de la región.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

La ejecución de este elemento de programa está dirigida a prestar asistencia a los gobiernos latinoamericanos y a los organismos regionales y de las Naciones Unidas en la consideración de las estrategias y políticas que deban adoptarse para acelerar el desarrollo económico y social de la región.

El producto sirve de antecedente para las deliberaciones intergubernamentales relacionadas con la adopción de políticas de desarrollo, para la formulación de acuerdos de cooperación regional y para los planes de desarrollo nacional.

Se toma contacto con los usuarios mediante distribución de informes, reuniones intergubernamentales y asistencia técnica.

Elemento del programa 10.3.2: Elaboración de proyecciones y cooperación con países de la región y con otros organismos de las Naciones Unidas

1. Producto

a) Informes a entidades intergubernamentales: Informes sobre proyecciones macroeconómicas, energéticas, sectoriales, de fuerza de trabajo y de comercio y financiamiento externos, que servirán de base a las deliberaciones en las reuniones del CEGAN de 1988 y 1989, así como a las del período bienal de sesiones de la CEPAL que se celebrará durante 1988.

b) Cooperación técnica: Asistencia técnica a los países, mediante informes y servicios de asesoramiento, sobre metodologías de proyecciones que puedan aplicarse para incorporar tanto los principales aspectos del proceso de desarrollo como los aspectos políticos, tanto de índole nacional como internacional (1988-1989).

c) Organización de reuniones técnicas: Organización de al menos una reunión de expertos de la región destinada al análisis de aspectos tanto metodológicos como sustantivos de los estudios prospectivos, y al intercambio de experiencias entre los países de la región en el campo de la evaluación del proceso de desarrollo.

d) Publicaciones técnicas: Preparación de informes sobre diversos aspectos de la evolución económica de los países latinoamericanos, para entregar información de apoyo en las reuniones de órganos de Naciones Unidas tales como las del Grupo de Trabajo del CAC sobre objetivos de desarrollo a largo plazo y el Comité de Planificación del Desarrollo y para ser utilizados por los programas de cooperación del sistema de las Naciones Unidas.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento de programa realiza sus actividades en permanente coordinación con las diversas divisiones de la CEPAL y con las oficinas regionales que preparan estudios prospectivos cuantificados o deben aplicar modelos para algún país determinado. Asimismo, tiene estrecha vinculación con la Secretaría de las Naciones Unidas y con sus organismos especializados.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Son usuarios del producto de este elemento del programa las entidades intergubernamentales, funcionarios de gobierno y organismos de las Naciones Unidas mencionados en el punto 1. Se toma contacto con ellos mediante distribución de informes, reuniones intergubernamentales, reuniones de órganos de las Naciones Unidas y cooperación técnica. Las actividades de este programa proporcionan la información cuantitativa en que se basan los estudios prospectivos de la Secretaría. Además, entregan: i) insumos para la adopción de técnicas y metodologías adecuadas y eficiencia en los estudios prospectivos; ii) información cuantitativa para asesorar la formulación de planes y políticas nacionales.

## SUBPROGRAMA 10.4: INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Elemento del programa 10.4.1: Tratamiento y difusión de la información1. Producto

a) Análisis, indización e ingreso en la base de datos de aproximadamente 4 000 documentos sobre planificación económica y social (1988-1989).

- b) Adaptación y aplicación del macrotesauro a la indización de documentos, y promoción de uso del mismo en la región. Se realizará un seminario regional acerca del macrotesauro para expertos nacionales (1988).
- c) Publicación de manuales, como el relativo al uso de base de datos, acerca de uso de programas bibliográficos de computación que contribuirán al intercambio de información (1988-1989).
- d) Publicación de seis números del Informativo Terminológico (tres números al año)
- e) Utilización de las bases de datos de la CEPAL y prestación de servicios a los países (1988 - 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se colaborará especialmente con el Sistema de Información para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Programa General de Información de la UNESCO (UNESCO/PGI), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA (PNUMA/ORPALC), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/CEPIS), y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, de la OEA (IICA/CIDIA).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

La base de datos sobre planificación económica y social es utilizada principalmente por los planificadores que trabajan en los respectivos ministerios. En segundo lugar, es utilizada por los profesionales que se interesan en los problemas de desarrollo.

En lo que se refiere al macrotesauro, los manuales técnicos en indización y el Informativo Terminológico, los usuarios son expertos regionales en información y documentación, a los que se llega mediante el despacho de publicaciones y el intercambio de información. Se estimulará a estos especialistas a utilizar el macrotesauro, los tesauros sectoriales y los manuales sobre indización y análisis de la documentación relativa al desarrollo económico y social.

Elemento del programa 10.4.2: Sistema de información para la planificación (INFOPLAN)

1. Producto

- a) Publicación de cuatro números de PLANINDEX (índice de documentos de planificación generados en la región) (dos números al año).
- b) Publicación de seis números del Informativo INFOPLAN (tres números al año).
- c) Cursos nacionales en 20 países para mejorar la calidad y los aspectos cualitativos de los servicios ofrecidos por la red (creación de servicios de orientación, capacitación de usuarios, etc.) lo que permitirá el intercambio y la cooperación entre los organismos de planificación tanto dentro como fuera de los países latinoamericanos y del Caribe (1988-1989).
- d) Misiones oficiales de asistencia técnica a los países que la soliciten y que participen en las actividades de información y documentación en la esfera de la planificación económica y social (1988-1989).
- e) Un seminario regional (1988) de evaluación de INFOPLAN.

La puesta en práctica de las tareas señaladas en los incisos c), d) y e) depende enteramente de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios y del apoyo de los países de la región.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se procurará establecer colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/CEPIS), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA (PNUMA/ORPALC).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Se pretende que el sistema de información para la planificación constituya un instrumento permanente de apoyo y cooperación para las personas e instituciones que participan en la planificación económica y social. Para lograr esta meta, es necesario mejorar la infraestructura en materia de información y documentación, especialmente los recursos humanos. Los cursillos nacionales y los servicios de asistencia técnica permitirán capacitar constantemente al personal que participa en la planificación económica y social, en la investigación y en la adopción de decisiones. El INFOPLAN ha sido concebido también como instrumento para respaldar la cooperación y el intercambio de experiencias entre órganos de planificación.

Elemento del programa 10.4.3: Cooperación en materia de información y documentación.

1. Producto

a) Fomento de las actividades en la esfera de la información y la documentación en colaboración con instituciones nacionales, regionales e internacionales (1988-1989).

b) Preparación de material audiovisual para la capacitación.

c) Programación y preparación de cursos de capacitación y organización de reuniones técnicas, seminarios y charlas (1988-1989).

d) Formulación de diagnósticos, preparación de metodologías y proposición de soluciones alternativas para establecer y llevar a la práctica sistemas de información en América Latina mediante la asistencia técnica a los países (1988-1989).

La eficacia del elemento del programa dependerá en gran medida de los recursos de que disponga el CLADES para asistencia técnica y capacitación.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se colaborará principalmente con el Programa General de Información de la UNESCO (UNESCO/PGI), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Organización de Estados Americanos (OEA), y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán las instituciones nacionales que participan en actividades de información y documentación. En segundo lugar, los usuarios nacionales de sistemas de información. Se prevé una mayor racionalización de las tareas para evitar la duplicación de actividades y utilizar mejor los recursos humanos.

SUBPROGRAMA 10.5: SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL PARA LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Elemento del programa 10.5.1: Asesoramiento en planificación

1. Producto

a) Misiones de cooperación técnica, a solicitud de los gobiernos, para el fortalecimiento de los sistemas y procesos de planificación y para la coordinación de políticas públicas. Se atenderá de preferencia a los países de menor desarrollo y a las áreas menos desarrolladas de los países que presentan desequilibrios regionales o espaciales. Se dará especial atención a los países del Caribe y del Istmo Centroamericano (1988-1989).

b) Informes técnicos de los resultados del asesoramiento, que contendrán recomendaciones relativas al proceso de planificación, a la coordinación de políticas públicas y al fortalecimiento institucional.

c) Capacitación en servicio a los técnicos de los organismos asesorados.

Las misiones de asesoramiento, que se organizan de acuerdo con las necesidades de los gobiernos, apoyan básicamente a los directivos y técnicos de los organismos de planificación en las áreas prioritarias que los gobiernos establecen en los convenios o peticiones de cooperación técnica. Se continuarán estimulando los mecanismos de cooperación horizontal para complementar los servicios de asesoramiento.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las misiones de cooperación técnica serán llevadas a cabo en estrecha relación con varias de las divisiones de la CEPAL y con el CELADE.

En determinados casos, se coordinarán las actividades con las del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD) de la Secretaría de las Naciones Unidas, y se mantendrá estrecho contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se fortalecerán las relaciones con organismos de Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales en el desarrollo de las labores de asesoramiento.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales de los servicios de asesoramiento serán los organismos de planificación a nivel nacional, regional, estadual o local, y otras entidades del sector público vinculadas con la planificación y coordinación de políticas públicas.

El material preparado por los servicios de asesoramiento será utilizado en la coordinación de políticas públicas y en la formulación y ejecución de planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local.

Se llegará a los usuarios mediante misiones de asesoramiento y operaciones de cooperación horizontal.

Elemento del programa 10.5.2: Capacitación en planificación

1. Producto

a) Organización y dictado de los siguientes cursos en los planos regional, subregional y nacional (1988-1989): i) Curso internacional sobre desarrollo, planificación y políticas públicas (plano regional o subregional); ii) Curso-taller sobre problemas actuales y estrategias

alternativas de desarrollo (plano regional o subregional); iii) Cursos especiales sobre algunos de los siguientes temas: planificación y medio ambiente; políticas de comercio exterior; planificación científica y tecnológica; planificación social; planificación regional; gestión del sector público; programación de inversiones; planificación de servicios para el desarrollo rural-regional; y iv) Cursos intensivos nacionales, organizados de acuerdo con las solicitudes de los gobiernos.

b) Apoyo a centros subregionales y nacionales de capacitación.

c) Seminarios especializados en enseñanza de la planificación; modalidades de planificación; planificación del sector público, planificación social, preinversión y proyectos; técnicas y modelos de planificación; planificación regional y local.

d) Colaboración con universidades y otras instituciones académicas, en particular, en actividades de postgrado (cursos a nivel de maestría).

e) Enseñanza por medios audiovisuales (televisión).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de capacitación se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y con el CELADE. En algunos casos las actividades serán coordinadas con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas (DCTD). Se mantendrán estrechos contactos con el PNUD. Las actividades serán coordinadas con otros proyectos regionales del PNUD y con otros organismos de las Naciones Unidas. Se fortalecerán las relaciones con otros organismos internacionales o de cooperación bilateral.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos nacionales de planificación, los organismos regionales, estatales o locales de planificación, otros organismos del sector público, centros nacionales o subregionales de capacitación, universidades y centros académicos.

Los graduados de los cursos del ILPES desempeñan tareas de responsabilidad en los organismos de planificación de los países y en otras entidades dedicadas a la planificación y coordinación de políticas públicas.

Se tendrá acceso a los usuarios mediante la organización y realización de cursos y seminarios.

Elemento del programa 10.5.3: Investigación en planificación

1. Producto

La actividad de investigación se concentrará en cuatro campos: planificación y políticas económicas; programación del sector público y proyectos públicos (incluyendo el sector descentralizado y la preinversión); programas y políticas sociales, y planificación y políticas regionales. Como marco orientador para jerarquizar las tareas de investigación se considerarán los siguientes núcleos temáticos prioritarios: compatibilización del proceso decisorio de corto, mediano y largo plazos; consecuencias para la planificación de la nueva inserción internacional de las economías de la región; efectos de la crisis en la sociedad y el espacio interno de los países y el papel del Estado en el futuro próximo de América Latina y el Caribe.



Dentro de las líneas sugeridas se abordarán las siguientes investigaciones:

- a) Estudio de diversas modalidades de planeamiento económico y social.
- b) Métodos e instrumentos cuantitativos para la elaboración de estrategias alternativas de desarrollo.
- c) Evaluación y diseño de políticas, programas y proyectos de desarrollo social para superar la extrema pobreza.
- d) Análisis y propuesta de esquemas de descentralización y planificación regional y local.
- e) Modalidades de planificación y programación concertada.

Se preparará el Informe sobre el Estado de la Planificación en América Latina y el Caribe que se presentará a la VII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de la Región (1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de investigación se llevarán a cabo en la más estrecha relación con los organismos de planificación de América Latina y el Caribe, y en colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL, con el CELADE, con el PNUD y el DTCD. Se mantendrán relaciones de trabajo con otros organismos especializados de las Naciones Unidas y con entidades vinculadas a la cooperación internacional o bilateral.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos de planificación en el plano nacional, regional estadual y local; las universidades y los centros académicos; otros organismos del sector público relacionados con la planificación del desarrollo; los centros subregionales o nacionales de capacitación y las organizaciones del sector privado vinculadas al proceso de planificación o de coordinación de políticas económicas y sociales.

El producto de las actividades de investigación podrá utilizarse en el proceso de planificación y en la formulación y aplicación de políticas económicas y sociales. Las universidades y los centros de investigación tendrán también a su disposición los resultados de las diferentes actividades de investigación.

Se llegará a los usuarios mediante informes y seminarios especializados.

Elemento del programa 10.5.4: Cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe, y publicaciones

1. Producto

a) Apoyo a la instrumentación de las recomendaciones de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (1987) y cooperación con la preparación de la VII Conferencia (1989).

b) Apoyo, conjuntamente con la CEPAL, a la organización de las reuniones de planificadores del Caribe y a la instrumentación de sus recomendaciones.

c) Apoyo, conjuntamente con la CEPAL, a la organización de las reuniones de planificadores del Istmo Centroamericano, y colaboración para la puesta en práctica de sus recomendaciones (1988-1989).

d) Apoyo, conjuntamente con la CEPAL, a la organización de las reuniones de planificadores del Grupo Andino y colaboración para la puesta en práctica de sus recomendaciones (1988-1989).

e) Apoyo en la preparación y puesta en marcha de operaciones de cooperación horizontal en el campo de la planificación del desarrollo económico y social.

f) Preparación para publicación y distribución de la Revista de planificación (en español); la Revista de planificación (en inglés); la serie "Temas de planificación" y Cuadernos:

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de cooperación entre organismos de planificación y la edición de publicaciones serán llevadas a cabo en estrecho contacto con varias de las divisiones de la CEPAL y con el CELADE. También se mantendrán fuertes vinculaciones con el PNUD y el DTCO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios de estos servicios serán los organismos de planificación de América Latina y el Caribe (Ministros y Jefes de Planificación y Directores y personal técnico de los organismos de planificación).

Con respecto a las publicaciones, los principales usuarios serán los organismos nacionales de planificación, los organismos de planificación a nivel regional, estadual o local; los organismos del sector público vinculados a la planificación del desarrollo; las universidades y centros académicos y en general todos aquellos vinculados con el campo de la planificación del desarrollo económico y social.

Los resultados de las conferencias de Ministros y Jefes de Planificación y de las reuniones de planificadores podrán ser utilizadas para mejorar los sistemas nacionales de planificación.

Las publicaciones serán de utilidad para difundir información adecuada a las necesidades de la región.

Se tomará contacto con los usuarios mediante conferencias y reuniones ad hoc, actividades de cooperación horizontal y publicaciones.

## PROGRAMA 11: ENERGIA

Presentación

La formulación de objetivos y políticas racionales en el sector de la energía por los países de la región necesita de una cantidad de datos estadísticos, información de mercado y análisis socioeconómicos que los diferentes países a menudo no pueden producir, debido a las severas limitaciones de recursos que padecen.

Las deficiencias consiguientes son particularmente importantes en las siguientes esferas: la planificación de la política de energía en general y la gestión de la demanda de energía en particular; los combustibles no convencionales; las modalidades de sustitución de combustibles y el suministro de estadísticas regionales e información sobre energía.

La estrategia durante el periodo se centrará en las siguientes actividades: estudios, reuniones, prestación de servicios técnicos y producción, difusión y mantenimiento de estadísticas y otras informaciones relacionadas con la energía. Los estudios se centrarán en los temas de a) la gestión de la demanda de energía, en consonancia con las resoluciones reglamentarias pertinentes y el programa conjunto en materia de energía de la CEPAL y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y b) las fuentes de energía nuevas y renovables, de conformidad con las prioridades que figuran en el Programa de Acción de Nairobi para las actividades regionales.

Se prestará asistencia a la OLADE para la elaboración de otros estudios en esferas distintas de la gestión de la demanda de energía y se harán investigaciones sobre combustibles no convencionales para respaldar otros estudios de la CEPAL.

## INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
11.1 Evaluación de los recursos energéticos de América Latina	80	42	122	73.0	80	20	100	69.0
11.2 Desarrollo integrado del sector de la electricidad en América Central	16	28	44	27.0	16	28	44	31.0
Total programa 11, Energía	96	70	166	100.0	96	48	144	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

## SUBPROGRAMA 11.1: EVALUACION DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 11.1.1: Sistematización de la información sobre recursos energéticos mediante computadora.

1. Producto

Mantenimiento de un sistema de información estadística y bibliográfica computadorizada, con distribución periódica de impresiones de computadora actualizadas a los usuarios públicos. Las esferas que abarca el sistema incluyen la producción, los precios, el consumo y el comercio de recursos energéticos y los informes sobre los problemas y tendencias de la energía.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas se realizarán con la participación de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Sistema de Información Energética Latinoamericana (SIELA) de la OLADE, mediante el intercambio directo de información entre los programas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los organismos o empresas gubernamentales de América Latina que se dedican a la planificación, la producción, la distribución o el comercio de recursos energéticos y los organismos regionales que participan en la investigación, la cooperación horizontal y el financiamiento en la esfera de la energía.

El producto servirá de antecedente para formular los planes de los organismos gubernamentales encargados de la planificación y de la política en materia de energía y de las empresas estatales y privadas que participan en la producción y distribución de energía.

Se llegará a los usuarios mediante listas de direcciones.

Elemento del programa 11.1.2: Problemas de planificación en materia de energía

1. Producto

Se prepararán dos informes: uno sobre la evolución de la eficiencia en la producción de energía en América Latina, con particular hincapié en las políticas que afectan la eficiencia, y el otro sobre la evaluación de la eficiencia en el consumo de energía de la región, igualmente con acento en las repercusiones en materia de política.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Esta actividad es el resultado directo de la labor realizada en el marco de este elemento del programa en el período 1986-1987 respecto de la política de precios e inversiones en materia de energía. También se basará en gran medida en el producto del elemento del programa 11.1.1 relativo a información sobre energía.

Toda la labor se realizará mediante contactos y consultas necesarios con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los organismos gubernamentales latinoamericanos interesados en la planificación y la política en materia

de energía, las grandes empresas consumidoras de energía y los organismos regionales como la OLADE, la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), la Asociación de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se llegará a los usuarios a través de listas de direcciones y mediante reuniones de expertos.

El producto se usará como antecedente para formular los planes nacionales del sector de la energía.

Elemento del programa 11.1.3: Diagnóstico y perspectivas de la energía en América Central

1. Producto

i) Un informe bienal (previsto para el segundo trimestre de 1988) sobre el comportamiento y desarrollo futuro del sistema energético de países de la subregión en su conjunto. En este informe se incluirá un análisis del estado del sistema; estimaciones de la demanda de energía; otras fuentes de suministros; análisis de la sustitución de fuentes de energía y de la eficiencia de su utilización. Igualmente, se esbozarán pautas generales que sirvan de punto de partida para la formulación de la política energética de los diferentes países. Este informe se analizará en un seminario técnico (previsto para el segundo semestre de 1988).

ii) Notas anuales sobre la situación energética (prevista para el primer trimestre de 1988 y 1989, respectivamente), con estadísticas sobre dicho sector en los países de la subregión.

iii) A solicitud de los países, se prestará asistencia técnica en materia de planificación energética (1988-1989).

iv) Un documento bienal (previsto para el tercer trimestre de 1989) que contendrá un análisis y una estimación de la demanda de derivados del petróleo para luego plantear las alternativas de oferta nacional, subregional y extrarregional que mejor corresponden a la estructura de la demanda y que garanticen el abastecimiento oportuno y barato de los diferentes recursos energéticos. Asimismo, se considerarán las posibilidades de sustituir los derivados del petróleo por fuentes locales de energía, tales como la geotermia, la hidroelectricidad, la leña, etc. Este documento se analizará en un seminario técnico (previsto para el tercer trimestre de 1988).

v) Un documento anual (previsto para el segundo trimestre de 1988 y 1989, respectivamente) sobre estadísticas del subsector de los hidrocarburos en la subregión.

vi) A solicitud de los países, se prestará asistencia técnica sobre el tema concreto de los hidrocarburos (1988-1989).

La ejecución de este elemento del programa dependerá de que se cuente con recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa se vincula con los siguientes programas: PRODECA (OLADE/BID) y los programas de evaluación y de gestión de los recursos energéticos (BIRF/PNUD).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los organismos encargados del sector de la energía en los países de la subregión.

Distribución del documento bienal y de las notas anuales sobre la situación energética, de acuerdo con una lista preestablecida de usuarios. La organización de seminarios técnicos y la realización de misiones de asistencia técnica serán los otros medios para llegar a los usuarios.

Apoyo a la elaboración de los planes nacionales de energía, apoyo a la capacitación de los recursos humanos nacionales.

Elemento del programa 11.1.4: Fuentes de energía nuevas y renovables en América Central

1. Producto

a) Un documento bienal (previsto para el cuarto trimestre de 1988) que contendrá los resultados de las investigaciones y estudios sobre la evolución pasada y las perspectivas reales de uso final y como energía útil de las fuentes de energía nuevas y renovables. Dentro de todas las fuentes autóctonas, se prestará mayor atención a la leña por su larga tradición energética y el papel que juega en el balance energético regional. Este documento se analizará en un seminario técnico (previsto para el cuarto trimestre de 1988).

b) A solicitud de los países, se prestará asistencia técnica en aspectos generales o específicos en materia de fuentes de energía nuevas y renovables (1988-1989).

La ejecución de este elemento del programa dependerá de que se cuente con recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa se vincula con los siguientes programas y organismos: Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables (Nairobi); Programas de evaluación y gestión de los recursos energéticos (BIRF/PNUD); Programas de utilización racional de la leña en Haití, financiado por la CEE; Proyecto plurinacional de cooperación técnica para la producción de energía y alimentos en el Istmo Centroamericano financiado por la OEA y el gobierno de Francia; OLADE y FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos encargados del sector energético en los países de la subregión.

El documento bienal se distribuirá de acuerdo con una lista preestablecida de usuarios. La organización de seminarios técnicos y la realización de misiones de asistencia técnica constituyen otros medios de llegar a los usuarios.

Se brindará apoyo a la adecuada coordinación y planificación del desarrollo de las fuentes de energía nuevas y renovables en los países de la subregión, y a su inserción dentro de los planes nacionales de energía.

**SUBPROGRAMA 11.2: DESARROLLO INTEGRADO DEL SECTOR DE LA ELECTRICIDAD EN AMERICA CENTRAL**

**Elemento del programa 11.2.1: El sector de la electricidad en América Central**

**1. Producto**

i) Un informe bienal (previsto para el segundo trimestre de 1989) que contendrá un diagnóstico y pronóstico del sector de la electricidad, ubicándolo dentro del problema energético regional. Se considerarán, además de los aspectos técnicos de la oferta y demanda, los económicos, financieros e institucionales y legales. Asimismo, se tomarán en cuenta en las fuentes autóctonas de energía. Este informe se examinará en un seminario técnico (previsto para el segundo semestre de 1989).

ii) Un documento anual (previsto para el primer trimestre de 1988 y 1989, respectivamente) sobre estadísticas del sector de la electricidad en la subregión.

iii) A solicitud de los países, se brindará asistencia técnica a las empresas nacionales de electrificación (1988-1989). Esta asistencia se reorientará al mejoramiento de los sistemas vigentes en materia de seguridad operativa, planificación de operaciones y desarrollo de sistemas de generación y transmisión.

iv) Programa de Actividades Regionales en el Subsector Eléctrico del Istmo Centroamericano (PARSEICA): este programa, que depende de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios (BID), se iniciaría en enero de 1987 y tendría una duración de 18 meses, por lo que finalizaría a mediados de 1988. Los trabajos más importantes que habrán de realizarse tratan sobre:

a) Seguridad operativa y planificación de las operaciones, flujos de potencia y energía eléctrica a nivel subregional;

b) Análisis de los mercados de electricidad normales, programas alternos de generación y transmisión suplementarias a nivel nacional y subregional y aspectos económicos y financieros;

c) Capacitación de los recursos humanos en las esferas anteriores.

Por otra parte, se prevé la realización de reuniones trimestrales y semestrales para el seguimiento del PARSEICA.

La ejecución de este elemento del programa dependerá parcialmente de que se cuente con recursos extrapresupuestarios.

v) Participación en los análisis y en la elaboración de documentos, según el caso, en que se presenten los planteamientos de las empresas eléctricas de la subregión, en relación con el tema de la posible interconexión eléctrica entre Colombia, el Istmo centroamericano y México.

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

El elemento del programa se ejecutará en colaboración con el BCIE, el BIRF y la OLADE.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán las entidades nacionales de energía y electrificación de los países de la subregión.

Los distintos documentos se distribuirán según una lista preestablecida de usuarios. A su vez, la realización de seminarios técnicos y el envío de misiones de asistencia técnica constituirán otros medios de llegar a los usuarios.

Se contribuirá a mejorar la operación y el desarrollo de los sistemas eléctricos nacionales de la subregión mediante enfoques nacionales, a fin de aumentar la autonomía de las empresas eléctricas de la subregión en materia de estudios de operación y planificación.



**PROGRAMA 12: MEDIO AMBIENTE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**Presentación

El programa propuesto para el bienio 1988-1989 da continuidad a las tareas del período 1986-1987 y busca formular los aportes posibles de la dimensión ambiental en relación con los desafíos que actualmente enfrenta la región. El primer elemento del programa se inspira en la concepción del medio ambiente como un activo social cuyo futuro debe encararse tomando en cuenta consideraciones intergeneracionales. Los estudios planteados buscan profundizar en las modalidades concretas para una adecuada consideración del patrimonio ecológico de la sociedad y de los flujos por medio de los cuales dicho patrimonio se modifica cuantitativa y cualitativamente. El conocimiento de la interacción entre ambos elementos constituye una valiosa guía para armonizar las decisiones de corto plazo con objetivos de mediano y largo plazo, y en último término diseñar acciones acordes con el proyecto social de cada país.

Los estudios que se realicen servirán concretamente para contrarrestar el actual predominio en América Latina y el Caribe, de las visiones de corto plazo, considerando que una verdadera superación de la actual crisis exige esfuerzos de largo aliento, articulados en el contexto internacional. La investigación realizada por el programa enfocará, en consecuencia, las perspectivas y estrategias de desarrollo para el próximo decenio.

En este marco, se continuará trabajando en el diseño de estrategias que consideren la diversidad y especificidad de los ecosistemas con que cuentan los países, investigando especialmente las oportunidades que esta diversidad ofrece y las modalidades más adecuadas para su aprovechamiento.

En el primer elemento del programa de trabajo se ha incluido además una investigación de carácter sectorial centrada en la relación entre industria y medio ambiente. Si bien la CEPAL no ha desarrollado actividades sistemáticas en este campo, existe gran necesidad de evaluar la situación respectiva en la región, y fijar prioridades y vías para trabajos futuros. Por otra parte, se ha previsto avanzar en la elaboración de metodologías que permitan hacer efectiva la incorporación de la dimensión ambiental en los planes, programas y proyectos de desarrollo.

El segundo elemento del programa describe las acciones de apoyo a los esquemas de cooperación horizontal en torno a los ecosistemas específicos. Estas acciones se consideran un aporte concreto que enriquece las posibilidades de una integración real dentro de América Latina.

Se han previsto también actividades de capacitación. Estas se han estado desarrollando con gran éxito y han creado una creciente demanda por parte de los países. Por esta vía, se dispone de un valioso canal de difusión de los avances conceptuales y metodológicos que se realizan en la región y dentro de la propia CEPAL.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que las actividades previstas dependen en gran medida de la existencia de proyectos financiados que permitan contratar expertos, encargar estudios especializados, realizar seminarios, brindar asistencia técnica y apoyar la cooperación horizontal. Sin otros recursos que los de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, la capacidad de trabajo en las materias contenidas en este programa sería muy limitada.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL  
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
12.1 Medio ambiente y desarrollo	72	24	96	100.0	72	24	96	100.0
Total del programa 12, Medio ambiente en América Latina y el Caribe	72	24	96	100.0	72	24	96	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12.1: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Elemento del programa 12.1.1: El medio ambiente como factor de desarrollo

1. Producto

a) Publicaciones técnicas sobre una investigación en el campo de las estrategias y opciones para un desarrollo sustentable. La investigación tendría como perspectiva el próximo decenio, y procuraría lograr una creciente operatividad de los planteamientos conceptuales y metodológicos desarrollados por la Unidad acerca de las vinculaciones entre el proceso de desarrollo y las variables de largo plazo, entre ellas población, ciencia y tecnología, relaciones internacionales y muy especialmente recursos naturales (1988-1989).

b) Publicación técnica con resultados de estudios acerca de la diferenciación de las estrategias de desarrollo, sobre la base de consideración de los ecosistemas específicos de la región. Los estudios que darían origen a la publicación se realizarán durante el bienio 1986-1987 y tendrán como insumo principal las acciones de cooperación técnica realizadas de acuerdo con el elemento del programa 12.1.2 en relación a los diversos ecosistemas: zonas áridas, sistemas de altura, trópico húmedo, zonas frías, metrópolis y región caribeña (1989).

c) Publicación técnica sobre una investigación para elaborar sistemas de inventarios y cuentas del patrimonio natural y cultural. El objetivo del estudio será el diseño de metodologías apropiadas a la realidad de países latinoamericanos (1988). La primera versión tendrá un carácter exploratorio y se perfeccionará a través de posibles proyectos de asistencia técnica a países de la región interesados en poner en práctica los sistemas propuestos (1989).

d) Publicación técnica sobre las perspectivas del proceso de expansión

## Programa 12

de la frontera agropecuaria, sobre la base de los estudios realizados en el período 1986-1987 en el proyecto sobre "Sistemas ambientales y estrategias para ampliar la frontera agrícola en América Latina" (1988).

e) Publicación técnica derivada de una investigación sobre el papel del sector industrial en el manejo de los recursos y el medio ambiente en los países de América Latina y el Caribe. Los estudios empíricos incluirán un diagnóstico de la situación en diversos países, referida a ramas industriales importantes desde la perspectiva ambiental; racionalidad y actuación concreta de los diversos agentes productivos (empresas estatales, grandes empresas privadas, empresas transnacionales, pequeña y mediana empresa); casos más importantes del impacto ambiental de la industria; sistemas nacionales de política ambiental para la industria; desarrollo, aplicación y eficiencia de las metodologías de evaluación del impacto ambiental (EIA) y análisis costos-beneficios para el manejo ambiental de la industria (1988-1989).

f) También serán productos los artículos informativos y material de difusión que se envíen a diversos boletines, revistas y otros medios de organismos nacionales e internacionales, instituciones ambientales y organizaciones no gubernamentales (1988-1989). Puede considerarse asimismo un producto de las actividades del elemento del programa la colaboración con diversas divisiones de la CEPAL para promover una adecuada consideración de la dimensión ambiental en sus respectivos campos de trabajo (participación en mesas redondas, seminarios, cursos, discusión de documentos, etc.). (Actividad permanente.)

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), contará con la participación del ILPES, y con la colaboración de las oficinas de la CEPAL en algunos países de la región.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios del producto de este elemento del programa serán en primer término los expertos gubernamentales dedicados a los diferentes aspectos del manejo ambiental de sus respectivos países, y otros funcionarios del sector público, tales como planificadores, funcionarios municipales, de diversos ministerios y organismos regionales y sectoriales. El material publicado será de utilidad para los centros universitarios de la región y fuera de ella, para los estudiosos del tema y para los diversos organismos internacionales.

El producto servirá como antecedente para la formulación de políticas en materias ambientales y el diseño de medidas concretas. La elaboración de metodologías busca enriquecer el instrumental a disposición de los expertos de los gobiernos en los niveles operativos, especialmente para incorporar proyectos de desarrollo.

Se utilizarán todos los medios disponibles para una amplia difusión de las publicaciones (conferencias, intercambio de documentos y otros).

Elemento del programa 12.1.2: El medio ambiente como factor de cooperación horizontal e integración

1. Producto

a) Proyectos de asistencia técnica para apoyar esquemas de cooperación horizontal en torno a determinados ecosistemas en la región, ya sea compar-

tidos por varios países o que trascienden las fronteras nacionales. Los trabajos en curso y los previstos para el bienio 1986-1987 promueven y apoyan la formación de redes en torno a los siguientes ecosistemas: zonas áridas, ecosistemas de altura, trópico húmedo, zonas frías, metrópolis y región del Caribe.

El respaldo institucional y apoyo sustantivo brindado por la Unidad tendrá relación con el grado de consolidación de los respectivos esquemas de cooperación y sus necesidades concretas (1988-1989).

b) Publicaciones técnicas que se requieran como parte del apoyo a los esquemas de cooperación horizontal, o bien trabajos que resulten de la experiencia lograda. Los documentos tratarían aspectos socioeconómicos, culturales, tecnológicos, ecológicos, de infraestructura y otros de interés para el manejo de los ecosistemas específicos en función de los objetivos del desarrollo nacional (1988-1989).

c) Proyectos de asistencia técnica en capacitación. Se espera mantener los cursos que ha organizado la Unidad sobre diversos aspectos de la vinculación entre desarrollo y medio ambiente. Estos cursos se dirigen a profesionales y funcionarios de gobiernos de los países de la región y han sido posibles gracias al apoyo financiero y logístico de organismos nacionales e internacionales (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El producto indicado en c) se ejecutará conjuntamente con entidades intergubernamentales de la región como la Corporación Andina de Fomento, el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, y con entidades gubernamentales y centros universitarios de los países que patrocinen los cursos.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios directos de los productos a) y b) serán las redes de cooperación horizontal, y los expertos e investigadores que trabajan en las áreas correspondientes.

Los usuarios del producto c) serán los profesionales y funcionarios de los gobiernos vinculados directamente al tema ambiental y a la planificación del desarrollo.

Se espera con estas actividades fortalecer la cooperación horizontal entre los países de la región, apoyar, desde una perspectiva ambiental, los esfuerzos de integración, y encontrar vías para una mejor utilización de los recursos ecosistémicos en el logro de los objetivos de desarrollo.

El producto se canalizará a través de los esquemas de cooperación horizontal, con asistencia de expertos y difusión de publicaciones.

**PROGRAMA 13: ALIMENTACION Y AGRICULTURA****Presentación**

Este programa, que cuenta con el apoyo de la FAO ya que su ejecución está a cargo de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, está diseñado para cumplir dos tipos de tareas: 1) investigar y analizar temas de alcance y trascendencia regional vinculados a los aspectos económicos y sociales de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural; y, 2) prestar colaboración a los países de la región en sus esfuerzos analíticos, metodológicos y operativos de desarrollo alimentario, agrícola y rural y en materias relacionadas con la cooperación e integración en los ámbitos alimentario y agrícola.

En la práctica, resulta difícil separar nítidamente los componentes del programa propuesto los que se entrecruzan, enlazan y complementan en estrecha interdependencia, dado que todos apuntan a tres grandes objetivos: la erradicación de la pobreza rural, la seguridad alimentaria entendida en su sentido más amplio y la reducción de la vulnerabilidad externa en lo alimentario y productivo.

En el programa de trabajo para el bienio 1988-1989 se asigna un lugar destacado al análisis de las aportaciones concretas que la agricultura puede y debe hacer a la obtención y al ahorro de divisas, necesarias para encarar la crisis externa de las economías nacionales, haciendo que esas aportaciones sean compatibles con el mejoramiento y la estabilidad del suministro de alimentos al mercado interno y el logro de la seguridad alimentaria. Con respecto a esta última, se pretende evaluar los efectos que han tenido las políticas alimentarias adoptadas por los países de la región desde principios de la presente década en los grados de autonomía, suficiencia, estabilidad y sustentabilidad de sus sistemas alimentarios. Teniendo en cuenta las agudas restricciones que caracterizarán el desenvolvimiento de las economías nacionales en el resto del decenio, en dicho examen se prestará especial atención a las dificultades de acceso a los alimentos que afectan a la población de escasos recursos y al diseño de políticas específicas para superarlas.

Dado que la realidad agrícola y rural de la región ha venido experimentando profundas modificaciones en las últimas décadas y que no cabe duda que éstas continuarán y tal vez sean más profundas, es indispensable contar con una clara percepción del efecto que dichas transformaciones han tenido sobre el papel desempeñado por los diversos agentes socioeconómicos que participan en ellas. Especial atención se prestará al estudio de los nuevos estratos empresariales que han surgido como parte de dichas modificaciones, así como la evolución de los trabajadores agrícolas sin tierra, ambos en expansión coincidente con el debilitamiento de los agricultores y campesinos tradicionales.

El análisis anterior se completará con el examen de los vínculos existentes entre la agricultura y la industria, tanto en lo que se refiere a los procesos productivos de insumos técnicos que requiere la primera y a la transformación de los productos primarios agrícolas que hace la segunda como respecto a la creación y difusión de la actividad industrial en el espacio rural, cuya revalorización productiva y social es indispensable para que aumente el empleo y mejore el ingreso en la agricultura y en la agroindustria y para que se logre mitigar o reducir la pobreza rural.

Los objetivos señalados para la agricultura y el desarrollo rural no son sino expresiones sectoriales específicas de los objetivos básicos nacionales de erradicación de la pobreza en sus diversas manifestaciones y de reducción significativa de la vulnerabilidad externa tanto en la satisfacción de las necesidades básicas como en la evolución de procesos productivos cruciales para el desarrollo.

La progresiva integración de la agricultura y el espacio rural al desarrollo general y la mayor interdependencia sectorial que han modificado profundamente las relaciones urbano-rurales, determinan que el programa propuesto para el campo de la agricultura y la alimentación tenga diversos nexos y complementariedades con otras actividades programáticas de la CEPAL, lo que crea la necesidad de fortalecer los esfuerzos interdivisio- nales y establecer líneas concertadas de trabajo según el grado de interés mutuo en los diversos temas expuestos.

#### INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
13.1 Políticas, planes y programas de desarrollo agrícola y perspectivas a largo plazo	144	144	288	100.0	144	144	288	100.0
Total programa 13, Alimentación y agricultura	144	144	288	100.0	144	144	288	100.0

a/ Presupuesto ordinario

b/ Recursos extrapresupuestarios

#### SUBPROGRAMA 13.1: POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRICOLA Y PERSPECTIVAS DE LARGO PLAZO

##### Elemento del programa 13.1.1: Agricultura y restricciones del sector externo

##### 1. Producto

a) Se preparará para las oficinas gubernamentales de planificación general o programación agrícola y rural, o ambas, un informe sobre los países de la región que contendrá un análisis de las aportaciones productivas concretas que la agricultura puede y debe hacer a la obtención y disponibilidad de divisas, así como al mejoramiento y la estabilidad de los suministros internos de alimentos. En el primer cuatrimestre de 1988 se diseñará el estudio y se efectuará el acopio de información cuantitativa; en el segundo cuatrimestre de 1988 se efectuarán los análisis preliminares y se

elaborará un primer borrador del informe; y en el tercer cuatrimestre de 1988 se incorporarán comentarios y sugerencias de otras divisiones y unidades de la CEPAL y de la FAO y se concluirá la elaboración del informe.

b) Para Centroamérica se prepararán cuatro estudios (dos por año previstos para el segundo trimestre de cada año) sobre la promoción de la producción y comercialización de productos no tradicionales de exportación. No es posible aún identificar qué productos se promoverán durante el bienio (estos podrían ser cítricos-concentrados, kenaf-pulpa de celulosa; palma africana-aceite comestible, etc.). Los estudios mencionados incluirán aspectos tales como la identificación de mercados, los mecanismos de comercialización y la tecnología de producción.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este esfuerzo analítico complementará el resultado del elemento 13.1.1 del bienio 1986-1987, "Situación, transformaciones y desafíos de la agricultura regional", cuyo producto final será un informe sobre la magnitud y el rumbo de las transformaciones sociales rurales y de la estructura productiva experimentadas en los últimos años por los países de la región.

Se realizará conjuntamente con la FAO por conducto de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y en consulta con otras divisiones de la CEPAL y con las direcciones del Departamento Económico y Social de la FAO (Roma).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios gubernamentales a cargo del manejo macroeconómico nacional y de la planificación y programación global y sectorial, que podrán utilizar la información y el análisis resultantes de este elemento del programa en la toma de decisiones de política y en la formulación de planes de desarrollo agrícola de corto y mediano plazo. El informe sobre los países de la región se someterá a discusión en reuniones técnicas y servirá como material docente en cursos de capacitación. Los estudios que se prepararán para Centroamérica servirán como antecedentes y material de referencia para decisiones de política de corto plazo y para articularlas con las orientaciones programáticas de mediano plazo relativas a la producción, exportaciones e importaciones de alimentos e insumos técnicos para la agricultura. Para llegar a los usuarios se utilizará el sistema usual de envío por correo de informes a los gobiernos y a sus reparticiones específicas.

Elemento del programa 13.1.2: Transformaciones agrarias y participación

1. Producto

Se elaborará una publicación técnica que estará terminada en el tercer trimestre de 1989, cuyo contenido versará sobre los factores condicionantes y las consecuencias de las transformaciones agrarias recientes y el grado de participación que han tenido los agentes socioeconómicos, particularmente el nuevo empresariado que viene consolidándose y los trabajadores agrícolas asalariados en expansión frente al debilitamiento de los agricultores y campesinos tradicionales. El diseño del estudio se iniciará a mediados de 1988 junto con la selección de casos más representativos en los países de la región y el acopio de las evidencias empíricas requeridas; hasta fines de 1988 se efectuará la recopilación de antecedentes nacionales y se elaborará un borrador preliminar que será sometido a discusión interna en el segundo

trimestre de 1989. Finalmente, en el tercer trimestre de 1989 se incorporarán comentarios y sugerencias y se terminará de elaborar la publicación técnica que será puesta en venta antes de que termine dicho año.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa 13.1.1 del bienio 1986-1987, "Situación, transformaciones y desafíos de la agricultura regional", aportará antecedentes sobre las modificaciones experimentadas por los factores económicos e instrumentos de política utilizados para orientar y regular el comportamiento productivo agrícola regional. La publicación técnica propuesta examinará las demandas económicas y sociales de cada estrato de agentes productivos y las distintas opciones de política que pueden contribuir al desarrollo rural y a asegurar la participación de los agentes socioeconómicos involucrados. Será preparada conjuntamente con la FAO, por conducto de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y en consulta con otras divisiones de la CEPAL y con las direcciones del Departamento Económico y Social de la FAO (Roma).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios gubernamentales a cargo del desarrollo agrícola y rural que podrán utilizar los antecedentes, la metodología de trabajo y el análisis conclusivo comprendidos en la publicación técnica como elementos de referencia para la toma de decisiones y para la formulación y ejecución de programas de desarrollo rural y de modificación de la estructura productiva agrícola de sus respectivos países. Junto con su entrega para la venta, la publicación técnica será enviada selectivamente a algunos funcionarios de gobierno que participan en la formulación de programas y proyectos de desarrollo rural. Se someterá, además, a discusiones en reuniones técnicas y servirá como material docente. Se espera que la publicación aporte antecedentes analíticos y metodologías de referencias para decisiones relativas al fortalecimiento o la reorientación de los programas nacionales o locales de desarrollo rural y al fortalecimiento de la participación popular en su diseño, ejecución y evaluación.

Elemento del programa 13.1.3: Articulación entre la agricultura y la industria y la revalorización del espacio rural

1. Producto

Se elaborará una publicación técnica, que estará terminada a mediados de 1989, sobre la necesidad de intensificar y reorientar los diversos vínculos existentes entre la agricultura y la industria, tanto en relación con los procesos productivos como con la creación o difusión de la actividad industrial en el espacio rural, cuya revalorización productiva y social contribuirá a la expansión del empleo y del ingreso en la agricultura y en la agroindustria y a la mitigación de la pobreza rural. El diseño de la investigación comenzará en el primer trimestre de 1988 con la selección de los casos nacionales más representativos en los países de la región y el acopio del material estadístico y cualitativo disponible; en el segundo y el tercer trimestre de 1988 se procederá a la elaboración de un borrador preliminar, que será sometido a discusión interna en el cuarto trimestre de 1988; su elaboración se completará durante el primer cuatrimestre de



1989, incorporando los comentarios y sugerencias recibidas, debiendo estar la publicación técnica lista para su venta y distribución a mediados de 1989.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Será preparado conjuntamente con la FAO, por conducto de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, y en consulta con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología y con las direcciones del Departamento Económico y Social de la FAO (Roma). Sin embargo, el elemento del programa se sustentará en los avances analíticos e interpretativos resultantes del bienio 1986-1987.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Los usuarios serán los funcionarios gubernamentales a cargo de la planificación global, regional y sectorial, de la formulación de programas de desarrollo agroindustrial y del abastecimiento de alimentos, que podrán utilizar los antecedentes, la metodología y los planteamientos comprendidos en la publicación técnica como elementos de referencia para las acciones estatales o privadas de desarrollo agroindustrial y los programas de desarrollo rural estrechamente vinculados al complejo urbano industrial. Se llegará a los usuarios mediante la venta por los canales pertinentes y la distribución selectiva a determinados funcionarios gubernamentales responsables del desarrollo rural y agroindustrial del país y a entidades no gubernamentales vinculadas a la agroindustria nacional. Se espera que el documento sirva como antecedente analítico, metodológico y de referencia para la toma de decisiones relativas a la revalorización del espacio rural estrechamente ligada al desarrollo agroindustrial y para la formulación de programas regionales de desarrollo rural y agroindustrial. Además, será examinado en reuniones técnicas y servirá como material docente.

#### Elemento del programa 13.1.4: Seguridad alimentaria

1. Producto  
Se elaborará un informe, que estará terminado a fines de 1989, en el que se examinarán los alcances y las limitaciones de las diversas políticas alimentarias adoptadas por los países de la región desde principios de la presente década. En ese informe se evaluará el efecto de tales políticas en los grados de autonomía, suficiencia, estabilidad y sustentabilidad de los sistemas alimentarios nacionales y, sobre todo, en la equidad de los mismos. Dadas las agudas restricciones que enfrentará el funcionamiento de las economías nacionales en el futuro previsible, el estudio hará hincapié en los problemas de acceso alimentario que enfrenten las familias pobres urbanas y rurales y en el diseño de políticas específicas que permitan superarlos. El estudio se iniciaría en el tercer trimestre de 1988 con el diseño de la investigación y la selección de estudios de casos nacionales que ilustren la gama de situaciones existentes en la región en materia de intervención pública en los sistemas alimentarios. En el primer trimestre de 1989 se completará la recopilación de antecedentes y pruebas empíricas y se preparará un primer borrador, que será discutido internamente durante el tercer trimestre de 1989. Una vez revisado y enriquecido con los comentarios y sugerencias, se completará la elaboración de la publicación, a la que se dará amplia difusión a fines de dicho año.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa 13.1.2 del bienio 1986-1987, "Seguridad alimentaria", aportará antecedentes y un análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas alimentarios de un número significativo de países de la región, que constituirán el marco de referencia para la evaluación tanto de los efectos de la acción pública como de los grados de libertad existentes para mejorar el acceso alimentario de los estratos urbanos y rurales más pobres. Será realizado conjuntamente con la FAO, por conducto de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y en consulta con otras divisiones de la CEPAL y con las direcciones del Departamento Económico y Social de la FAO (Roma).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios de gobierno a cargo de la planificación global y sectorial, del abastecimiento de alimentos y de la seguridad alimentaria entendida en su sentido más amplio, que podrán utilizar el contenido del informe como antecedente, metodología y planteamientos para el diseño y aplicación de las políticas alimentarias nacionales. Tanto en la fase de elaboración del informe técnico como con posterioridad a su publicación y distribución, se realizarán reuniones técnicas con funcionarios públicos a cargo del diseño y aplicación de este tipo de políticas en las que participarán representantes de ambientes académicos en que se investigue e imparta enseñanza sobre asuntos vinculados a la seguridad alimentaria. Se espera que proporcione antecedentes para la selección de alternativas de política destinadas al logro de la seguridad alimentaria en su sentido más amplio, dado que se proporcionarán elementos evaluativos del alcance y las limitaciones de políticas específicas alternativas que permitan mejorar el acceso de la población pobre a los alimentos.

Elemento del programa 13.1.5: Asistencia técnica a países centroamericanos en materia de desarrollo agrícola

1. Producto

A solicitud de los países de la subregión, se prestará asistencia técnica en materia de planes, programas y políticas de desarrollo agrícola, en particular en materias tales como legislación del uso del agua, utilización de las tierras y financiamiento de las obras y, en general, en planificación y políticas de riego (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en colaboración con la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los ministerios de agricultura y de planificación de centroamérica, a los que se espera llegar mediante misiones de asistencia técnica. Se espera colaborar así al uso más eficiente de los recursos agrícolas en general, y de los recursos hídricos en particular, y elevar los ingresos de los productores campesinos, pequeños y medianos, etc.

**PROGRAMA 14: ASENTAMIENTOS HUMANOS****Presentación**

En el programa de trabajo propuesto para el bienio 1988-1989 se incluye la capacitación, las actividades en materia de información, la cooperación técnica y la investigación en las siguientes esferas: planificación y gestión metropolitanas, pobreza urbana y asentamientos precarios, participación de los gobiernos municipales y de la comunidad y tecnologías para la construcción del hábitat y la prestación de servicios.

El programa de trabajo comprende cuatro subprogramas:

El primer subprograma, que trata de la planificación de los asentamientos humanos y la planificación del desarrollo y de las tecnologías apropiadas para la construcción del hábitat y la prestación de servicios, se subdivide en tres elementos del programa: a) las interrelaciones entre los diversos estilos de desarrollo económico y social y el proceso de metropolización; la planificación y gestión de las áreas metropolitanas; b) las metodologías de planificación municipal y la participación comunitaria; la formulación, aplicación y evaluación de programas y proyectos económicos y sociales a nivel municipal; las relaciones entre las municipalidades y el gobierno central; c) el fomento de la investigación y la cooperación horizontal en la esfera de la tecnología apropiada para la construcción del hábitat y la prestación de servicios; la organización de seminarios y talleres sobre temas concretos relacionados con la investigación y aplicación de la tecnología apropiada.

El segundo subprograma (capacitación) está constituido por tres grupos de actividades interrelacionadas: a) capacitación del personal técnico a nivel medio y b) capacitación de instructores y asesoramiento en materia de programas de enseñanza profesional. El objetivo consiste en contribuir a la enseñanza, capacitación y actualización de conocimientos de los miembros del personal profesional y técnico que prestan servicios en organismos de los gobiernos nacionales o municipales, trabajan como profesores universitarios o prosiguen estudios en materias relacionadas con los asentamientos humanos.

El tercer subprograma se centra en el análisis de los elementos determinantes y las consecuencias sociales, económicas y culturales de los asentamientos precarios en las zonas urbanas de la región y en el estudio de los medios técnicos y de organización de que se valen los habitantes para enfrentar el problema de cómo satisfacer sus necesidades en materia de vivienda y servicios conexos y la forma de elaborar estrategias de subsistencia. Se hará hincapié en la búsqueda de modos posibles de formular y adoptar medidas de política en esta esfera.

El último subprograma persigue como objetivo proporcionar, dentro del marco de los datos existentes, información periódica sobre los cambios que tienen lugar en la estructura del sistema de asentamientos humanos en los países de la región y sobre algunos indicadores de la calidad de la vida y el medio ambiente de estos asentamientos.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL A  
NIVEL DE SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
14.1 Investigación sobre metodología de la planificación y sobre tecnologías apropiadas de construcción	23	23	46	48.0	23	23	46	48.0
14.2 Capacitación	10	8	18	19.0	10	8	18	19.0
14.3 Pobreza urbana y asentamientos precarios	12	10	22	23.0	12	10	22	23.0
14.4 Divulgación de información y participación	3	7	10	10.0	3	7	10	10.0
Total del programa 14, Asentamientos Humanos	48	48	96	100.0	48	48	96	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 14.1: INVESTIGACION SOBRE METODOLOGIA DE LA PLANIFICACION Y SOBRE TECNOLOGIAS APROPIADAS DE CONSTRUCCION

Elemento del programa 14.1.1: Planificación y gestión metropolitanas

1. Producto

Se prepararán dos informes de investigación, un seminario y cuatro misiones técnicas (1988-1989) para: a) analizar las interrelaciones entre el desarrollo socioeconómico y el proceso de metropolización; b) estudiar y fomentar otros modelos posibles de organización socioespacial metropolitana y políticas y estrategias de planificación metropolitana integradas en los planes nacionales de desarrollo; c) analizar y fomentar la aplicación de otras tecnologías y metodologías para formular planes en esferas como el transporte, la energía, la vivienda y los servicios sociales y de infraestructura.

La ejecución del elemento del programa dependerá en parte de que se consigan recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
El elemento del programa habrá de ejecutarse con la participación del

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) y en colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el UNICEF, la OIT y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios son los organismos nacionales, metropolitanos y municipales de planificación, encargados de formular las estrategias y políticas y la administración de las ciudades y regiones metropolitanas.

El producto servirá de antecedente para las deliberaciones intergubernamentales y como aporte para formular planes nacionales de desarrollo, estrategias de desarrollo metropolitano y políticas concretas.

Se llegará a los usuarios a través de misiones de cooperación técnica, seminarios de divulgación de conocimientos, el readiestramiento del personal profesional y técnico y reuniones intergubernamentales.

Elemento del programa 14.1.2: Formulación y gestión de planes y proyectos a nivel local; planificación municipal y participación de la comunidad

1. Producto

Se prepararán dos seminarios, dos talleres, dos informes sobre estudios de casos y cuatro misiones de cooperación técnica (1988-1989) destinados a examinar los conceptos y la metodología de la planificación a nivel local, especialmente en relación con la planificación municipal, la formulación de proyectos municipales, estudios de ejecución, gestión y evaluación y el fomento de la aplicación de otros planes y formas de concepción en cuanto se relacionan con el papel de los gobiernos municipales, la participación comunitaria en el proceso decisorio y la prestación de servicios sociales y de infraestructura.

La ejecución del elemento del programa dependerá en parte de que se consigan recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa habrá de ejecutarse con la participación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) y la colaboración del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán las autoridades y oficinas nacionales y municipales de planificación y las entidades de las organizaciones comunitarias que están a cargo o participan del proceso decisorio relacionado con el gobierno municipal.

El producto se usará en los procesos de formulación de políticas y planes relacionados con el desarrollo municipal, como material de antecedentes para reuniones intergubernamentales, misiones de cooperación técnica y actividades de capacitación.

Se llegará a los usuarios a través de misiones de cooperación técnica, seminarios, reuniones intergubernamentales y actividades de capacitación.

Elemento del programa 14.1.3: Tecnologías para la construcción del hábitat y la prestación de servicios sociales y de infraestructura

1. Producto

Se prepararán dos informes sobre estudios (uno por año) y cuatro misiones de cooperación técnica con el objeto de examinar la tecnología utilizada para la construcción del hábitat y la prestación de servicios, con miras a proponer opciones más apropiadas a las condiciones económicas, sociales, geográficas y ambientales de los países de la región. Se prevé que estos estudios servirán de base a las actividades de cooperación técnica destinadas a colaborar con los organismos públicos pertinentes en la planificación y definición de políticas que afectan los factores que determinan la oferta y la demanda de servicios y el acceso a ellos.

La ejecución del elemento del programa dependerá en parte de que se consigan recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa se ejecutará con la participación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los organismos públicos que participan en la planificación nacional y municipal y en la formulación y ejecución de proyectos, así como las instituciones privadas de la comunidad.

El producto servirá de aporte para formular y evaluar proyectos de inversión local, definir normas técnicas, organizar actividades de capacitación y preparar directrices y manuales.

Se llegará a los usuarios a través de misiones de cooperación técnica, seminarios, talleres, manuales y actividades de capacitación.

## SUBPROGRAMA 14.2: CAPACITACION

Elemento del programa 14.2.1: Capacitación1. Producto

a) Capacitación del personal técnico de nivel medio de los organismos del gobierno central y gobiernos municipales. Se dará capacitación para preparar al personal técnico de nivel medio y también se ofrecerá asistencia a los gobiernos municipales y las organizaciones comunitarias (un curso por año).

b) Capacitación de instructores. Se dará asesoramiento en programas de enseñanza profesional. Se organizará un curso (1989) para profesores universitarios destinado a ampliar su especialidad docente y orientarlos en el contexto de las perspectivas multidisciplinarias que hagan resaltar las repercusiones económicas, sociales y ambientales de los procesos de asentamientos humanos, de manera que estas consideraciones puedan incorporarse en los programas de capacitación de los centros universitarios de la región. Se brindará asistencia a los centros de formación universitaria y técnica interesados en perfeccionar sus programas de capacitación, en función de las necesidades de desarrollo nacional en la esfera de asentamientos humanos. Se prepararán misiones de asistencia para reorganizar los programas existentes y crear nuevos centros de capacitación.

La ejecución del elemento del programa dependerá en parte de que se consigan recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa es un complemento del elemento del programa 14.2.1 (Capacitación) del actual bienio (1986-1987).

El elemento del programa habrá de ejecutarse con la participación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) y la colaboración del Instituto Latinoamericano y el Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la OEA.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los organismos públicos en la esfera de los asentamientos humanos a nivel nacional, regional y municipal, las organizaciones comunitarias, las universidades, los centros de capacitación y los gobiernos municipales.

El producto servirá de aporte y antecedente para organizar cursos, seminarios y talleres y preparar material de capacitación y divulgación.

Se llegará a los usuarios mediante cursos, seminarios, talleres y reuniones intergubernamentales.

**SUBPROGRAMA 14.3: POBREZA URBANA Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

Elemento del programa 14.3.1: Elementos determinantes y consecuencias de los asentamientos humanos precarios; búsqueda de otras opciones

1. Producto

Se organizarán un seminario, dos talleres y tres misiones de asistencia técnica (1988-1989) con el objeto de a) definir los determinantes económicos, sociales, políticos y culturales más pertinentes de los asentamientos humanos precarios para descubrir las variables que deben ser objeto de medidas y políticas de planificación; b) analizar las consecuencias socioeconómicas de los asentamientos humanos precarios y buscar y fomentar la aplicación de otros medios de abordar los problemas que tienen su origen en estas consecuencias; c) elaborar nuevos enfoques y métodos y fomentar su aplicación para ayudar directamente y optimizar los esfuerzos de los pobres de las zonas urbanas, con miras a satisfacer sus necesidades en materia de hábitat; d) proporcionar una base para formular otras políticas y estrategias gubernamentales y privadas en esta esfera y e) estudiar y fomentar otros medios de organizar y apoyar la participación comunitaria y aplicar tecnologías apropiadas.

La ejecución del elemento del programa dependerá en parte de que se consigan recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará con la participación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los organismos de los gobiernos nacionales encargados de formular la política en materia de vivienda y servicios urbanos, los gobiernos municipales y las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

El producto servirá de aporte y de antecedente para formular planes y proyectos a nivel nacional y en especial a nivel municipal, preparar directrices y manuales y adoptar medidas encaminadas a apoyar los programas de autoayuda a nivel comunitario.

Se llegará a los usuarios a través de misiones de cooperación técnica, seminarios, cursos, distribución de directrices y manuales y reuniones intergubernamentales.

#### SUBPROGRAMA 14.4: DIVULGACION DE INFORMACION Y PARTICIPACION

Elemento del programa 14.4.1: Informe periódico sobre los asentamientos humanos en la región

##### 1. Producto

Se prevé la publicación de un informe periódico (cada seis años) en 1993 sobre asentamientos humanos en los países de América Latina y el Caribe. Dicho informe se propone suministrar información sobre los cambios estructurales que han tenido lugar en los sistemas de asentamientos, la dinámica de la redistribución espacial de la población, las políticas, planes y programas pertinentes y el estado de los asentamientos en lo que respecta a los indicadores de la calidad de la vida y la prestación de servicios.

La ejecución del elemento del programa dependerá en parte de que se consigan recursos extrapresupuestarios.

##### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará con la participación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH).

##### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los organismos de planificación y las universidades de los países de la región, los gobiernos municipales, las organizaciones comunitarias y los organismos internacionales de cooperación.

El producto servirá de información básica en materia de planificación para formular políticas y proyectos a nivel nacional, municipal y comunitario y realizar actividades de investigación y capacitación.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución del informe a organismos públicos a nivel nacional y municipal, a universidades y organizaciones comunitarias no gubernamentales y también a organismos internacionales.



**PROGRAMA 15: DESARROLLO INDUSTRIAL****Presentación**

Las actividades del programa de desarrollo industrial durante el bienio 1988-1989 se orientarán hacia el estudio de los aspectos de la industrialización de América Latina que a) se ven más afectados por las tendencias internacionales a la reestructuración; b) son vitales para alcanzar niveles adecuados de competitividad internacional y c) son indispensables para lograr el crecimiento económico autosostenido, orientado a los objetivos de la equidad, la autonomía y la participación social. Por consiguiente, las medidas encaminadas a lograr la reactivación del sector manufacturero y la reevaluación de las estrategias y políticas industriales para responder a las nuevas condiciones existentes en el sistema económico internacional son temas que ocupan un lugar importante dentro del grupo de tareas que habrán de emprenderse. Se seguirá prestando asistencia y apoyo a los países y a los organismos regionales y subregionales para buscar nuevas esferas y mecanismos de cooperación a nivel intrarregional e internacional.

Los elementos del programa que habrán de ejecutarse se agrupan en dos subprogramas. El primero, titulado "El desarrollo industrial futuro y el nuevo orden económico internacional", abarca una serie de actividades relacionadas con el proceso de industrialización, su contribución al logro de las metas y los objetivos del desarrollo económico y social y las perspectivas para alcanzar un crecimiento autosostenido, integrado desde el punto de vista interno, y competitivo. Las aspiraciones que manifiestan los países y la región en conjunto respecto del desarrollo hacen recaer varias responsabilidades y exigencias sobre el sector manufacturero en cuanto a la tasa de crecimiento y el logro de modalidades de producción más consolidadas, interrelacionadas y tecnológicamente avanzadas, que le permitan mejorar su contribución al proceso de desarrollo económico y social y la función dinámica que desempeña. Durante los últimos tres decenios, las actividades industriales de los países de la región acusaron un progreso notable en esferas como la diversificación de la producción, la satisfacción de la demanda interna, la exportación de bienes manufacturados, etc., mientras al mismo tiempo aumentó la importancia de su papel en la economía, como resultado de que las tasas de expansión industrial fueron mayores que las del crecimiento en general. Sin embargo, esta modalidad de desarrollo comenzó a cambiar sustancialmente a mediados del decenio de 1970, cuando disminuyó el crecimiento industrial; la situación se tornó particularmente crítica a comienzos del decenio de 1980, cuando se produjo un retroceso del grado de industrialización. En esta situación tienen que ver causas internas e internacionales, así como factores estructurales --inherentes al propio proceso de industrialización-- relacionados con la falta de eslabonamientos de producción dentro del sector industrial y entre éste y las demás actividades económicas, lo que constituye una de las deficiencias más importantes de la industrialización de América Latina. A finales del decenio, la preocupación se centrará en la salida de la crisis, al tiempo que se necesitará la reorientación del crecimiento y los criterios para lograr nuevas modalidades de industrialización. Por consiguiente, se necesita en especial examinar y evaluar de nuevo algunas características básicas del desarrollo industrial de América Latina y determinar las medidas y los ajustes que deben aplicarse, a fin de que el sector manufacturero pueda adaptarse y responder a las necesidades que surgirán una vez que se haya superado la crisis que afecta a las economías de América Latina.

## Programa 15

Este proceso, que comenzó en periodos anteriores y que tuvo como resultado la producción de varios documentos de evaluación y la celebración de una serie de reuniones, deberá continuar en el bienio 1988-1989.

Por consiguiente, las actividades que se proponen con arreglo al primer subprograma adquieren importancia especial. Los estudios de casos sobre las políticas de industrialización y el desempeño de los sectores industriales, según el primer elemento del programa, servirán de base al estudio y evaluación del proceso de desarrollo industrial, que favorece la parte medular del segundo elemento del programa, y ambos estarán interrelacionados con el trabajo metodológico con arreglo al tercer elemento del programa.

En el segundo subprograma, titulado "Cooperación regional a nivel global y sectorial", se subrayan las actividades cuyo desarrollo y consolidación en la región dependen ampliamente de la adopción de medidas conjuntas y concertadas. El primer elemento del programa se centrará en la industria de bienes de capital, como continuación de las actividades iniciadas en periodos anteriores; los esfuerzos tendrán por objeto diseñar y aplicar programas de cooperación en esferas cuya importancia se considera fundamental para el desarrollo regional.

El segundo elemento del programa tiene por finalidad ayudar a los países de la región a que analicen las características de los procesos de reestructuración industrial en curso, tanto desde el punto de vista global como regional; a que evalúen su repercusión en los procesos nacionales de industrialización y establezcan, en consecuencia, las estrategias de industrialización adecuadas y reformulen las políticas industriales.

El tercer elemento del programa se centra en la determinación de las oportunidades de cooperación técnica y económica entre los países de la región en actividades industriales concretas. Finalmente, en el programa propuesto se prevén también actividades relacionadas con la asistencia en materia de asesoramiento, apoyo y participación en cursos de capacitación, como medio de difundir la experiencia obtenida de las investigaciones y las principales actividades de cooperación.

-----  
 INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA  
 -----

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
15.1 El desarrollo industrial futuro y el nuevo orden económico internacional	82	42	124	49.0	82	42	124	41.0
15.2 Cooperación regional a nivel global y sectorial	86	42	128	51.0	62	90	152	59.0
Total programa 15, Desarrollo industrial	168	84	252	100.0	168	132	300	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 15.1: EL DESARROLLO INDUSTRIAL FUTURO Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL**

**Elemento del programa 15.1.1: Política de industrialización y el desempeño de los sectores industriales**

**1. Producto**

a) Al menos tres estudios de casos para evaluar el efecto de las diferentes políticas y los incentivos industriales en el desempeño de sectores industriales determinados (1988-1989).

b) Las conclusiones a que se llegue en los estudios se analizarán en dos reuniones de expertos (1988-1989).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Este elemento del programa se vincula con las actividades de la CEPAL en relación con el Programa de Acción Regional para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como con la labor y actividades de investigación de dicha organización respecto de las medidas regionales adoptadas antes de sus períodos de sesiones.

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los usuarios principales serán los gobiernos, los organismos regionales y las organizaciones intergubernamentales.

El producto se utilizará para mejorar la formulación de la política industrial, especialmente la planificación sectorial.

Se llegará a los usuarios mediante listas de direcciones y su participación en reuniones.

**Elemento del programa 15.1.2: Examen y evaluación del proceso de desarrollo industrial**

**1. Producto**

a) Informe bienal sobre el curso de la industrialización en América Latina y la evaluación de los logros y los problemas en relación con los objetivos y metas establecidos en el Programa de Acción Regional para América Latina en el decenio de 1980 (1988-1989).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Este elemento del program se vincula con las actividades de la CEPAL relacionadas con la evaluación y el seguimiento del Programa de Acción Regional para América Latina y las actividades preparatorias regionales de las conferencias de la ONUDI.

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los usuarios principales serán los gobiernos, los organismos regionales y las organizaciones intergubernamentales.

El producto se utilizará para mejorar la planificación industrial. Respecto de los informes de evaluación, se utilizarán para las actividades preparatorias regionales de las conferencias de la ONUDI.

Los documentos se enviarán a los usuarios mediante listas de direcciones.

**Elemento del programa 15.1.3: Métodos de análisis industrial y formulación de políticas**

1. Producto

a) Documentos sobre métodos para el análisis industrial, la evaluación de tendencias y proyectos y la incorporación de los avances tecnológicos en el análisis y la formulación de políticas apropiadas (1988-1989).

b) Cursos de capacitación en análisis industrial, avance tecnológico y formulación de políticas (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con las actividades del sistema de la CEPAL en estas esferas y con las actividades de la ONUDI.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los participantes en los cursos de capacitación y los gobiernos de la región, especialmente los organismos encargados de formular la política industrial de los países.

El producto se utilizará para mejorar la formulación y planificación de la política industrial. En cuanto a los cursos de capacitación, también ayudarán a la formulación de políticas.

Se llegará a los usuarios a través de la documentación enviada mediante listas de direcciones, y la celebración de conferencias.

Elemento del programa 15.1.4: Industrialización y desarrollo tecnológico de la industria de alimentos de Centroamérica.

1. Producto

Informe al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), que contendrá información sobre la situación y perspectivas tecnológicas de la industria de alimentos de Centroamérica y la identificación de los esfuerzos cooperativos entre los países para fortalecer, y si procede ampliar, la infraestructura de apoyo tecnológico de dicha rama industrial (tercer trimestre de 1989), o presentación previa a los ministerios de industria, agricultura y planificación, principalmente en los países del área, para el examen a nivel técnico de los resultados obtenidos.

Para obtener el producto, las actividades suponen la realización de una investigación sobre el terreno en los países durante el primer año del bienio, así como el envío de varias misiones para impulsar la colaboración necesaria que se espera recibir de los gobiernos y de entidades tecnológicas (ICATI, entre otras) interesados y la inclusión de sus opiniones y observaciones, a medida que se avance en las investigaciones. Se prevé la incorporación de consultores en materia de tecnología industrial para analizar más a fondo las industrias concretas de la rama alimenticia que merezcan tratarse en detalle, las cuales deberán determinarse en los análisis preliminares del primer semestre de 1988, o antes de ser posible.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Celebración de consultas de la CEPAL a la sección correspondiente de la FAO (agroindustria) y la solicitud y empleo de algunos insumos de la FAO para dichas investigaciones. Consultas de la CEPAL a la sección correspondiente de la ONUDI (Tecnología e Investigación Industrial). Se espera la contribución de la ONUDI en forma de consultores que participarán en los trabajos.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, así como los ministerios de industria, agricultura y planificación de los gobiernos de la región, emplearían el producto principalmente como información y elemento de juicio para la formulación de planes, políticas y recomendaciones en relación con las acciones conjuntas sobre la industrialización y el desarrollo tecnológico en la rama de alimentos.

La divulgación del informe se utilizaría como documento de apoyo a las labores del CCE, así como mediante la prestación de asesorías directas a los gobiernos que las soliciten.

## SUBPROGRAMA 15.2: COOPERACION REGIONAL A NIVEL GLOBAL Y SECTORIAL

### Elemento del programa 15.2.1: La industria de bienes de capital en América Latina

#### 1. Producto

a) Formulación y ejecución de programas de cooperación previamente determinados que se consideran importantes para aumentar la oferta de bienes de capital y mejorar sustancialmente la satisfacción de las necesidades regionales y exportar estos bienes a otras regiones. Con esta finalidad, las actividades se realizarán conjuntamente con organismos regionales y subregionales y con grupos especializados intergrados por los países que se interesan en establecer líneas concretas de producción, con miras a acelerar y consolidar esquemas de intercambio regional. También se prestará atención al estudio de las experiencias acumuladas acerca de la manera más apropiada de alcanzar estos objetivos. Además, se harán esfuerzos para desarrollar y fortalecer los centros y servicios tecnológicos y de ingeniería de la región, cuyo concurso se considera indispensable para penetrar el mercado y mejorar la oferta regional. Se prepararán diversos estudios sobre los temas señalados anteriormente (1988-1989).

b) Las conclusiones a que se llegue en estos estudios se analizarán en dos reuniones de expertos (1988-1989).

#### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con los programas de cooperación económica regional de la CEPAL y las actividades de la ONUDI y la UNCTAD relativas a los bienes de capital. Asimismo, se vincula con el trabajo de los organismos regionales y subregionales y sus actividades se coordinarán con dichos organismos.

#### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los gobiernos de la región, especialmente los organismos encargados de formular la política industrial de los países, el sector empresarial, los organismos regionales y subregionales y las organizaciones no gubernamentales vinculadas con el sector de bienes de capital.

Se llegará a los usuarios mediante listas de direcciones, el envío de misiones de asesoramiento y la participación de los usuarios en reuniones.

El producto se utilizará para fortalecer el sector de bienes de capital y contribuir de este modo al desarrollo económico de los países.

Elemento del programa 15.2.2: Reestructuración industrial en América Latina

1. Producto

a) Reunión y análisis de la información industrial respecto de las Tendencias y políticas en materia de reestructuración industrial. Publicación de un informe bianual con los datos recopilados y analizados (1988-1989).

b) Reuniones de grupos de trabajo de los encargados de formular las políticas nacionales para analizar y evaluar las tendencias industriales y los planes de reestructuración (1988-1989).

c) Envío de misiones de asesoramiento a los organismos gubernamentales encargados de formular la política industrial, a fin de evaluar la repercusión de las tendencias internacionales, diseñar los programas de reestructuración y formular las políticas industriales (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con las actividades del sistema de la CEPAL en estas esferas y con las actividades de la ONUDI.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los gobiernos de los países miembros, las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones encargadas de formular las políticas que soliciten asistencia en materia de asesoramiento.

Se llegará a los usuarios mediante listas de direcciones y el envío de misiones de asesoramiento.

El producto se utilizará para diseñar programas de reestructuración y formular las políticas industriales.

Elemento del programa 15.2.3: Cooperación entre los países de la región con fines de industrialización

1. Producto

a) Realización de amplias investigaciones y envío de misiones de estudio para determinar las oportunidades de establecer la cooperación técnica y económica entre los países de la región, en actividades industriales o sobre una base sectorial (1988-1989).

b) Reuniones de los encargados de formular las políticas y empresarios para evaluar las oportunidades de establecer la cooperación técnica y económica y examinar propuestas para lograr dicha cooperación (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con los programas de cooperación económica regional de la CEPAL y las actividades de la ONUDI en esta esfera. Asimismo, se vincula con el trabajo de los organismos regionales y subregionales y sus actividades se coordinarán con dichos organismos.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los gobiernos de la región, especialmente los organismos encargados de formular la política industrial de los países, el sector empresarial, los organismos regionales y subregionales y las organizaciones no gubernamentales relacionadas con el desarrollo tecnológico e industrial.

El producto se utilizará para mejorar las políticas en la esfera tecnológica e industrial.

Elemento del programa 15.2.4: Colaboración en materia de servicios de asesoramiento y cursos de capacitación en la esfera del desarrollo industrial

1. Producto

Participación en cursos de capacitación y misiones de asesoramiento a los gobiernos y a los organismos nacionales y regionales (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con las actividades del sistema de la CEPAL en estas esferas y con las actividades de la ONUDI.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los participantes en los cursos de capacitación y los gobiernos y organismos que soliciten asistencia en materia de asesoramiento.

Se llegará a los usuarios mediante el envío de misiones de asesoramiento y la participación de los usuarios en reuniones.

Los cursos de capacitación y la asistencia en materia de asesoramiento mejorarán los procedimientos de planificación industrial.

## PROGRAMA 16: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

### Presentación

El programa sobre comercio internacional y financiación del desarrollo está orientado a examinar, evaluar y sugerir orientaciones sobre los diversos aspectos referentes al tema. Como se sabe, el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe está vinculado muy directa y estrechamente con la evolución y perspectivas de su comercio internacional y del financiamiento externo que puede lograr. El programa de trabajo para el bienio 1988-1989 comprende cuatro subprogramas. En el primer subprograma, titulado América Latina y el nuevo orden económico internacional, se ha puesto énfasis en lo que concierne a las negociaciones económicas internacionales, con el objetivo fundamental de sugerir posibles líneas de acción conjuntas que fortalezcan el poder de negociación de la región. La necesaria evaluación de estas negociaciones con el propósito señalado constituirá, a su vez, un insumo importante en el análisis global que también se hará de los problemas y políticas referentes a las relaciones externas de América Latina y el Caribe.

Abarca además actividades orientadas a la identificación y formulación de propuestas concretas tendientes a consolidar la capacidad de acción conjunta de la región en el comercio de los productos básicos, de manufacturas y de servicios, y a evaluar el impacto negativo de las crecientes presiones proteccionistas sobre los países de la región. Este mismo subprograma contempla adicionalmente el fomento de políticas internas de promoción de las exportaciones de manufacturas latinoamericanas y, paralelamente, el examen de la economía de algunos productos básicos de interés para América Latina y el Caribe.

El segundo subprograma incluye algunos estudios sistemáticos de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con los principales países del Norte, con el fin de investigar la naturaleza de los problemas propios de esas relaciones y llegar a proponer soluciones susceptibles de ser negociadas en forma bilateral o multilateral. Esos informes no se refieren sólo a los países o grupos de países con los que tradicionalmente ha existido mayor intercambio comercial y financiero, es decir, a los países desarrollados de economía de mercado; se extiende también a países o grupos de países con los cuales hay posibilidades de expandir las relaciones comerciales, como son los países de economía centralmente planificada.

El tercer subprograma cubre los aspectos vinculados con el sistema monetario y financiero internacional, con los efectos de algunas políticas macroeconómicas sobre las economías latinoamericanas y caribeñas con la cooperación financiera regional e interregional. Las decisiones y políticas referentes al sistema monetario y financiero internacional, llevadas adelante por la comunidad mundial, afectan a los países en desarrollo y en especial a América Latina y el Caribe. Es necesario hacer una evaluación de este proceso y de sus efectos, tanto en lo que se refiere a la participación en la toma de decisiones como en la posición asumida con respecto al desenvolvimiento del sistema. En cuanto al financiamiento externo de América Latina y el Caribe y su mejor aprovechamiento, se analizarán las corrientes financieras internacionales así como la negociación de condiciones más favorables para el acceso a los mercados de capitales y de la inversión extranjera directa en la región. Por otra parte, se estudiarán



las políticas macroeconómicas externas e internas que se vinculan al endeudamiento externo. En cuanto al logro del cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados por los países de la región, se examinarán los obstáculos y restricciones financieras impuestos al desarrollo económico, tanto por el endeudamiento interno de los países como por las políticas macroeconómicas destinadas a cerrar sus brechas externas. Se analizarán, asimismo, las posibilidades de acciones regionales e interregionales destinadas a promover nuevas modalidades en el financiamiento del desarrollo de América Latina y el Caribe.

El cuarto subprograma está referido a la integración económica y la cooperación regionales, como asimismo a la cooperación económica entre América Latina y el Caribe y los países y regiones en desarrollo de África y Asia. La crisis económica que afecta a la región, el elevado endeudamiento externo y el proteccionismo de los centros desarrollados hacen necesario un reforzamiento de los vínculos económicos entre los países de la región para mejorar su deteriorada inserción en la economía mundial y para revitalizar su desarrollo económico y social. Con dicho propósito, se prestará apoyo a los esquemas de integración y cooperación de la región, del mismo modo que a los países, en particular los de menor desarrollo, para que puedan participar en mejor forma en esos procesos. Además, se analizará el tema de los servicios en relación con la integración y la cooperación regionales. El otro campo de acción del subprograma es la cooperación horizontal con otros países y regiones en desarrollo, campo en que se continuarán los trabajos con la Comisión Económica para África, Asia y el Pacífico.

El quinto subprograma se refiere a la integración y cooperación económicas entre los países del Caribe.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL  
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
16.1 América Latina y el nuevo orden económico internacional	115	60	175	16.0	115	60	175	16.0
16.2 Relaciones económicas de América Latina con otras regiones	160	4	164	15.0	88	4	92	15.0
16.3 El sistema monetario internacional y la financiación externa	26	48	74	7.0	26	48	74	6.0
16.4 Integración económica y cooperación	83	56	139	13.0	83	56	139	13.0
16.5 Integración y cooperación económicas entre los países del Caribe	408	120	528	49.0	408	144	552	50.0
Total programa 16 Comercio internacional y financiación del desarrollo	792	288	1 080	100.0	792	312	1 104	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 16.1: AMERICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Elemento del programa 16.1.1: América Latina y las negociaciones económicas internacionales

1. Producto

a) Un informe de carácter global (para el vigesimosegundo período de de la Comisión, en 1988), en el que se examinarán los avances, problemas

y posibles vías de acción en las relaciones económicas internacionales de América Latina y el Caribe. Ello se hará teniendo en cuenta las metas y objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas y, en particular, las del Programa de Acción Regional para América Latina en los años ochenta de la CEPAL, a la vez que considerando la respuesta de la región a la crisis económica internacional en lo que resta del decenio de los ochenta. Se incluirá en ese informe un seguimiento actualizado de la evolución del comercio mundial y el pronóstico de su evolución a corto y mediano plazo, sobre la base de algunos indicadores que permitan conocer el sentido y la magnitud en que se afectarían sus principales variables y la influencia que éstas tendrían en nuestra región. Todo esto basado en programas de información cuantitativa que se prepararán sistemáticamente.

b) Un informe sobre la posición y estrategia asumida por los países de la región en negociaciones comerciales internacionales. En él se hará un seguimiento de las líneas de acción conjunta elaboradas a nivel regional para fortalecer el poder de negociación de la región en dichas negociaciones. Este informe será presentado al vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL en 1988, y se espera que las sugerencias de acción conjunta contenidas en el informe contribuyan en el resto del bienio a una mayor y más efectiva participación de América Latina y el Caribe en negociaciones futuras.

c) Un informe (1989) como seguimiento a la evaluación hecha en el bienio anterior de los efectos que provocan ciertas medidas proteccionistas de los países industrializados en las economías latinoamericanas, sobre todo en cuanto a precios y volúmenes de las exportaciones y a tendencias y orientación del crecimiento.

d) Un informe (1988) sobre alternativas y modalidades relativas a una mayor participación de los países de la región en los sistemas de comercialización, distribución y transporte de sus productos básicos e incremento de la transformación local de las materias primas en la región, así como sobre la colocación de crecientes volúmenes de exportaciones de manufacturas en los mercados regionales y extrarregionales. Las conclusiones del estudio serán analizadas en una reunión de expertos gubernamentales de la región (1989).

e) Dos informes (uno en 1988 y otro en 1989) sobre el comercio de servicios, relativos a: i) mejoramiento de la infraestructura estadística en este sector; ii) obstáculos que afectan al comercio de servicios; y iii) adopción de criterios regionales ante eventuales negociaciones sobre este comercio. Los documentos servirían de base para la celebración de una mesa redonda sobre el tema, a la que se presentarían además algunos estudios sectoriales sobre trabajos de ingeniería y diseño, industrias de suministro y mantención de equipos aéreos, transporte marítimo y seguros, publicidad, bancos transnacionales y otras esferas de interés.

f) Además, en el marco del Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), se confeccionarán dos informes anuales (1988 y 1989) sobre las tendencias del sistema internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Las actividades previstas están vinculadas con otros elementos del

programa de la División de Comercio Internacional y Desarrollo, así como con los programas de otras divisiones, unidades y proyectos de la CEPAL: División de Desarrollo Económico, División de Recursos Naturales y Energía, Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, División CEPAL/ONUUDI de Desarrollo Industrial y División de Transporte y Comunicaciones. Asimismo, se mantendrá una estrecha colaboración con el SELA, para coordinar esfuerzos tendientes al logro de los objetivos que este programa se propone alcanzar, con las Divisiones de Productos Básicos y de Manufacturas de la UNCTAD, con organismos regionales de integración (JUNAC, SIECA, ALADI, CARICOM y BID), con asociaciones de productores (GEPLACEA, UPEB, etc.) y con organismos internacionales (Banco Mundial, GATT, FMI).

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos latinoamericanos, en particular, los organismos oficiales que participen en el proceso de toma de decisiones económicas en la materia, las instituciones académicas interesadas en la investigación de los problemas de relaciones externas de América Latina y el Caribe y los organismos regionales e internacionales pertinentes.

Para llegar a los gobiernos se recurrirá, además de los medios regulares de distribución de la Comisión, a su vigesimosegundo período de sesiones en 1988 y a reuniones y seminarios técnicos que faciliten el diálogo entre países latinoamericanos y caribeños y con otros países, tanto desarrollados como en desarrollo. Se espera que el material suministrado proporcione un conjunto de elementos de juicio y análisis técnico que permita a los gobiernos de la región llegar a conclusiones concretas y asumir posiciones comunes que fortalezcan su capacidad de negociación en términos regionales y su participación más plena y efectiva en los procesos de negociación a nivel internacional.

### Elemento del programa 16.1.2: Políticas de promoción de las exportaciones de manufacturas

#### 1. Producto

a) Un informe en el que se formularán orientaciones y líneas de acción encaminadas a establecer mecanismos regionales apropiados en el campo del financiamiento y seguro de crédito a la exportación de manufacturas (1988). En este documento se aprovecharán las reuniones, los informes y estudios anteriores sobre el tema de promoción y desarrollo de las exportaciones. El informe, junto con recoger la situación en materia de financiación de exportaciones de manufacturas en América Latina y el Caribe, entrará en el análisis de viabilidad de mecanismos regionales en este campo, tales como un fondo regional de financiamiento para las exportaciones, un sistema regional de seguro de crédito a la exportación, un servicio regional de garantías para facilitar la captación de recursos externos destinados a la financiación de las exportaciones y un mecanismo regional para prestar cooperación técnica en este campo a los países de la región que la requieran.

b) También durante los años 1988 y 1989 se continuarán llevando a cabo acciones de cooperación técnica en el campo del financiamiento y seguro de crédito a la exportación, tales como: i) reuniones internaciona-

les de especialistas en los ámbitos regional, subregional y nacional para intercambiar experiencias y analizar la situación de financiación de exportaciones; ii) apoyo a los sistemas nacionales de los países de la región a fin de fortalecer la infraestructura existente del financiamiento y seguro de crédito a la exportación o para ayudar a la creación de esos mecanismos; iii) apoyo técnico a la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE); y iv) participación en cursos sobre financiamiento del comercio exterior organizados por entidades regionales y nacionales.

c) Se confeccionará un informe que presente la situación latinoamericana en cuanto a los mecanismos de promoción de exportaciones, su armonización y las perspectivas de mecanismos comunes a nivel regional y subregional. Se organizará una reunión de expertos de alto nivel de la región (1988) con el propósito de intercambiar experiencias sobre los mecanismos e instrumentos utilizados en las políticas de promoción de exportaciones de los países y examinar las posibilidades de armonización con respecto al instrumental aplicado.

d) Un informe (1989) relativo al desarrollo de las exportaciones de la pequeña y mediana empresa dentro de un marco de estrategia de promoción de exportaciones, reformulado adecuadamente, para incorporarlas al proceso de exportación. Para ello se tomarán en cuenta los trabajos realizados en este campo, así como ciertos documentos relativos al proceso de industrialización de los países de la región. El informe señalado pretende examinar la vinculación existente entre el desarrollo industrial de las pequeñas y medianas empresas y el de sus exportaciones como un medio de desarrollo de los países de la región. Para ello se requiere, entre otras condiciones, la modificación del instrumental de promoción de exportaciones a fin de apoyar debidamente el desarrollo de las exportaciones de estas empresas, promoviendo, entre otras cosas, una adecuada organización de ellas a través de consorcios de exportación, agrupaciones de exportadores, sociedades de comercialización u otras formas que constituyan ofertas conjuntas de exportación. Hacia 1987, se habrá examinado la situación para 9 países de la región y se espera agregar 3 en 1988 y 3 en 1989.

e) Un informe (1988) relativo a la organización para la exportación en el contexto de esquemas de exportación conjunta del tipo consorcios de exportación, empresas de comercialización internacional, cooperativas de exportación, agrupación de exportadores. El informe pretende entregar suficientes antecedentes y experiencias respecto de la organización adecuada para participar de un modo eficiente en el comercio mundial de manufacturas. El examen de variadas alternativas en cuanto a organización para la exportación contribuye a la incorporación de la pequeña y mediana empresa industrial al proceso de exportación. También se considera una reunión internacional (1989) para examinar la situación en los países de la región e intercambiar experiencias sobre la base de los avances nacionales, en cuanto a los esquemas de exportación conjunta desarrollados. Dicha reunión contribuirá a la elaboración del informe.

f) Un informe (1989) que contendrá elementos de análisis para contribuir a la formulación de programas de exportación. Se aprecia que los países de la región aplican medidas de promoción de exportaciones sin evaluar los costos y su relación con los resultados obtenidos, descuidando prioridades sectoriales y condiciones del potencial exportador y de los mercados de acceso.

g) Durante 1988 y 1989 se continuará facilitando cooperación técnica en el campo de la promoción y desarrollo de las exportaciones a los países de la región de acuerdo con los recursos disponibles para satisfacer las necesidades planteadas.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades previstas están vinculadas con otros elementos del programa de la División de Comercio Internacional y Desarrollo, así como con los programas de otras divisiones, unidades y proyectos de la CEPAL: División de Desarrollo Económico, División de Recursos Naturales y Energía, Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial, ILPES, Banco Mundial, BID, Asociación Latinoamericanas de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), CAF, ALADI, SELA, organismos regionales de integración, Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y ALASECE, además de la UNCTAD y el GATT.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países miembros, especialmente los ministerios de comercio exterior, de planificación, de industrias y de agricultura; las organizaciones subregionales, regionales e internacionales; y diversos grupos del sector privado, como fabricantes, industriales, agricultores, gremios y cámaras de comercio, por intermedio de los organismos nacionales de promoción de las exportaciones.

Para llegar a los gobiernos se organizarán seminarios técnicos. Además, se utilizarán los mecanismos regulares de distribución de documentos de la Comisión.

Se espera que estos documentos sean utilizados en la formulación y rediseño de mecanismos de promoción de exportaciones; y la elaboración de medidas que conduzcan al fortalecimiento del sector exportador.

Elemento del programa 16.1.3: Participación unitaria de Centroamérica en las negociaciones económicas a nivel internacional

1. Producto

Elaboración de dos documentos (uno por año previstos para el tercer trimestre de cada año) y organización de dos seminarios (previstos para las mismas fechas), sobre la política comercial externa de los países del Mercado Común Centroamericano. Se dará énfasis a la participación en el GATT y en los acuerdos internacionales de productos básicos.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Esta actividad estará vinculada con los programas regulares que desarrolla la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los gobiernos y ministerios de economía y planificación, así como los organismos de integración económica centroamericana. Se espera llegar a los gobiernos a través de la presentación del documento en foros subregionales de integración y distribución reducida del documento

entre funcionarios responsables del área. El informe se propone plantear las ventajas que derivarían, para los países centroamericanos, la participación concertada en las negociaciones económicas a nivel internacional y propondría algunos mecanismos para alcanzar esa concertación.

**SUBPROGRAMA: 16.2: RELACIONES ECONOMICAS DE AMERICA LATINA CON OTRAS REGIONES**

**Elemento del programa 16.2.1: Relaciones con los países desarrollados de economía de mercado**

**1. Producto**

a) Tres informes de actualización y profundización de ciertos aspectos determinados de las relaciones económicas internacionales y de cooperación entre los países de la región y países de economía de mercado: Estados Unidos y países miembros de la CEE en ambos casos, (1988), y Japón (1989).

b) Dos informes preparados por el Programa RIAL sobre las relaciones de América Latina y el Caribe con otras regiones del mundo (1988 y 1989). Uno de ellos será un estudio sobre las perspectivas de América Latina y el Caribe en el diálogo Norte-Sur y el segundo, un estudio sobre las relaciones de América Latina y el Caribe con las regiones desarrolladas.

El análisis de las relaciones económicas con los países desarrollados de economía de mercado es una actividad permanente que permite conocer y evaluar la evolución de las economías con las cuales América Latina y el Caribe mantienen los principales vínculos comerciales y financieros.

c) Se contempla, además, la realización de un seminario técnico intergubernamental (1989) y la elaboración de su informe final, con el propósito de examinar algunas experiencias concretas y tratar de obtener conclusiones generales sobre la materia.

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Este elemento del programa se relaciona con las actividades correspondientes de la UNCTAD y del SELA, así como con aquellos de los distintos grupos de países latinoamericanos (GRULAS) con sede en Nueva York, Ginebra y Bruselas, respectivamente.

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los usuarios serán los gobiernos de los países miembros de la Comisión y de los países desarrollados de que se trate. Se llegará a ellos a través de seminarios técnicos y de los mecanismos regulares de distribución de documentos de la Comisión. Se espera que estos trabajos lleven a la gestación de medidas conjuntas que tiendan a aumentar el intercambio comercial recíproco y los flujos financieros, como también a eliminar los obstáculos que han impedido un desarrollo creciente de las relaciones económicas de América Latina con los países desarrollados de economía de mercado.

Elemento del programa 16.2.2: Relaciones económicas con los países de economía centralmente planificada

1. Producto

Un informe que permita avanzar en la formulación de orientaciones para ampliar e intensificar las relaciones comerciales y económicas entre los países de la región y los países miembros del CAME, teniendo en consideración los antecedentes cuantitativos y cualitativos recogidos en las fases anteriores de los proyectos sobre este tema. En este informe (que se presentaría en 1988) se destacarían especialmente los aspectos de intercambio comercial, cooperación industrial y proyectos de inversión conjuntos.

Sería necesario llevar a cabo un programa de misiones oficiales a algunos países de la región interesados en incrementar estas relaciones y se celebraría una reunión o mesa redonda (en 1989) con participación de los sectores público y privado de los países interesados.

Se procedería asimismo a la contratación de consultores, lo cual requiere contar con financiamiento extrapresupuestario.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Con el Programa de la UNCTAD sobre comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, con las actividades de la Comisión Económica para Europa sobre el comercio entre Oriente y Occidente y con la Secretaría del CAME.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales destinatarios son los gobiernos de los países miembros interesados; también lo son las asociaciones de productores y exportadores, las cámaras de comercio y las instituciones de fomento y de desarrollo interesadas. Se llegará a ellos a través de reuniones especiales y de los mecanismos regulares de distribución de documentos de la Comisión. Se espera que estas actividades contribuyan a un mejor conocimiento recíproco y al fortalecimiento de las bases de la cooperación económica bilateral y multilateral entre los países latinoamericanos y los de economía centralmente planificada.

Elemento del programa 16.2.3: Relaciones económicas entre Centroamérica y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

1. Producto

Un documento (previsto para el tercer trimestre de 1988) que evaluará las actuales relaciones económicas y sus perspectivas entre el Mercado Común Centroamericano y los países de la OCDE.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Esta actividad estará relacionada con trabajos de investigación que realizará la SIECA.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los gobiernos de la subregión y organismos de integración económica. Los documentos se entregarán a los funcionarios de gobierno y de organismos de integración para ser usados en discusiones sobre el particular. Se espera que sirvan para esclarecer las áreas económicas y los mecanismos adecuados a fin de movilizar una mayor cooperación de los países desarrollados con los de la subregión centroamericana.



## SUBPROGRAMA 16.3: EL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO INTERNACIONAL

Elemento del programa 16.3.1: Estudios especiales sobre la situación monetaria y financiera1. Producto

Se prevé que los temas generales enumerados a continuación formarán parte del programa de trabajo, sin embargo su orden de prioridad estará dado por los acontecimientos internacionales y por los gobiernos miembros.

a) Un informe anual (1988 y 1989) sobre los cambios en el sistema monetario internacional y sus efectos sobre la región, evaluando la participación de los países en desarrollo y especialmente los de la región en el desenvolvimiento de dicho sistema.

b) Un informe anual (1988 y 1989) sobre el financiamiento externo de América Latina y el Caribe, tanto de fuentes privadas como oficiales. Se analizarán las corrientes financieras internacionales y su mejor aprovechamiento, así como la negociación de las mejores condiciones para el acceso a los mercados de capitales externos y para la inversión directa extranjera en la región, siempre en el marco de la compatibilidad con los objetivos de desarrollo planteados por los países de América Latina.

c) Se prepararán breves informes esporádicos necesarios para reuniones internacionales tanto de gobernadores de bancos centrales de la región como de gobernadores del FMI, Banco Mundial y otras instituciones internacionales y regionales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento de programa es financiado conjuntamente por la CEPAL y el PNUD y se vincula con el programa de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo, con el FMI y el Banco Mundial. Su ejecución cuenta, además, con la colaboración de las Oficinas de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los gobiernos de los países miembros serán los principales usuarios y el acceso a ellos se hará a través de los bancos centrales, juntas monetarias, institutos de comercio y otras instituciones públicas y privadas que tengan relación con el funcionamiento del sistema financiero y monetario internacional. Se tendrá acceso a ellos a través de seminarios técnicos y a través de los mecanismos regulares de distribución de documentos de la Comisión. El producto será utilizado en debates en instituciones académicas o en seminarios referentes al tema, para llevar a la formulación de políticas.

Elemento del programa 16.3.2: Efectos de algunas políticas macroeconómicas sobre las economías latinoamericanas1. Producto

a) Un informe (1988) sobre las opciones de política macroeconómica en el sector externo de los países de la región.

En este marco se examinará y se hará un seguimiento de las políticas macroeconómicas, tanto externas como internas, que se vinculan con el endeudamiento externo, en especial en lo que se refiere a políticas cambiarias, comerciales y crediticias y al acceso a los mercados de capitales internacionales.

b) Un informe (1989) de los obstáculos al financiamiento del desarrollo que se generan en las políticas macroeconómicas tendientes a equilibrar las cuentas externas de los países de la región.

c) Un informe (1988) sobre las restricciones al desarrollo de la economía que impone el endeudamiento interno. Dentro de este marco se buscarán opciones para eliminar dichas restricciones así como la identificación de otros obstáculos de orden financiero que dificultan el desarrollo.

El estudio se hará a través del análisis de las experiencias nacionales en este terreno, buscando identificar elementos comunes en dichas experiencias en la región.

Se prevé la realización de un seminario (1988) para la evaluación y discusión de los trabajos en elaboración. Además, a fines del período (1989) se proyecta afectar una reunión con representantes de los gobiernos de la región y con el objetivo de intercambiar información y experiencias.

Este elemento del programa es financiado conjuntamente entre la CEPAL y el PNUD.

Se plantean relaciones con el programa de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo, con el FMI y el Banco Mundial y con la División de Desarrollo Económico de la CEPAL.

Además de los gobiernos de los países miembros es importante destacar los bancos centrales, las juntas monetarias, los institutos de comercio exterior, los bancos comerciales y otros organismos de los sectores públicos y privados interesados en la materia. Esta información podría asimismo ser de interés académico para charlas, conferencias y seminarios de diversos organismos que tienen interés en el tema.

Seminarios técnicos y a través de la distribución de documentos.

Orientaciones para la preparación de políticas sobre la materia.

Discusiones teóricas y prácticas sobre el tema.

### Elemento del programa 16.3.3: Cooperación financiera regional e interregional

#### 1. Producto

a) Dos informes (1988 y 1989) sobre diferentes temas específicos que resulten de interés a los países de la región o a los organismos regionales. Los temas están dados por los acontecimientos internacionales o regionales y darán el orden de prioridad de los estudios.

b) Se prevé la preparación de un informe (1988) sobre la ampliación de mecanismos regionales especiales para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros externos y los recursos regionales.

c) Por otra parte y en estrecha relación con el elemento del programa 16.3.2, se proyecta preparar un informe (1989) sobre las posibilidades que ofrece una cooperación financiera regional fortalecida por la eliminación de los obstáculos financieros al desarrollo económico.

d) Se prevé, asimismo, un informe (1989) sobre la negociación de nuevas modalidades de financiamiento para el desarrollo.

Durante 1988, se espera realizar un seminario de evaluación y luego (1989), una reunión con representantes de organismos de integración y bancos centrales.

e) Asesoría técnica a los organismos subregionales de integración y de

cooperación financiera, tanto en materia de estrategia como de puesta en práctica de las sugerencias y recomendaciones que resulten de los trabajos realizados.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa es financiado conjuntamente por la CEPAL y el PNUD, y tiene vinculación con el programa de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo y sobre cooperación económica entre países en desarrollo, el FMI y el Banco Mundial, los organismos regionales y subregionales latinoamericanos.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Además de los gobiernos de los países miembros, los usuarios serán los bancos centrales, juntas monetarias y los organismos de integración latinoamericanos. Se llegará a ellos mediante reuniones de expertos y asesoramiento a organismos de cooperación.

Se espera que sirvan principalmente como sugerencias para la formulación de medidas de política sobre cooperación financiera regional.

**SUBPROGRAMA 16.4: INTEGRACION ECONOMICA Y COOPERACION**

Elemento del programa 16.4.1: Análisis de los procesos de integración y cooperación regionales y apoyo a dichos proyectos

1. Producto

a) Organización de una reunión de expertos gubernamentales de países de la región en el área del comercio y su financiamiento, que se realizaría en 1988. Esta reunión tendrá un carácter similar a las organizadas en 1983 y 1985.

b) Un informe previsto destinado a los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe y a las secretarías de los organismos de integración sobre el desarrollo de los procesos de integración en la región y de las posibles vías para fortalecerlos y ampliarlos. Fecha de término, 1989.

c) Un informe (previsto para fines de 1988) destinado a los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe y a los organismos de cooperación regionales acerca de la evolución de las acciones de cooperación en la región y de las formas de promover nuevas modalidades de cooperación, en particular, en el campo del comercio intrarregional, su financiamiento, inversiones conjuntas, creación de empresas mercantiles, etc.

d) Dos estudios (previstos para el segundo trimestre de 1988) y segundo trimestre de 1989, respectivamente) sobre la evaluación de la integración económica centroamericana. Durante el bienio 1988-1989 se participará también en reuniones interinstitucionales de integración. Se sistematizarán y analizarán los acuerdos, actas y disposiciones tomadas por los organismos de integración, así como los acontecimientos más relevantes sobre el particular y su vinculación con otros procesos de integración.

e) Un estudio (previsto para el primer trimestre de 1989) evaluativo sobre el proceso de integración desde los años setenta y alternativas de reestructuración del proceso.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se realizarán en estrecha colaboración con las oficinas subregionales de la CEPAL, las que efectúan estudios específicos en las áreas geográficas de su responsabilidad. Asimismo, participarán organismos como la ALADI, el MCCA, el Grupo Andino, la CARICOM y el SELA mediante la entrega de informaciones y consultas técnicas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios de las actividades proyectadas son los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe, y los organismos de integración y cooperación regionales. En segundo término, se benefician de dichas actividades investigadores académicos y estudiantes vinculados a los temas de la integración y la cooperación regionales. La difusión se efectúa mediante documentos, asistencia técnica a los gobiernos y las secretarías de los organismos de integración y cooperación, y capacitación a través de los cursos del ILPES. Con organismos de integración existen convenios de colaboración que establecen las modalidades específicas de vinculación.

Los informes, del mismo modo, son difundidos en reuniones especializadas, y entre investigadores, docentes, empresarios y entidades que se dedican al estudio de los temas de la integración y la cooperación en América Latina y el Caribe.

Los informes sobre integración y cooperación regionales, aparte de ser entregados a los gobiernos y organismos intergubernamentales pertinentes para ayudar en la formulación de políticas en sus respectivas áreas de acción, son usados como documentos de apoyo en las reuniones de la Comisión y en las del CEGAN.

Elemento del programa 16.4.2: Cooperación y asesoramiento a países de América Latina en esferas específicas

1. Producto

a) Un informe acerca de la interrelación entre los procesos de industrialización e integración regional, a fin de examinar las diferencias en cuanto al grado de desarrollo en el sistema productivo y las formas en que la integración económica podría ayudar a eliminarlas. Seguramente, se estudiarían algunos países de la región con mayor profundidad (estudios de casos). Este informe está destinado a los gobiernos de los países de la región y, en especial, a sus organismos de planificación industrial y a las secretarías de los esquemas de integración. El informe estaría terminado en 1989.

b) Un informe (previsto para 1988) dedicado al tema de los servicios (seguros, informática, finanzas, ingeniería y construcción, turismo, etc.) y sus vinculaciones con el proceso de integración latinoamericana y del Caribe. Hasta ahora, muy pocos de los rubros que componen los servicios han sido considerados explícitamente en los esquemas de integración de la región y se estudiaría la viabilidad de incorporarlos en dichos procesos. El informe será presentado a los gobiernos de los países de la región y a los organismos de integración.

c) Una reunión técnica en 1989 para expertos gubernamentales y de organismos de cooperación, con la finalidad de analizar esferas específicas

de la cooperación regional y examinar algunas formas alternativas para detectar y promover nuevos proyectos de cooperación entre los países latinoamericanos y del Caribe.

La ejecución de estas tres actividades está sujeta, en gran medida, a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se desarrollarán en colaboración con las oficinas subregionales de la CEPAL, las que efectuarán estudios sobre las áreas geográficas de su responsabilidad. Además, participarán organismos como la ALADI, el MCCA, el Grupo Andino, la CARICOM y el SELA, que proporcionarán información.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios de las actividades proyectadas son los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe, las secretarías de la ALADI, el MCCA, el Grupo Andino, la CARICOM, el SELA y los organismos de cooperación especializados como la ARPEL, el CASAR, la OLADE, la CIER, el ILAFA, etc. En segundo lugar, los usuarios son los investigadores, académicos, políticos y estudiantes ligados a los temas de la cooperación regional.

Se llegará a ellos en reuniones técnicas, como asimismo las reuniones del CEGAN y de la Comisión, los sistemas normales de distribución de la CEPAL y los cursos de capacitación del ILPES. Se espera que los informes sean utilizados en la adopción de políticas conjuntas de los países latinoamericanos y del Caribe en materia de cooperación e integración regional. En el caso de los servicios, se pretende, asimismo, contribuir a lograr una mayor información sobre una materia relativamente poco explorada como elemento para la cooperación regional.

Elemento del programa 16.4.3: Las relaciones de América Latina y el Caribe con regiones y países en desarrollo

1. Producto

Dos informes (previstos uno para el segundo semestre de 1988 y el otro para el segundo semestre de 1989) sobre modalidades de cooperación económica y técnica que incrementen los vínculos en esos campos entre los países en desarrollo de Africa, Asia y América Latina y el Caribe. La ejecución de este elemento del programa está condicionada, en gran parte, a la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Ejecución conjunta con la Comisión Económica para Africa y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Se mantendrán contactos de trabajo con la UNCTAD y con las oficinas subregionales de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países de la región y de Africa y Asia, las cámaras de comercio, las asociaciones de productores y exportadores y otros organismos públicos y privados vinculados al comercio y la cooperación económica y técnica entre países y regiones en desarrollo. Se llegará a ellos mediante reuniones técnicas y mediante los sistemas normales de distribución de informaciones y documentos de las comisiones. Se espera que estos informes sirvan para incrementar el

conocimiento mutuo entre los países en desarrollo de Africa, Asia y América Latina y el Caribe sobre áreas potenciales de cooperación y podrían ayudar en la formulación de estrategias en ese sentido. Servirán de material de apoyo en las reuniones entre las secretarías de las comisiones económicas regionales.

#### SUBPROGRAMA 16.5: INTEGRACION ECONOMICA Y COOPERACION ENTRE LOS PAISES DEL CARIBE

##### Presentación

El Programa de Trabajo para el bienio 1988-1989 se elaboró en el contexto y alcance del Plan de Mediano Plazo para el período 1984-1989 del sistema de las Naciones Unidas, que proporciona la estructura básica de los elementos del programa propuestos a continuación.

Mediante la resolución 358 (XVI), aprobada por la CEPAL en su 160. período de sesiones, celebrado en mayo de 1975, se creó el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), como órgano subsidiario permanente de la Comisión a nivel ministerial, con la función de coordinar todas las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación de la subregión del Caribe que puedan convenirse y servir de órgano asesor y de consulta del Secretario Ejecutivo de la CEPAL en los asuntos relativos al Caribe.

El Programa de Trabajo aprobado inicialmente por el CDCC era de alcance bastante amplio. Mediante la redistribución dentro de la CEPAL y con otros recursos proporcionados por la Asamblea General, se dotó a la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe del personal necesario para llevar a cabo sus diversas actividades.

Durante el bienio actual se ha insistido mucho en las actividades en materia de población, la planificación del desarrollo y la cooperación horizontal (CTPD) y se ha hecho hincapié especialmente en los problemas de los pequeños países insulares en desarrollo. Este enfoque cuenta con el apoyo del CDCC y se ejecutará en gran medida con recursos extrapresupuestarios.

#### Elemento del programa 16.5.1: Estudio económico de los países del Caribe

##### 1. Producto

Publicaciones técnicas:

- a) Estudio Económico de los Países del Caribe (1987).
- b) Estudio Económico de los Países del Caribe (1988).

En cada uno de los informes anuales se incluye una sección en la que se analizan los últimos acontecimientos de la economía del Caribe y otra sección que contiene los diversos informes de cada uno de los países de la subregión.

En ambos aspectos, las actividades deben realizarse en cuatro etapas fundamentales:

- a) Preparación y envío de las solicitudes de información, según un formato establecido de antemano (noviembre-diciembre);
- b) Reunión y análisis de la información (febrero-abril);
- c) Redacción de los informes nacionales preliminares (marzo-mayo);
- d) Examen, edición y preparación de la versión definitiva del informe (junio-septiembre).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Los productos se obtienen con la participación de los organismos subregionales para reunir y preparar los datos de los informes nacionales preliminares.

Se prevé la participación de la Secretaría de la CARICOM, el Banco de Desarrollo del Caribe, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Banco Central del Caribe Oriental, mediante el suministro de personal con experiencia para prestar ayuda en la preparación de los estudios de los países.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los ministerios de planificación y otros ministerios y departamentos gubernamentales de los países del Caribe, los organismos públicos y privados, los institutos económicos y de investigación internacionales y subregionales, los investigadores y profesores de asignaturas relacionadas con el desarrollo económico, tanto del Caribe como de otras partes del mundo, y los funcionarios de organismos económicos y financieros internacionales. Entre los usuarios secundarios se incluyen estudiantes y otros usuarios de bibliotecas de universidades, institutos de investigación y centros de documentación dentro y fuera de la subregión.

El Estudio Económico anual de los países del Caribe proporciona a los usuarios una gama bastante amplia de información económica cuantitativa relativamente actualizada acerca de la mayoría de los países de la subregión.

Por consiguiente, facilita a los usuarios la comprensión de la estructura de las economías subregionales y la evolución actual de las tendencias y acontecimientos económicos y les permite efectuar comparaciones relativas de la situación económica de los diferentes países de la subregión. Además, sirve como material de referencia para la formulación de políticas.

Se enviarán cuestionarios de evaluación a una muestra de destinatarios para solicitar sus observaciones acerca de la utilidad, sugerencias para mejorar el formato y el contenido y cuestiones conexas.

Se llega a los usuarios a través de un amplio sistema de distribución, de acuerdo con la lista de direcciones permanentemente actualizada de ministerios gubernamentales, bibliotecas, instituciones y particulares.

Elemento del programa 16.5.2: Agricultura y alimentación en el Caribe

1. Producto

a) Agricultural Statistics of the Caribbean Countries, Vol. VIII, 1988 (publicación bienal);

b) Informe a los gobiernos y al CDCC sobre el examen y análisis del desempeño del sector agropecuario en los países miembros del CDCC, 1989;

c) Informes a los gobiernos y al CDCC sobre el examen de políticas y programas de seguridad alimentaria en los países miembros del CDCC, 1989 (recursos extrapresupuestarios);

d) Reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha de productos agropecuarios básicos y perecederos en los países del CDCC. Informes a los gobiernos sobre estudios de la situación actual respecto de las pérdidas posteriores a la producción, como complemento de las actividades emprendidas durante el bienio anterior, 1988 (recursos extrapresupuestarios);

e) Informes a los gobiernos para determinar las esferas prioritarias de asistencia técnica y para el desarrollo a los países de la subregión, con el objetivo de fomentar la producción y el comercio de productos agropecuarios (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Las actividades se relacionan con el programa sobre agricultura y alimentación de la CEPAL y se realizarán igualmente en consulta con la FAO. Se buscarán oportunidades para lograr mayores niveles de cooperación.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Los usuarios principales serán los ministerios gubernamentales, las dependencias de planificación y los organismos regionales y subregionales. Los usuarios secundarios son los organismos de las Naciones Unidas, los centros de investigación y los diversos funcionarios gubernamentales.  
Se prevé que los estudios y análisis proporcionarán conceptos y testimonios empíricos que contribuirán a definir las opciones en materia de política y a formular las estrategias de desarrollo agropecuario.  
Se llegará a los usuarios a través de una lista discrecional de direcciones.

Elemento del programa 16.5.3: Planificación económica y social del Caribe

1. Producto
  - a) Convocación, prestación de servicios y participación sustantivas en una reunión de planificadores del Caribe (1988);
  - b) Convocación, prestación de servicios y participación sustantivas en cuatro reuniones de comisiones de planificación (1988-1989);
  - c) Se proyecta convocar uno o dos seminarios o talleres de capacitación cada año en materias tales como: introducción a los principios básicos de la planificación y reunión de datos; metodologías de planificación apropiadas a los pequeños países insulares con economías en desarrollo; y planificación y administración de proyectos dentro del concepto general del ciclo de proyectos (1988-1989) (recursos extrapresupuestarios);
  - d) Informes a la reunión de planificadores del Caribe, a los gobiernos de los países miembros y al CDCC sobre estudios del desempeño económico global y sectorial como guía a las políticas económicas nacionales de planificación y gestión; y
  - e) Asistencia técnica a los diversos países en colaboración con el ILPES para fomentar los esfuerzos de cooperación (recursos extrapresupuestarios).
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Se mantendrá la cooperación directa con el ILPES en el sentido de que se ejecutarán conjuntamente ciertas actividades, como la capacitación y la asistencia consultiva. Se mantendrán las consultas con la CARICOM y los organismos regionales de planificación.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Los usuarios principales del producto del programa serán los encargados de formular las políticas, los funcionarios gubernamentales de los ministerios de planificación y otros sectores económicos específicos



para los que se convocan grupos de trabajo, las instituciones regionales y las organizaciones internacionales. Los usuarios secundarios serán las universidades y las instituciones de investigación.

El producto constituirá un aporte para las deliberaciones de funcionarios gubernamentales, los encargados de formular políticas y para mejorar la preparación de los planes nacionales y subregionales de desarrollo.

Se llegará a los usuarios mediante la correspondencia y las reuniones en que participarán. La finalidad consiste en mejorar la capacidad técnica y el mecanismo de planificación de los países del CDCC.

El efecto del producto se determinará por el nivel de participación de los gobiernos en la labor de la dependencia y la aceptación que den los gobiernos a las recomendaciones formuladas por los grupos de trabajo. En las reuniones de los jefes de planificación del Caribe se evalúan las actividades de este elemento del programa y se proporciona información a la Secretaría sobre los resultados obtenidos. La evaluación también se hará anualmente a través del mecanismo examinador y el período de sesiones anuales del CDCC.

Elemento del programa 16.5.4: Ciencia y tecnología en el Caribe - Servicios provisionales de apoyo de secretaría al Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT)

#### 1. Producto

a) Asistencia sustantiva para convocar y reunir los grupos de trabajo del CCCT (los grupos de trabajo funcionarán en las siguientes esferas): transferencia de tecnología y patentes; sistemas de información; investigación agropecuaria; asuntos marinos (incluida la pesca); salud, nutrición y preparación técnica de productos farmacéuticos; universidades, sector industrial y otras instituciones del sector público y privado relacionadas con la ciencia y la tecnología y tecnologías nuevas (por ejemplo, microprocesadores, biotecnología, etc.);

b) Organización y prestación de servicios a dos períodos de sesiones plenarias del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología y cuatro reuniones del Comité Ejecutivo del CCCT;

c) Organización y prestación de servicios a dos reuniones de organismos que patrocinan actividades subregionales en materia de ciencia y tecnología (1988-1989) (recursos extrapresupuestarios);

d) Publicación del CCST Newsletter. Este boletín reemplaza el plan original de publicar una revista de ciencia y tecnología, que se modificó por decisión adoptada en el cuarto período de sesiones plenarias del CCCT (el primer número del boletín deberá aparecer a finales de 1989); y

e) Preparación e intercambio de material audiovisual para la enseñanza y la ciencia y la tecnología. Se prevé la preparación al menos de dos videocintas durante el bienio (recursos extrapresupuestarios).

#### Producto intermedio:

Vigilancia de la labor de otros organismos que tienen que ver con la ciencia y la tecnología en la subregión y fomento de la cooperación entre éstos y las diversas actividades de los grupos de trabajo y los proyectos del CCCT.

#### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se mantendrá la colaboración con la CARICOM, el Banco de Desarrollo del Caribe (dependencia de tecnología y energía), la Comisión Oceanográfica

Internacional, el PNUD, la UNESCO, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y todos los organismos de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología, así como con organizaciones que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, tales como la Organización de los Estados Americanos, el Commonwealth Science Council, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Caribbean Association of Industry and Commerce, y con instituciones que se dedican a actividades en materia de ciencia y tecnología a nivel nacional. Se prevé que la CARICOM, la UNESCO y la UNCTAD se sumen al CCCT par ejecutar programas sobre tecnologías incipientes, mediante la financiación de talleres y seminarios.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán primordialmente los residentes de los países miembros del CDCC, más concretamente los decisores, la comunidad científica e industrial. Se prevé que algunos maestros de escuela aprovecharán algunos aspectos del programa para el trabajo en clase.

Los proyectos en la esfera de la información y materiales audiovisuales se evaluarán sobre la base de las respuestas de los usuarios, puestas de manifiesto en solicitudes, citas y respuestas a los cuestionarios periódicos que se envíen. Muchas de las actividades propuestas no tienen sistemas intrínsecos de evaluación, pero se evalúan en los periodos de sesiones anuales del CCCT. Los participantes en las reuniones del CCCT son los decisores de la comunidad científica del Caribe y figuran entre los usuarios principales de los productos del CCCT. Además, evalúan los progresos, la dirección, etc., de las actividades de los programas y orientan el rumbo futuro de las actividades del CCCT.

El producto podrán aprovecharlo los planificadores y decisores en materia de ciencia y tecnología a nivel nacional, así como los miembros de la docencia.

Se llegará a los usuarios principalmente a través del boletín de ciencia y tecnología, mediante la difusión de materiales audiovisuales y mediante sesiones de talleres prácticos.

También habrá contacto directo mediante el envío de informes sobre seminarios, talleres, etc., a los centros de coordinación u otros ministerios.

## Elemento del programa 16.5.5: Desarrollo social del Caribe

### 1. Producto

#### Desarrollo social en general

#### Aspectos sociales de las medidas de ajuste estructural

a) Informe sobre los planes de desarrollo de los recursos humanos en el marco del proceso de ajuste estructural (1988).

b) Informe sobre las modalidades de migración intrarregionales y extrarregionales, es decir, estudio de la diáspora del Caribe (y la contribución a la región mediante el envío de remesas y el apoyo de las actividades culturales).

c) Informe de un estudio para determinar las esferas posibles de la cultura del Caribe que podrían utilizarse como base para el proceso de ajuste estructural. En el estudio se incluirá una investigación de las

instituciones locales que pueden aprovecharse en el proceso de desarrollo y para capacitar a planificadores sociales y a funcionarios encargados del desarrollo comunitario.

d) Informe de un estudio económico de los servicios sociales proporcionados por el Estado. El objetivo consiste en determinar las esferas de utilización óptima de los recursos limitados e identificar las posibilidades de reasignación y movilización de fondos y los principales grupos a que se destinan los servicios sociales.

#### Discurso criollo y desarrollo social

a) Organización de talleres en las esferas de información pública, creación literaria, investigación y desarrollo;

b) Desarrollo de formas lingüísticas y léxicos apropiados para la difusión de la ciencia y la tecnología aplicadas;

c) Elaboración de directrices y manuales para facilitar los programas de desarrollo rural, incluidas campañas de alfabetización y de seguimiento posteriores a la alfabetización, en las esferas de la enseñanza técnica y cooperativa, salud pública y protección ambiental.

#### Cambios sociales estructurales

a) Informe sobre los cambios sociales estructurales en San Vicente y las Granadinas (1988);

b) Informe sobre los cambios sociales estructurales en Granada (1989);

c) Versión abreviada de los informes sobre San Vicente y las Granadinas y Granada (1989), para uso de determinadas comunidades de usuarios.

#### La juventud y el desarrollo social del Caribe

a) Informe sobre la juventud y el desarrollo social del Caribe (1988);

b) Actividades de investigación en las esferas de servicios que ofrecen el Estado y las organizaciones de voluntarios a cargo de la juventud;

c) Organización de un red de instituciones del Caribe para tratar de la juventud. El objetivo consiste en fomentar el intercambio mutuo y promover la adopción de medidas preventivas y correctivas eficaces para los problemas que enfrenta este sector de la población.

#### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se proseguirán estudios sobre los aspectos sociales de las medidas de ajuste estructural con la ayuda de la UNESCO, la OIT y organizaciones regionales como la CARICOM y la Universidad de las Indias Occidentales.

El proyecto sobre el discurso criollo y desarrollo social estará estrechamente vinculado con los proyectos destinados a lograr el ajuste estructural de la región.

Se prevé la asistencia de la UNESCO y la colaboración constante con este organismo para realizar las actividades relacionadas con los cambios sociales estructurales, especialmente respecto de la financiación y publicación de las versiones abreviadas para uso de determinadas comunidades de usuarios. Se celebrarán consultas con instituciones intergubernamentales como la CARICOM, la Universidad de las Indias Occidentales y el Consejo Examinador del Caribe (CEC).

Habrá colaboración con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas encargadas de la juventud, así como con las organizaciones regionales respecto de las actividades relacionadas con la juventud y el desarrollo social del Caribe.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los funcionarios gubernamentales encargados de la planificación económica y social y los ministerios gubernamentales de educación y cultura, salud y trabajo de los países. Los informes se utilizarán como antecedente para formular políticas y elaborar los planes nacionales de desarrollo y también servirán de material de referencia para la planificación social y como material de enseñanza.

Se llegará a los usuarios mediante la prestación de servicios de consultoría a los gobiernos nacionales en las esferas del desarrollo social y mediante la distribución de material de enseñanza a través de los ministerios de educación.

### Integración de la mujer en el desarrollo

#### 1. Producto

a) Informe al CDCC sobre un estudio del proceso de participación de la mujer en el desarrollo. En las actividades intermedias se incluirá la organización de datos (primer trimestre de 1989); el análisis y la redacción preliminar (segundo trimestre de 1989); la incorporación de observaciones (septiembre-octubre de 1989) y la terminación del estudio (diciembre de 1989).

b) Organización de una reunión previa a la celebración de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Esta actividad está sujeta a la aprobación previa del CDCC, la disponibilidad de fondos y las facilidades que conceda el gobierno huésped de la Quinta Conferencia Regional.

En las actividades intermedias se incluirá el envío de misiones y la celebración de reuniones preparatorias en estrecha coordinación con la Unidad de Integración de la Mujer en el Desarrollo, con sede en Santiago (primer semestre de 1988); el estudio de diseño, la organización de los datos y la redacción preliminar del documento de conferencia de la CEPAL/CDCC respecto de la evaluación de las estrategias para el año 2000, según las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Nairobi (junio-julio de 1988) y la terminación del documento de la conferencia septiembre-octubre de 1988).

c) Informe al CDCC sobre un estudio relativo al desarrollo de una base de datos sobre algunas esferas de la participación de la mujer en el desarrollo económico y social.

En las actividades intermedias se incluirá el examen por un grupo de expertos y la terminación del estudio (enero-marzo de 1988).

d) Asistencia consultiva, previa solicitud, a los gobiernos, instituciones nacionales de gobierno encargadas de los asuntos sociales o asuntos de la mujer y organizaciones femeninas no gubernamentales. Se prevé que esta asistencia incluya la preparación de proyectos, la contribución a los programas, talleres y seminarios y otras actividades en colaboración con las organizaciones regionales.

e) La prestación de servicios para fomentar el desarrollo de destrezas y el mejoramiento educativo de la mujer del Caribe. El servicio comprende la identificación de mujeres aspirantes idóneas que trabajen en la esfera de la integración de la mujer en el desarrollo o en cualquier otro sector de servicios gubernamentales o instituciones no gubernamentales.

También se busca la identificación de programas y cursos de estudio existentes. Se alentará a las aspirantes del Caribe que reúnan los requisi-

tos a que envíen solicitudes y se ayudará a las instituciones académicas pertinentes a que efectúen la selección mediante la presentación de listas de aspirantes recomendadas del Caribe. También se prestarán servicios permanentes y especiales a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para identificar y recomendar al personal con experiencia en los diversos territorios de los Estados miembros del CDCC que pueden contribuir a las actividades que se realizan en determinados territorios de la región.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

a) Se celebrarán consultas con las diversas partes interesadas acerca de varios aspectos del estudio, especialmente la Unidad de Integración de la Mujer en el Desarrollo en Santiago y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); las organizaciones femeninas regionales del Caribe y los organismos de las Naciones Unidas que funcionan en el Caribe y que se dedican a actividades conexas (ONUDI, UNICEF y OIT). También se celebrarán consultas con las organizaciones externas susceptibles de proporcionar aportes directos: el Centro Latinoamericano de la Universidad de la Florida y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

b) Se celebrarán consultas con los ministerios nacionales de gobierno encargados de los asuntos de la mujer y la Secretaría de la CARICOM.

c) El Centro de Documentación del Caribe cooperará directamente para ejecutar las actividades mediante vinculaciones destinadas a buscar la recopilación y difusión sistemáticas de la información bibliográfica derivada del programa de trabajo sobre la integración de la mujer en el desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los organismos asignados por los gobiernos de los países miembros para que colaboren con la División de Desarrollo Social de la CEPAL y las organizaciones femeninas no gubernamentales. Entre los usuarios secundarios importantes figuran los ministerios de desarrollo comunitario, salud, planificación y hacienda, y enseñanza; los organismos de las Naciones Unidas; los organismos financieros nacionales e internacionales; la comunidad científica y los centros de personal femenino especializado.

El producto servirá como material de referencia para la formulación de programas y proyectos relacionados con la mujer; como guía para que los gobiernos de los países miembros del CDCC tengan en cuenta las medidas de ajuste estructural; para los planes nacionales de desarrollo y como material de referencia y antecedentes para las deliberaciones intrasectoriales, la formulación de políticas, la planificación y la preparación de presupuestos.

Además, servirá para orientar y preparar a los delegados del CDCC a la Quinta Conferencia Regional acerca de las cuestiones sustantivas que se analizarán y en la labor preparatoria para la Conferencia Mundial de 1992, mientras que también servirá de material de referencia para formular planes y proyectos destinados a beneficiar a la mujer y a reforzar y actualizar la información existente sobre la mujer del Caribe.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución por correo; folletos distribuidos por intermedio de colaboradores importantes como los centros de coordinación de la región; la distribución por mano mediante funcionarios en misión; la distribución en reuniones, seminarios y talleres regionales e internacionales; el ingreso al sistema automatizado de

CARISPLAN y mediante el Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer y de la filial en Santiago de Isis Internacional: Servicio de Información y Comunicación de las Mujeres, y la vinculación con los sistemas de difusión de la información sobre asuntos relacionados con la integración de la mujer en el desarrollo del Caribe.

Elemento del programa 16.5.6: Recursos naturales, gestión ambiental y desarrollo del Caribe

1. Producto

a) Una publicación técnica: el manual de técnicas de evaluación para facilitar la elección entre usos de los recursos naturales que podrían ser incompatibles entre sí. En las actividades se incluirán: el anteproyecto (enero-junio de 1988); el proyecto revisado (julio-octubre de 1988); el examen por un grupo especial de expertos (noviembre de 1988); y la publicación del estudio (diciembre de 1988-marzo de 1989);

b) La convocatoria de la reunión de expertos gubernamentales (1988) y la prestación de servicios sustantivos;

c) La asistencia consultiva a los gobiernos del CDCC respecto de la formulación y fomento de proyectos, programas y propuestas concretos para el aprovechamiento de los recursos naturales y la gestión ambiental. En las actividades se incluirá la participación en misiones de asistencia técnica multidisciplinarias y la preparación de informes de situación;

d) La asistencia consultiva para el fomento de las actividades de CTPD entre los países del Caribe y entre éstos y otros países latinoamericanos. En las actividades se incluirá la identificación de fuentes de financiamiento posibles.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se realizarán en coordinación con dependencias de la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe, tales como la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA del Medio Ambiente. También se mantendrá la coordinación con el PNUMA, la UNESCO, la UNCTAD y otras dependencias orgánicas de las Naciones Unidas. Se prevé que la coordinación incluirá la ejecución conjunta y la participación y la celebración de consultas. Asimismo, se prevé que se mantendrá la colaboración y se celebrarán consultas con instituciones subregionales como la CABICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental, el Banco de Desarrollo del Caribe y la Asociación para la conservación de los recursos naturales en el Caribe (CCA).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los ministerios o departamentos gubernamentales que tienen que ver con el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, la planificación económica y la planificación física o urbana y rural. Entre los usuarios secundarios importantes se incluirán las instituciones subregionales pertinentes, autoridades del sector público, organizaciones no gubernamentales e instituciones del sector privado.

El material producido servirá de aporte para formular planes de desarrollo nacionales, sectoriales o regionales, para establecer criterios de evaluación de las posibilidades de inversión a nivel nacional, regional o

sectorial, para ejecutar proyectos de CTPD y para formular políticas y estrategias gubernamentales y otras deliberaciones interregionales.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución por correo de informes técnicos y de otra índole a los centros de coordinación del CDCC y a usuarios primarios y secundarios determinados y mediante la participación en reuniones nacionales, subregionales y regionales.

Elemento del programa 16.5.7: Información y documentación para el desarrollo económico y social

### Información y documentación

#### 1. Producto

- a) Una de las actividades principales de este elemento del programa consiste en la vigilancia, mediante la prestación de apoyo técnico a los diferentes sistemas sectoriales establecidos dentro del Sistema de Información del Caribe y la presentación de informes sobre ellos;
  - b) La organización de una reunión de profesionales de la información para definir las prioridades en el contexto de una política de información del Caribe;
  - c) El Sistema CARISPLAN: Actividades permanentes relacionadas con el mantenimiento de la base de datos bibliográficos computadorizados (recursos extrapresupuestarios) y la prestación de servicios de recuperación en diversas formas, como las impresiones de computadora, las microfichas y el acceso directo a la computadora; la prestación de servicios al gobierno mediante la microproducción de informes computadorizados; las bibliografías especializadas y los servicios de difusión selectiva de la información;
  - d) La publicación de CARISPLAN Abstracts (12 números por año);
  - e) la publicación de Current Awareness Bulletins (12 números por año);
  - f) El sistema de información sobre patentes: Asistencia consultiva a los centros nacionales de coordinación para que clasifiquen y organicen la documentación sobre patentes a fin de tener acceso fácil a la información tecnológica (recursos extrapresupuestarios);
  - g) Prestación de servicios sustantivos a un taller regional sobre la utilización de documentación sobre patentes como fuente de información tecnológica (recursos extrapresupuestarios) (1988);
  - h) Reunión, análisis y organización de la documentación sobre patentes del Caribe y publicaciones no relativas a las patentes y mantenimiento de la base de datos del Sistema de Información sobre Patentes (CARPAT) (recursos conjuntos del presupuesto ordinario y extrapresupuestarios);
  - i) Prestación de servicios a los usuarios, en forma de impresiones, fotocopias, etc. (recursos extrapresupuestarios);
  - j) Información científica y tecnológica:
    - Actualización de la base de datos CARSTIN (esta actividad se desarrolló con posterioridad a la presentación del Programa de Trabajo correspondiente a 1986-1987; sin embargo todo parece indicar que el trabajo sobre la base de datos comenzará durante el bienio (1986-1987) (recursos extrapresupuestarios);
    - Publicación de una guía de expertos y de las investigaciones sobre ciencia y tecnología en curso (recursos extrapresupuestarios); y
- Desarrollo de un sistema de información sobre fuentes de energía nuevas y renovables (recursos extrapresupuestarios).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades relacionadas con el Sistema de Información sobre Patentes se ejecutan conjuntamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) mediante financiación del PNUD y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID). Las actividades relacionadas con el sistema de información sobre la ciencia y la tecnología se ejecutarán conjuntamente con la UNESCO. Se prevé que el CIID y el Commonwealth Science Council participen en la financiación del Sistema de Información sobre la Energía en el Caribe, con asistencia técnica de la UNESCO. La Secretaría vigilará, evaluará y presentará informes acerca de la evolución de los sistemas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son las instituciones nacionales de gobierno que trabajan en las esferas sustantivas de los sistemas concretos, los institutos de investigación del Caribe, las empresas comerciales pequeñas y medianas, las oficinas de desarrollo industrial y fomento de las exportaciones, el personal de bibliotecas y de información y los particulares.

El sistema de información se usará inmediatamente para adoptar decisiones, proporcionar antecedentes para preparar análisis comparativos y proyectar las tendencias de la tecnología antes de formular los planes de desarrollo.

Se llegará a los usuarios directamente a través de contactos personales o indirectamente mediante la distribución, de conformidad con listas de direcciones actualizadas.

En el Centro de Documentación del Caribe (CDC) se introducirá un sistema computadorizado de gestión de la información, mediante el cual se conservará y analizará la información estadística relativa a la productividad, la oferta y la demanda, y se actualizarán y compararán las caracterizaciones de usuarios para una difusión discrecional de la información. Se confrontarán las caracterizaciones de proyectos y programas con las actividades y los gastos financieros para evaluar y facilitar la planificación y el pronóstico. Se seguirán incluyendo cuestionarios de evaluación con los productos terminados.

Se estimulará a los centros de coordinación regionales y nacionales de los diversos sistemas sectoriales a que mantengan la gestión de la información.

Banco de datos estadísticos del Caribe

1. Producto

Informe sobre los principales indicadores del desempeño económico de los países del Caribe (diciembre de 1988). En este informe se incorporarán algunos elementos de antecedentes de las economías que se examinan.

Entre las actividades relacionadas con la preparación del informe figurarán: a) la recopilación de las estadísticas pertinentes publicadas (enero-junio); b) las solicitudes a los países para obtener información suplementaria (julio-agosto); c) la actualización de los archivos de datos (octubre-noviembre); y d) la preparación del informe (noviembre-diciembre).

Producto intermedio

Mantenimiento de todos los aspectos de la base de datos: adquisición de la información, actualización y manejo de solicitudes de información estadística, dentro y fuera de la oficina.



2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Los productos serán el resultado de la cooperación con las oficinas nacionales de estadística del Caribe y los organismos subregionales que proporcionan información estadística básica como aportes al banco de datos.

Elemento del programa 16.5.8: Comercio internacional y financiación del desarrollo

1. Producto

a) Preparación de propuestas de proyectos y actividades complementarias del programa de medidas concretas para apoyar los esfuerzos de desarrollo de los pequeños países insulares en desarrollo;

b) Prestación de servicios sustantivos a la reunión de un grupo de expertos encargados de analizar políticas y programas en materia de comercio compensado en los países miembros del CDCC (1988). En la reunión se examinarán los mecanismos y se decidirá la adopción de aquellos que faciliten la cooperación funcional en materia de comercio compensado y se elaborarán estrategias para aumentar el comercio bilateral y multilateral (1988);

c) Actualización de la guía sobre procedimientos comerciales. Se publicarán suplementos que contengan las modificaciones introducidas (1988-1989);

d) Convocación de una reunión especial para crear un servicio de compensaciones en el ámbito del CDCC;

e) Informe sobre las oportunidades de inversión en los países miembros de la OECO.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizarán actividades en relación con el inciso a) supra, con la participación conjunta de la UNCTAD y en estrecha colaboración con la CESPAP, la CARICOM y la OECO.

Se llevarán a cabo actividades relacionadas con el comercio compensado en estrecha colaboración con la CARICOM, la OECO, la UNCTAD y el SELA. Se prevé especialmente la participación de la CARICOM y la UNCTAD en la reunión.

Habrà colaboración con los gobiernos miembros del CDCC y las Secretarías de la CARICOM y la OECO respecto del inciso c).

Las actividades relativas a la creación del servicio de compensaciones se llevarán a cabo en estrecha colaboración con la CARICOM, la OECO, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Mundial, el Grupo del Caribe para la Cooperación en el Desarrollo Económico (CGCED) y los Bancos Centrales.

La labor sobre las oportunidades de inversión se llevará a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría de la OECO, la ONUDI, y la UNCTAD. Se consultará a la Asociación industrial y comercial del Caribe (Caribbean Association of Industry and Commerce, CAIC).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los gobiernos de los países miembros del CDCC (especialmente los ministros encargados de la planificación del desarrollo, el comercio y la industria); las empresas encargadas del desarrollo industrial; las empresas que promueven las exportaciones y las cámaras de comercio.

Los usos previstos serán los siguientes:

- a) Ayuda a las instituciones nacionales en sus esfuerzos de desarrollo económico y social en el contexto particular de las circunstancias geográficas especiales. Se llegará a los usuarios por correspondencia y la difusión de informes sobre las reuniones y otros documentos mediante listas de direcciones y otro tipo de correspondencia;
- b) Ayuda a los gobiernos del Caribe para que formulen estrategias a fin de aumentar el comercio compensado;
- c) Ayuda a los gobiernos que integran el CDCC y a los ministerios de Estado para que se mantengan al tanto de los cambios en los procedimientos comerciales, a fin de facilitar el desarrollo del comercio de la región;
- d) Ayuda a los gobiernos del CDCC para que formulen mecanismos de pago a fin de estimular y ampliar el comercio;
- e) Ayuda a los gobiernos y al sector privado para que determinen las oportunidades de inversión. Se llegará a los usuarios por correspondencia.

Elemento del programa 16.5.9: Transporte y comunicaciones

1. Producto

- a) Un informe a los gobiernos del CDCC, sobre el sector marítimo (1989);
- b) Publicación técnica sobre los problemas del transporte multinacional con referencia concreta a los pequeños países insulares en desarrollo (1988);
- c) Asistencia consultiva a los gobiernos que integran el CDCC en la esfera del transporte multimodal; se prevé que se trabajará con los gobiernos y organismos de las Antillas Neerlandesas, Barbados, Jamaica y Trinidad y Tabago en esta esfera (es decir, los principales países en materia de transporte marítimo) para que se percaten de las ventajas de adherirse a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías;
- d) Se prestará asistencia consultiva y de cooperación técnica a los gobiernos que integran el CDCC, a fin de encontrar soluciones a los problemas de tráfico cada vez más patentes que afligen a los principales conglomerados urbanos. Los países más gravemente afectados en este respecto son Barbados, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tabago;
- e) Se prevé que se dé cooperación técnica en la esfera de la facilitación. La ejecución de este producto se realizará conjuntamente con el sector comercial e incluirá a todos los Estados miembros del CDCC. El objetivo será la reducción del número de préstamos y el fomento de su normalización, según la clave esquemática de las Naciones Unidas.

La actividad significará probablemente la programación de reuniones en el marco del Programa Especial de Facilitación del Comercio de la UNCTAD, y la prestación de asistencia técnica de dicho programa, mediante financiación extrapresupuestaria.

f) Asistencia consultiva a los gobiernos que integran el CDCC para la investigación de otras fuentes de combustibles para vehículos de transporte terrestre. Esto forma parte del plan de acción regional sobre energía. Se ha buscado la financiación del mecanismo del CGCED. Aunque el Banco de

Desarrollo del Caribe es el organismo rector, con el apoyo de la CARICOM y la CEPAL, se ha pedido a esta última que prepare y presente al Gobierno del Japón una propuesta preliminar del proyecto. A esto seguirá una gestión oficial ante el Japón por intermedio del mecanismo del CGCED. Se prevé que la labor de investigación y desarrollo se realizará en el Caribe, con el apoyo de los Gobiernos de Barbados, Trinidad y Tabago y por lo menos uno de los países miembros de la OECO;

g) Aunque debe determinarse la función concreta de apoyo de la CEPAL, se prevé que se dará cooperación técnica para elaborar un plan regional de transporte marítimo. Esta actividad significará la oficialización del proyecto de mandato en detalle y el enlace con el organismo rector antes de presentar la propuesta para obtener financiamiento. En ella participarán todos los Estados del Caribe que pertenecen al grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP).

La CEPAL ha mantenido estrechas relaciones de trabajo con las organizaciones regionales y los principales donantes a través del CGCED y se prevé que este papel se fortalecerá con la participación más activa en las actividades del CGCED, especialmente donde tal participación facilita mayor contacto con los donantes potenciales para los proyectos regionales.

h) Asistencia consultiva para aplicar de nuevo las recomendaciones del proyecto de estudio de la UIT/CDCD para establecer un sistema de satélites en el Caribe. Este estudio, aunque no se incluyó en los programas de trabajo anteriores, responde a las necesidades dinámicas de las economías incipientes del Caribe y si se realiza en el período 1985-1986, tendrá consecuencias para las actividades de trabajo del CDCD en 1988 y más adelante.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Estas actividades suponen aportes multidisciplinarios y se realizarán en colaboración o en consulta con las siguientes entidades:

a) Dentro de la CEPAL: División de Transporte y Comunicaciones de Santiago; Oficina de la CEPAL en Washington (respecto de las actividades del CGCED); y

b) Dentro del sistema de las Naciones Unidas: el PNUD, la OACI, la OMI, la UNCTAD, la UIT, la UPU y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Se mantiene estrecha colaboración con las organizaciones subregionales del Caribe (es decir, el Banco de Desarrollo del Caribe, la CARICOM y la OECO).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los ministerios de Estado encargados del transporte y las comunicaciones en los países del CDCD, las direcciones portuarias, los operadores de transporte (por ejemplo, la West Indies Shipping Corporation, WISCO y las organizaciones subregionales. Los usuarios secundarios serán las organizaciones públicas y privadas dedicadas al transporte y al comercio internacional. A éstas se llegará por intermedio de la distribución de documentos, las reuniones o los contactos directos.

Se intentará averiguar qué tipo de medidas complementarias, si es del caso, tomaron los gobiernos como resultado de la asistencia consultiva que se les ofreció. Las reuniones de organismos subregionales y reuniones en el ámbito del CDCD proporcionan la oportunidad de efectuar evaluaciones.

Elemento del programa 16.5.10: Población1. Producto

a) Publicación del informe al Gobierno de Guayana sobre el estudio demográfico retrospectivo, incluido el análisis de las estimaciones indirectas de fecundidad, mortalidad y migración internacional e interna;

b) Publicaciones técnicas: se publicarán tres estudios sobre las determinantes y consecuencias de los componentes de los cambios demográficos (fecundidad, mortalidad, migración interna e internacional), con hincapié en las consecuencias para la planificación social y económica;

c) Publicaciones técnicas: se publicarán tres monografías nacionales (Granada, San Vicente y las Granadinas, Islas Vírgenes Británicas) en las que se analizarán los datos del programa de censos de 1980;

d) Se publicará un boletín técnico sobre proyecciones demográficas en las zonas urbanas y rurales y en materia de vivienda, según la edad y el sexo, para los países menos adelantados del CDCC;

e) Organización y realización de dos seminarios de capacitación sobre población y planificación del desarrollo y sobre aplicación y evaluación de políticas demográficas (1988-1989);

f) Se dará asistencia consultiva, a los gobiernos que la soliciten, en materia de aplicación de políticas demográficas y planificación del desarrollo demográfico; y

g) Se elaborará un sistema de información demográfica del Caribe en colaboración con DOCPAL (CELADE) y CARISPLAN (CDCC).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Esta actividad se realiza con la cooperación de la CEPAL/CELADE, el FNUAP, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, la CARICOM, la OECO, la University of the West Indies y otros organismos donantes. Más concretamente, las actividades descritas en los incisos c) y d) del apartado 1 supra se ejecutarán conjuntamente con el FNUAP y la CARICOM. Respecto del producto 1 a), el CELADE dará apoyo técnico y la financiación estará a cargo conjuntamente de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y el CELADE; la ejecución se hará en colaboración con el Gobierno de Guyana.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los institutos nacionales de planificación y otros organismos, ministerios de salud y enseñanza, oficinas de estadística y otros organismos gubernamentales encargados de la planificación y la formulación de políticas. Entre los usuarios secundarios se incluyen las universidades y los organismos privados de planificación de la familia, las organizaciones subregionales, regionales e internacionales y otros organismos interesados en diversos aspectos de la situación demográfica del Caribe.

El producto se utilizará como antecedente para la formulación de políticas y como aporte a los programas para integrar a la población en la planificación del desarrollo.

Se harán contactos con los usuarios mediante la difusión de publicaciones, programas de capacitación, envío de misiones a países y la participación en reuniones subregionales, regionales e internacionales.

**PROGRAMA 17: RECURSOS NATURALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE****Presentación**

El programa de Recursos Naturales en América Latina y el Caribe consta de tres subprogramas: recursos minerales, recursos hídricos y recursos marinos. El primer subprograma tiene los siguientes objetivos: a) realizar estudios tendientes a perfeccionar la acción de los organismos públicos y privados para el mejor aprovechamiento de los recursos mineros mediante la formulación y ejecución de políticas de desarrollo, y la promoción y puesta en práctica de acuerdos equitativos, en materia de inversiones, investigación y transferencia tecnológica, relacionados con la producción y comercialización de estos recursos; b) promover la formulación y coordinación de la ejecución de proyectos y programas de cooperación horizontal, entre empresas y entre otros organismos públicos y privados, con miras a la complementación e integración regional e interregional de las actividades mineras y metalúrgicas y de las industrias conexas; c) proporcionar informaciones sobre evolución y perspectivas del sector minero de América Latina, entre ellas análisis a nivel de producto; d) cooperar en el diseño y aplicación de un sistema de intercambio de informaciones sobre investigación geológica y tecnológica, comercialización y posibilidades de inversión, con el objeto de que los países de la región cuenten con adecuados elementos de juicio en la evaluación del comportamiento del sector y en la formulación de estrategias, programas y proyectos de desarrollo; e) cooperar con la formulación y preparación de las estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo del sector minero de la región.

Debido al uso más intenso del agua en los países de América Latina y el Caribe, existe en la región urgente necesidad de mayor información y asistencia relativas al desarrollo de los recursos hídricos, y de mejoras en la capacitación y el análisis de los aspectos sociales y económicos de la gestión de los recursos hídricos. En consecuencia, los objetivos del subprograma respectivo son los siguientes: a) facilitar la cooperación en materia de recursos hídricos, contribuir al desarrollo y uso eficiente de dichos recursos en América Latina y el Caribe, y procurar la puesta en práctica del Plan de Acción de Mar del Plata en la región; b) fomentar la integración, el desarrollo y la utilización de los recursos hídricos en los países de la región mediante el apoyo de las tareas gubernamentales y mediante una mejor coordinación de las actividades pertinentes de los organismos internacionales. Las prioridades del subprograma son el desarrollo y la difusión de metodologías para una gestión integrada de los recursos hídricos, el desarrollo de un sistema de información sobre actividades pertinentes de desarrollo de recursos hídricos, con miras a mejorar la coordinación en el plano regional, y la ejecución, en colaboración con los gobiernos, de un programa de capacitación sobre nuevas técnicas de gestión de dichos recursos.

Como en el bienio anterior, el tercer subprograma, mediante el apoyo a la formulación de políticas oceánicas nacionales, continuará en su tarea de proporcionar a los países los elementos que les permitan diseñar y ejecutar una política oceánica inserta en su estrategia general de desarrollo. Mediante diagnóstico de las capacidades nacionales, se continuarán fomentando las acciones de cooperación horizontal tendientes al fortalecimiento del apoyo intrarregional en materias vinculadas a los temas del subprogra-

ma. Se proseguirá, por otra parte, con las actividades destinadas a facilitar los procesos de integración latinoamericanos y del Caribe a través de los recursos marinos y a fortalecer la capacidad negociadora de la región en los foros mundiales vinculados al océano y sus recursos. Se estima que a la finalización del bienio el banco de datos contará con una información de importantes proporciones, y que se habrán estructurado canales de asistencia. A lo largo del bienio se convocarán pequeñas reuniones nacionales para difundir en el ámbito nacional las tendencias desarrolladas a nivel de las actividades regionales y facilitar el diagnóstico de nuevas necesidades concretas en los diferentes sectores que participan en el diseño y ejecución de la política oceánica nacional.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
17.1 Recursos minerales	66	-	66	25.0	66	-	66	25.0
17.2 Recursos hídricos	102	24	126	48.0	102	24	126	25.0
17.3 Los recursos marinos y el desarrollo de América Latina y el Caribe	24	48	72	27.0	24	48	72	27.0
Total programa 17, Recursos naturales	192	72	264	100.0	192	72	264	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 17.1: RECURSOS MINERALES

Elemento del programa 17.1.1: Cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos minerales de América Latina y del Caribe

1. Producto

Cooperación en la organización de reuniones del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI) para considerar las propuestas sobre la puesta en práctica de programas integrados de capacitación e investigación tecnológica en el sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe, sobre proyectos de complementación e integración minero-industrial en los casos del carbón, cobre, bauxita y aluminio, estaño, plata, plomo y zinc (enero de 1988), y asimismo sobre la ejecución de proyectos de complementación e integración minero-industrial de hierro, acero y otros productos

siderúrgicos (enero de 1989). Informe sobre perspectivas de los mercados de minerales no metálicos (diciembre de 1988). Informe sobre perspectivas del sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe en el decenio de 1990 (diciembre de 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas serán ejecutadas con la participación de las Unidades Nacionales de Coordinación del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI), y en consulta con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología, el DCTD, las otras Comisiones Regionales de las Naciones Unidas la ALADI, la JUNAC, y el INTAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

El producto mencionado en el punto 1 servirá como documentos básicos de referencia para negociaciones intergubernamentales e interempresariales y para la formulación de políticas y planes de desarrollo minero-industrial; como documentos informativos dirigidos a los gobiernos, a los asociados de la OLAMI y a otras empresas mineras e industriales de América Latina y el Caribe y demás regiones; como documentos de referencia en las negociaciones de proyectos y programas de complementación e integración de las actividades minero-industriales a nivel intrarregional e interregional. Los informes de las reuniones servirán como documento de referencia en las negociaciones intergubernamentales e interempresariales en proyectos de cooperación, complementación e integración minero-industrial. Se llegará a los usuarios mediante un directorio que incluye miembros activos y afiliados de la OLAMI, oficinas nacionales del PNUD, Comisiones Regionales de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y regionales especializados.

SUBPROGRAMA 17.2: RECURSOS HIDRICOS

Elemento del programa 17.2.1: Avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata

1. Producto

a) Informe sobre los avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata, que se presentará a la Comisión en su vigesimosegundo período de sesiones (versión definitiva, primer trimestre de 1988).

b) Informe acerca de la coordinación de las actividades pertinentes realizadas en América Latina y el Caribe en materia de recursos hídricos por parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras entidades nacionales mundiales y regionales, para su presentación al vigesimosegundo período de sesiones de la Comisión (versión definitiva, primer trimestre de 1988).

c) Informe acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (versión definitiva, primer trimestre de 1988).

d) Preparación de proyectos de informe para el vigesimotercer período de sesiones de la Comisión (último trimestre de 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Las actividades se realizan en consulta con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Grupo Intersecretarial para los Recursos Hídricos del CAC y otras entidades internacionales y regionales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Por intermedio del Comité del Agua del período de sesiones de la Comisión, los principales usuarios son las entidades gubernamentales de planificación y las instituciones nacionales de recursos hídricos. También son usuarias otras instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación, el financiamiento, la cooperación técnica y el intercambio de información en materia de recursos hídricos en la región. Los informes tienen amplia circulación en América Latina y el Caribe, sirven de antecedente para las deliberaciones intergubernamentales y entre organismos acerca de programas y políticas, y también para propósitos de planificación en el plano nacional y en el plano del subsector de recursos hídricos. Todos los informes se entregan oficialmente al Comité del Agua en cada período de sesiones de la Comisión. Con posterioridad, se envían, de acuerdo con sendas listas de distribución, a organismos nacionales, regionales e internacionales, y a profesionales dentro y fuera de la región.

Elemento del programa 17.2.2: Cooperación horizontal en materia de recursos hídricos

1. Producto  
Fomento de la cooperación horizontal entre los países de la región latinoamericana y del Caribe en materia de planificación de los recursos hídricos y ejecución y gestión de políticas, por intermedio de redes regionales. Las redes tendrán como principal objeto la cooperación de la gestión de cuencas hidrográficas de alta montaña y de sistemas integrados de recursos hídricos.
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Las tareas se proyectarán y realizarán en consulta con organismos de las Naciones Unidas que actúan en el plano regional en materia de recursos hídricos, especialmente con el PNUMA, la UNESCO, la OMS/OPS, la FAO, y la OMM y también en consultas con organismos regionales tales como la JUNAC, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la OEA y el BID.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Los principales usuarios serán los organismos nacionales dedicados a la planificación, las políticas, la gestión y la utilización de los recursos hídricos, participantes en la red regional. También serán usuarios los organismos gubernamentales de planificación y otras instituciones nacionales de recursos hídricos no directamente vinculadas a la red, así como organizaciones regionales e internacionales dedicadas a la cooperación técnica, al financiamiento, a la investigación y al intercambio de información en materia de recursos hídricos. En la medida en que el programa



se oriente a estudios de casos concretos y análisis comparativos, su producto tendrá importancia directa para las decisiones que se tomen en tales casos concretos. La utilización más amplia, por intermedio del intercambio de experiencias, servirá de antecedente para decisiones de planificación, de políticas y de gestión por parte de las instituciones nacionales de recursos hídricos. Muchas de las instituciones usuarias participarán directamente en la red, y en consecuencia se tendrá acceso a ellas durante la ejecución de las tareas. Además, se llegará a los usuarios por intermedio de dos reuniones de expertos dedicadas a revisar los resultados. Todos los informes se presentarán y analizarán en el Comité del Agua del vigesimosegundo período de sesiones de la Comisión; se enviarán mediante sendas listas de distribución a organismos gubernamentales de la región y entidades regionales e internacionales, así como a profesionales dedicados a la planificación y gestión de los recursos hídricos.

Elemento del programa 17.2.2: Los recursos hídricos en la subregión centroamericana

1. Producto

a) Un informe bienal (previsto para el segundo semestre de 1988) sobre la disponibilidad y utilización de los recursos hídricos por grandes cuencas hidrográficas a nivel nacional y subregional para identificar las que requieren estudios más detallados en vista de los problemas existentes o previstos de conflicto en el usufructo del agua. Se considerarán las utilidades para el suministro de agua potable, riego agrícola, hidroelectricidad y cualquier otro uso de particular importancia. Este informe será examinado en un seminario técnico (previsto para el segundo trimestre de 1988).

b) A solicitud de los países, se prestará asistencia técnica en el campo de los recursos hídricos (1988-1989).

La ejecución de este elemento del programa dependerá de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se vinculan con las de la dependencia regional de asistencia técnica del Banco Mundial (Proyecto RUTA para América Central para la elaboración del Programa Regional de Riego y Drenaje en el Istmo Centroamericano), con la OPS y con la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos nacionales responsables del sector hídrico y de sus subsectores principales: acueductos y alcantarillados, riego, hidroelectricidad. El documento bienal se difundirá de acuerdo con una lista preestablecida de usuarios, y la posible organización de reuniones técnicas y la realización de misiones de asistencia técnica constituirán los otros medios para alcanzar los usuarios. El producto servirá de apoyo a los planes nacionales del sector y de los subsectores antes mencionados.

## SUBPROGRAMA 17.3 RECURSOS MARINOS Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 17.3.1: Apoyo a la formulación de políticas oceánicas nacionales1. Producto

a) Dos informes técnicos vinculados a las tareas del subprograma, que servirán como documentos de base a las reuniones señaladas en el punto siguiente. Estos estudios podrán además responder a necesidades planteadas por los países en los foros que el subprograma haya organizado durante el bienio anterior.

b) Dos reuniones regionales de consulta destinadas a fortalecer la capacidad negociadora de los grupos latinoamericanos en foros vinculados al aprovechamiento de los recursos marinos (segundo semestre de 1988 y segundo semestre de 1989). Estas reuniones tendrán una continuidad temática con las realizadas durante el bienio 1986-1987, una de ellas estará relacionada con la actual comisión preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, y con la labor de asistencia al Grupo Latinoamericano estructurada durante el bienio 1986-1987. Las actividades conducentes a estos resultados consistirán en consultas a los países para la definición de los temarios correspondientes, así como en la preparación de documentos para las mismas, estudios específicos o convocatoria de grupos de expertos.

c) Cuatro diagnósticos nacionales sobre el aprovechamiento de los recursos marinos, para ser incorporados al banco de datos regional. Esta actividad corresponde al área de acción del subprograma relativa al inventario de las capacidades para la utilización de los océanos en la región y forma parte de los proyectos nacionales que se están estableciendo en los diferentes países interesados. Estos resultados se obtendrán a través de contactos directos con las instituciones nacionales mediante misiones o seminarios, o bien a través de otros medios, vinculados al intercambio de información a través del mencionado banco de datos.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas se realizarán en consulta con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar; con el PNUMA; con la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América Latina y el Caribe (UNESCO/ROSTLAC); con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI); y con la Presidencia de los grupos latinoamericanos en las reuniones pertinentes.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los organismos responsables de la planificación de las políticas oceánicas nacionales, las cancillerías, y las universidades e institutos de investigación científica y tecnológica en materia de recursos del mar.

Se llegará a ellos mediante seminarios nacionales y envío de publicaciones, de acuerdo con la respectiva lista de distribución.

El producto de estas actividades procurará proporcionar a los gobiernos elementos que les permitan diagnosticar su situación real en lo que respecta a la utilización del mar, comparar sus experiencias con las de otros países en desarrollo, utilizar mejor las diversas modalidades de asistencia internacional disponibles y establecer lineamientos de cooperación regional para la mejor aplicación de sus políticas oceánicas.

## PROGRAMA 18: POBLACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Presentación

El CELADE desarrolla sus actividades desde su sede en Santiago de Chile, y su subsele en San José, Costa Rica. Con el propósito de fortalecer las actividades de población en los países de habla inglesa del Caribe, en enero de 1985 se estableció una Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía en la Subsele Regional de la CEPAL para el Caribe, en Puerto España, Trinidad y Tabago. Asimismo, se ha destacado a un demógrafo del CELADE en la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, Argentina, para facilitar el apoyo que se presta a los países del Río de la Plata.

El programa de población para 1988-1989, representa la continuación del programa de trabajo para 1986-1987. Al mismo tiempo, prevé la expansión e inclusión de nuevas actividades, como respuesta a las recomendaciones emanadas de cuatro reuniones efectuadas en la región, de particular importancia para la acción del CELADE. Dichas reuniones fueron la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población, efectuada en el marco del séptimo período de sesiones del CEGAN (La Habana, Cuba, noviembre de 1983); el vigésimo período de sesiones de la CEPAL (Lima, Perú, abril de 1984); la Reunión preparatoria de la Conferencia Internacional de Población (Santa Lucía, 2 de mayo de 1984) y la Conferencia Internacional de Población (México, agosto de 1984).

La Conferencia Mundial sobre Población, en particular, formuló recomendaciones con alcances específicos para la labor del CELADE en la región. El presente programa recoge estas recomendaciones, lo que se refleja en la inclusión de nuevas actividades y en un enfoque integrado más claramente orientado hacia el tema población y desarrollo. Por esta misma razón, las cuatro esferas de trabajo del CELADE o subprogramas, aparecen más estrechamente relacionados entre sí de lo que estaban antes. Estos subprogramas son: Estadísticas demográficas y estimaciones de las tendencias en materia de población; Población y desarrollo; Capacitación y almacenamiento, recuperación, elaboración y difusión de información sobre población.

En consecuencia, además de continuar con la realización de sus tareas permanentes, durante el bienio 1988-1989 el CELADE enfatizará en especial las siguientes actividades, dentro de los subprogramas correspondientes:

a) El análisis desagregado de las estadísticas demográficas tanto para los aspectos geográficos como los sectoriales; estudios de fecundidad y mortalidad diferencial por países; estimaciones de la migración interna e internacional; análisis de la mortalidad por causas; estudios demográficos de la tercera edad; evaluación de los programas de planificación familiar; y la realización de seminarios sobre algunos de estos temas;

b) Estudios sobre la incorporación de la mujer en el desarrollo y su efecto en la organización familiar y en las variables demográficas; el envejecimiento de la población; la estimación de las necesidades de la población; y la adaptación de procedimientos adecuados para la formulación de políticas de población en áreas pequeñas;

c) La participación de demógrafos nacionales en las actividades de enseñanza e investigación aplicada del CELADE; las necesidades de capacitación de los países de habla inglesa del Caribe; el desarrollo de la modalidad que permitirá dar a funcionarios de los distintos países, la oportunidad de trabajar, supervisados por el CELADE, en su propia

institución en proyectos específicos de su interés; la enseñanza de la demografía en universidades y centros nacionales, como parte de la política general del CELADE de transferir esta responsabilidad a los países;

d) El asesoramiento en el procesamiento de censos y encuestas y aplicación de nuevas tecnologías apropiadas para los censos de 1990; asistencia técnica en la creación de bases de datos censales en el marco del proyecto para establecer el sistema de Recuperación de datos censales desagregados por áreas utilizando microcomputadoras (REDATAM), que proporciona información sobre áreas geográficas pequeñas; servicios de información a la región a través de la base de datos computarizada DOCPAL y asesoramiento a los países en la organización de sus propios sistemas de información así como en el uso de tecnología en microcomputación; y la publicación de algunos textos en inglés adaptados a las necesidades específicas de los países del Caribe de habla inglesa.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL  
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO <sub>a</sub> /	RE <sub>b</sub> /	Total	%	PO <sub>a</sub> /	RE <sub>b</sub> /	Total	%
18.1 Estadísticas demográficas de las tendencias en materia de población	24	192	216	32.0	24	192	216	32.0
18.2 Población y desarrollo	44	104	148	22.0	44	104	148	22.0
18.3 Capacitación	40	162	202	30.0	40	162	202	30.0
18.4 Almacenamiento, recuperación, elaboración y difusión de información sobre población	36	70	106	16.0	36	70	106	16.0
Total del programa 18								
Población	144	528	672	100.0	144	528	672	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 18.1: ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y ESTIMACIONES DE LAS  
TENDENCIAS EN MATERIA DE POBLACION**

Elemento del programa 18.1.1: Asistencia técnica en la recopilación, el análisis y el uso de la información sobre población

1. Producto

Dos misiones de asistencia técnica por año en relación con actividades vinculadas a los censos de población, encuestas demográficas y estadísticas de registros.

Un informe anual sobre experimentos en terreno (censos experimentales, encuestas, registros), destinados a mejorar la calidad de los datos demográficos.

Un estudio por año para medir las características demográficas de la tercera edad.

Un informe anual con la evaluación de programas de atención materno-infantil de algunos países de la región.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Para realizar estas actividades se continuará trabajando en forma coordinada con la CEPAL e ILPES y otros organismos especializados de las Naciones Unidas (UNICEF, OPS).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Oficinas nacionales de estadística, oficinas de planificación, ministerios de salud, sistemas de seguro social y algunos organismos especializados de las Naciones Unidas.

Mejoramiento de la calidad de los datos, de especial importancia para los organismos que se ocupan de la planificación económica y social; programación de transformaciones en sistemas de previsión para responder a las necesidades de la tercera edad y formulación de programas de salud específicos para este grupo de la población; y medición de la eficacia, en función de la disminución de la mortalidad infantil que constituirá una información de particular importancia para los países.

Publicación y difusión de los estudios e informes, la organización de un seminario con la participación de autoridades nacionales de la salud y la realización de misiones de asistencia técnica directa.

Elemento del programa 18.1.2: Proyecciones demográficas

1. Producto

Dos informes técnicos por año, como parte de la serie "Fascículos de Población", que corresponderán a las revisiones de estimaciones y proyecciones de población de los países cuyos censos de población se levanten después de 1985.

Cuatro números de la publicación semestral "Boletín Demográfico", con el panorama demográfico de los países latinoamericanos y del Caribe.

Dos fascículos anuales con proyecciones de población para áreas pequeñas.

Un informe anual que contendrá las proyecciones de necesidades básicas (vivienda, escuelas, profesionales médicos y paramédicos), y se preparará para dos países en el bienio dentro de la serie de Fascículos de Población.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
 Estas actividades se efectuarán en coordinación con la CEPAL, el ILPES y la División de Población de las Naciones Unidas, y para algunas de ellas, especialmente las relacionadas con la proyección de necesidades básicas, con la OPS y la UNESCO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
 Los usuarios más importantes del producto de este elemento son los países, a través de sus organismos oficiales de estadística y planificación, tanto global como sectorial, y los ministerios de salud, educación y vivienda.

Mediante la publicación de los Fascículos de Población que se distribuyen ampliamente dentro de cada país, así como la publicación y difusión de los Boletines Demográficos, que proporcionan una visión global de los países de la región.

Elemento del programa 18.1.3: Estudios comparativos de la mortalidad, la fecundidad y la migración

1. Producto

Dos estudios por año de la serie correspondiente a la investigación de la mortalidad infantil en América Latina (IMIAL) con información de censos o encuestas levantados después de 1985.

Dos estudios por año de la serie relativa a la investigación de la fecundidad mediante el método de los hijos propios en América Latina (IFHIPAL). De manera análoga al caso de la serie correspondiente a la IMIAL, la serie IFHIPAL utilizará todas las fuentes de datos disponibles y ampliará sus objetivos para comprender a cabalidad el proceso de cambio de la fecundidad en los países en estudio.

Un estudio por año sobre migración internacional, con la medición de la magnitud y algunas características básicas de la emigración, utilizando procedimientos indirectos.

Se continuará con el proyecto de intercambio de información censal sobre extranjeros empadronados en países distintos a los de origen, en el marco de la investigación de la migración internacional en América Latina (IMILA). Se prevé que durante el bienio 1988-1989 se habrá obtenido la información correspondiente a todos los países de la región.

Un estudio por año sobre causas de defunción para confeccionar un atlas de salud, con el propósito de localizar las áreas, dentro de cada país, que presentan problemas particulares tales como las zonas donde predominan las causas de muerte por enfermedades infecciosas y parasitarias, respiratorias, degenerativas, etc.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la realización de estas actividades, se trabajará en forma coordinada con la CEPAL y el ILPES, se establecerán contactos con la OPS, y para los estudios de migración internacional, con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, que actúa como centro de distribución de información en relación con este proyecto a nivel mundial.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios de los estudios sobre mortalidad son los ministerios de salud, en particular los grupos interdisciplinarios a cargo de los programas de atención materno-infantil; sobre fecundidad, las oficinas nacionales encargadas de la planificación social, especialmente aquellas que se ocupan de la formulación de políticas de población; y en lo que se refiere a la migración internacional, los países utilizan la información del proyecto IMILA para medir las corrientes migratorias y conocer las características demográficas y socioeconómicas de estos contingentes.

Los estudios IMIAL se publicarán y se difundirán ampliamente entre los organismos pertinentes, previéndose asimismo la realización de un seminario sobre la materia.

Elemento del programa 18.1.4: Evaluación de los efectos demográficos de los programas de planificación familiar

1. Producto

Se espera publicar anual o bienalmente el informe periódico que incluye un resumen de las actividades desarrolladas por los programas de planificación familiar de la región y un anexo metodológico que suministre nuevos instrumentos de análisis a los evaluadores nacionales que estudien las repercusiones de los programas de sus respectivos países.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se trabajará en forma coordinada con la CEPAL y el ILPES y se establecerán contactos con la OPS.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los informes periódicos se enviarán a todos los ministerios de salud e instituciones particulares que prestan servicios de planificación familiar, a los organismos de planificación y los investigadores de los efectos de la planificación familiar en la población futura.

El informe periódico constituirá el método de difusión inmediato. Asimismo, se prestará asistencia técnica a los organismos nacionales que lo soliciten.

SUBPROGRAMA 18.2: POBLACION Y DESARROLLO

Elemento del programa 18.2.1: Diagnóstico y explicación de los determinantes socioeconómicos y consecuencias de las tendencias demográficas en países específicos

1. Producto

Veinte misiones para asistir a ocho países con el objeto de elaborar diagnósticos sociodemográficos. Se prepararán un informe metodológico sobre los determinantes socioeconómicos de las variables demográficas y dos estudios especiales. Dos estudios de casos sobre el papel de la mujer, la estructura familiar y la fecundidad. Un informe anual sobre el seguimiento de las tendencias de la distribución espacial de la población y la urbanización en los países de América Latina. Dos estudios de casos

destinados a evaluar el proceso de envejecimiento de la población y sus repercusiones en materia de demandas sociales. Un informe sobre la interacción entre la población y el desarrollo en los países de América Latina,

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la ejecución de estas actividades se continuará trabajando en forma coordinada con la CEPAL, el ILPES, la División de Población de las Naciones Unidas, y organismos especializados como la UNESCO, la OIT (PREALC) y la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Consejos nacionales de población, ministerios de planificación y de sectores sociales e instituciones de planificación familiar.

El producto de este elemento consistirá en insumos para la elaboración de diagnósticos socioeconómicos y para el diseño de políticas sectoriales.

Se efectuarán misiones de cooperación técnica, publicaciones, seminarios y actividades de capacitación; se hará uso de los sistemas de documentación y del banco de datos del CELADE para atender necesidades específicas de los países.

Elemento del programa 18.2.2: Análisis de los efectos socio-demográficos

1. Producto

Seis misiones para prestar asesoramiento técnico a tres países con el objeto de determinar los efectos sociales y económicos derivados de tendencias demográficas alternativas y de estimar los efectos de diferentes escenarios sociopolíticos sobre el comportamiento demográfico. Se prepararán dos informes metodológicos y documentos especiales que contendrán los análisis de los casos nacionales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la ejecución de estas actividades se continuará trabajando en forma coordinada con la CEPAL, el ILPES, la División de Población de las Naciones Unidas y organismos especializados como la UNESCO, la OIT (PREALC) y la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Organismos nacionales, regionales y locales de planificación; ministerios de salud, educación, vivienda y trabajo; oficinas de seguridad social; entidades de planificación familiar; consejos nacionales de población.

Instrumentos y técnicas de proyección adaptados a microcomputadores; elaboración de proyecciones socioeconómicas.

Misiones de asesoramiento técnico, publicaciones, seminarios y labores de capacitación.

Elemento del programa 18.2.3: Políticas y programas de población

1. Producto

Diez misiones de asesoramiento técnico a siete países para colaborar con los gobiernos nacionales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y programas en el campo de la población y para el establecimiento



y reforzamiento de las unidades de población en los organismos de planificación. Se prepararán dos informes metodológicos sobre criterios de evaluación de las políticas y se realizará un seminario destinado a fortalecer la incorporación de los insumos demográficos en la planificación del desarrollo.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la ejecución de estas actividades se continuará trabajando en forma coordinada con la CEPAL, el ILPES, la División de Población de las Naciones Unidas y organismos especializados como la UNESCO, la OIT (PREALC) y la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Planificadores y técnicos de las unidades de población de los organismos nacionales de planificación y de los ministerios de sectores económicos y de vivienda; servicios de salud pública.

Apoyo a instituciones que participan directamente en la formulación y ejecución de políticas en el campo de población.

Asesoramiento técnico directo, seminarios y reuniones de trabajo, publicaciones, suministro de bibliografía y documentación técnica, capacitación.

### SUBPROGRAMA 18.3: CAPACITACION

#### Elemento del programa 18.3.1: Maestría en demografía y maestría en estudios sociales de la población

1. Producto

Veinte a 25 estudiantes egresarán del programa de maestría 1987-1988, después de haber completado en 1988, según la especialidad escogida, el segundo año de la maestría en demografía o en estudios sociales de la población.

Aproximadamente 25 alumnos de la promoción 1989-1990 finalizarán durante 1989 el primer año del programa de maestría.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En los cursos de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en la Oficina de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en divisiones de la CEPAL como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadísticas y Análisis Cuantitativo y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán graduados universitarios en economía, estadísticas, matemáticas, geografía, salud pública y ciencias sociales y actuariales, vinculados a instituciones nacionales de planificación económica y social, de producción de datos estadísticos, a centros universitarios o de investigación y estar desarrollando actividades en el campo de la demografía o relacionadas con la población.

Difusión de la información a través de panfletos y folletos del programa de maestría. Acciones a través de las Oficinas del PNUD y de la CEPAL. Comunicaciones directas a la red de organismos de contraparte que mantiene el CELADE en cada uno de los países. Evaluación individual a través de las solicitudes de beca presentadas por los gobiernos.

El número de postulaciones oficiales que se reciben de cada país constituye también una evaluación de la demanda potencial de este programa.

Elemento del programa 18.3.2: Curso subregional intensivo de demografía

1. Producto

Dos cursos de cuatro meses de duración que contarán con la participación de alrededor de 25 estudiantes por curso con el propósito de atender la demanda de capacitación demográfica de los países de América Central, Panamá y el Caribe. También está dirigido a cubrir necesidades de capacitación demográfica de funcionarios nacionales de países de habla portuguesa de Africa.

Estos cursos son anuales y se dictará uno en 1988 y otro en 1989 y, al igual que las maestrías, forman parte del programa regular de enseñanza del CELADE.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de las investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadísticas y Análisis Cuantitativo, en la Oficina de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán profesionales de países centroamericanos, del Caribe y de países africanos de habla portuguesa vinculados a instituciones de enseñanza universitaria, investigación o planificación (económica y social, salud pública, vivienda, trabajo, educación) o a la producción de estadísticas de población y deberán desarrollar actividades relacionadas con población. Este curso capacitará a estos profesionales en el manejo de métodos y técnicas básicas de análisis demográfico a fin de atender las necesidades más urgentes en materia de planificación económica y social.

El número de postulaciones oficiales recibidas constituye también una evaluación de la demanda potencial de estos cursos.

Elemento del programa 18.3.3: Cursos nacionales intensivos de demografía

1. Producto

A petición de los países interesados, se realizarán dos cursos nacionales intensivos por año con una duración de 3 a 4 meses cada uno (dos cursos en 1988 y dos en 1989). Se capacitará a un promedio de 22 funcionarios nacionales por curso.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en la Oficina de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en divisiones de la CEPAL como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadísticas y Análisis Cuantitativo y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Estos cursos, que se realizan en los países que los solicitan, permiten capacitar en la aplicación de técnicas básicas de análisis demográfico a funcionarios y profesionales del país pertinente que, por las responsabilidades inherentes a sus funciones, suelen no poder participar en cursos fuera del país y de mayor duración.

Preparación de estudios esenciales sobre la realidad demográfica de cada país. Contribución inmediata al mejoramiento de los censos de población y encuestas demográficas. Utilización más intensa de los datos demográficos en los países individualmente considerados.

Cartas circulares a organismos nacionales, universidades y centros privados vinculados con el estudio de la población. Anuncios a través de organismos nacionales que actúan como contraparte (oficinas de planificación, de estadísticas y universidades). Difusión a través de folletos y entrevistas personales con los candidatos.

Elemento del programa 18.3.4: Cursos nacionales sobre el uso de los insumos demográficos en la planificación económica y social

1. Producto

Se prevé que alrededor de 20 profesionales nacionales participarán en cada curso --uno en 1988 y otro en 1989-- centrados en el estudio de casos específicos y dirigidos principalmente a áreas geográficas deprimidas.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en la Oficina de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en divisiones de la CEPAL, como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadísticas y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán planificadores de entidades centrales y provinciales y profesores universitarios de asignaturas relacionadas con la planificación del desarrollo económico y social, quienes recibirán capacitación en la interpretación y predicción de la dinámica demográfica y su adecuada incorporación en los programas de desarrollo.

Aumento y mejoramiento en la preparación de insumos demográficos en los planes globales y sectoriales de desarrollo, con énfasis en el comportamiento de sectores demográficos menos favorecidos social y económicamente.

Misiones especiales a los países, destinadas a evaluar el número de personas que han de ser capacitadas. Entrevistas individuales con personal local en las oficinas globales, sectoriales o subregionales de planificación.

Elemento del programa 18.3.5: Actividades especiales de capacitación

1. Producto

Estas actividades consisten en cursos de un mes de duración que proporcionan capacitación a un promedio previsto de 20 a 25 funcionarios nacionales. Los cursos que se impartirán --aproximadamente uno de cada tipo

al año, aun cuando la realización de algunos está condicionada a la obtención de recursos extrapresupuestarios-- son los siguientes:

- a) Seminarios de especialización, que tienen por finalidad examinar a fondo los aspectos metodológicos, con miras a permitir la incorporación de variables demográficas en el proceso de planificación económica y social;
- b) Un curso nacional o subregional, según proceda sobre técnicas demográficas recientes aplicadas a los datos censales o de encuestas;
- c) Un curso subregional para demógrafos, con el fin de actualizar sus conocimientos;
- d) Un curso nacional y otro regional sobre el uso de los microcomputadores como herramienta para el análisis demográfico.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de las investigaciones que se realizan en la Oficina de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en divisiones de la CEPAL como las de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y de Estadísticas y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Profesionales vinculados a instituciones nacionales de planificación (económica y social, salud pública, vivienda y educación), a la producción de datos estadísticos de población y a centros universitarios o de investigación que recibirán capacitación que les permitirá abordar sus tareas en los organismos nacionales con mayor preparación metodológica y conocimientos en técnicas demográficas.

Invitaciones individuales a investigadores nacionales que se destacan por sus aportes a la investigación de la enseñanza en el campo de la población. Comunicaciones e invitaciones a los organismos de planificación, estadística y ministerios. Anuncios e invitaciones a través de las oficinas del PNUD, CEPAL y representantes de FNUAP.

Elemento del programa 18.3.6: Becarios investigadores

1. Producto

Seis a ocho funcionarios gubernamentales por año recibirán capacitación, durante un periodo medio de entre dos y tres meses por becario. Esta actividad forma parte del programa regular de enseñanza del CELADE y contempla la capacitación en técnicas demográficas recientes y el asesoramiento en un trabajo de investigación. Esta práctica que exige la concurrencia del funcionario al CELADE, se intensificará mediante la alternativa de capacitar y asesorar a becarios investigadores en sus propios países.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Ninguna.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

El personal de organismos gubernamentales latinoamericanos que mediante este tipo de actividad recibe capacitación en técnicas específicas de análisis y asesoramiento en la ejecución de proyectos de investigación e interés para sus países. Con el propósito de hacer un uso más intenso de recursos humanos nacionales y ampliar las oportunidades de capacitación a

técnicos y profesionales que en razón de sus compromisos de trabajo en el país no pueden ausentarse por períodos prolongados, durante este bienio se aumentará la capacitación en servicio.

Esta capacitación servirá para el aprovechamiento más eficaz del talento y las capacidades nacionales en los proyectos de investigación desarrollados conjuntamente por el CELADE y los gobiernos de distintos países.

Se llegará a estos usuarios a través de acuerdos de cooperación con organismos nacionales para la preparación de estudios conjuntos. Invitaciones individuales a organismos e investigadores. Comunicaciones a través de la red de organismos de contraparte que el CELADE mantiene en los países y de las oficinas del PNUD.

#### SUPROGRAMA 18.4: ALMACENAMIENTO, RECUPERACION, ELABORACION Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE POBLACION

Elemento del programa 18.4.1: Sistema de documentación sobre población en América Latina (CELADE/DOCPAL)

##### 1. Producto

a) Asistencia técnica y capacitación en servicio:

i) Asistencia técnica. Se prestará colaboración a las oficinas nacionales que lo soliciten para ayudar a la creación o fortalecimiento de unidades para la obtención, recuperación y divulgación de la información bibliográfica en población. A ese fin se utilizará la metodología de CELADE/DOCPAL, poniendo énfasis en el uso de la tecnología de microcomputadores de bajo costo y fácil manejo, cuando proceda;

ii) Capacitación en servicio en CELADE. Se proporcionará capacitación individual, a documentalistas y otros técnicos a cargo de la organización o dirección de unidades nacionales de documentación en población, que lo soliciten.

b) Publicaciones técnicas:

i) Periódicas: DOCPAL Resúmenes sobre Población en América Latina ("DOCPAL Latin American Population Abstracts"): dos ejemplares por año (850 a 1 000 copias por ejemplar);

c) Servicios técnicos:

i) Búsquedas bibliográficas y por país sobre población y campos afines: listados de computador de las búsquedas de la base de datos de CELADE/DOCPAL a pedido de usuarios nacionales, regionales e internacionales (aproximadamente 800-1 000 búsquedas por año además de las búsquedas efectuadas para estudiantes del CELADE y para personal del sistema de la CEPAL);

ii) Servicios directos al usuario. Servicios de correo electrónico y, posiblemente, búsquedas en línea para usuarios externos, sujetos a la disponibilidad de fondos y a la existencia de los servicios de comunicación necesarios en el sistema de la CEPAL;

iii) Servicio de copia de documentos (clearing house): entrega de fotocopias de la colección de CELADE/DOCPAL a pedido de usuarios externos (aproximadamente 1 200 a 1 500 documentos por año), así como servicios internos a los estudiantes del CELADE y a personal del sistema de la CEPAL. Algunos documentos se entregarán a los usuarios externos en microfichas, a solicitud de los interesados;

iv) Entregas de la base de datos de CELADE/DOCPAL. Se entregarán porciones de la base de datos a petición de proyectos específicos nacionales que posean un sistema de microcomputadores y los programas adecuados para buscar la información;

v) Manuales técnicos. Según las necesidades, entrega de manuales para los pequeños centros nacionales de documentación en población para el uso del computador adecuado y la documentación técnica, tales como las aplicaciones en temas de población del sistema metodológico común de documentación de la CEPAL y actualizaciones de herramientas sustantivas como el Tesoro de la Red de Información sobre Población (POPIN) según las condiciones de América Latina y el Caribe.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento continuará realizando consultas con otras áreas del CELADE que participan en el estudio y utilización de la información demográfica y con proyectos de población financiados por las Naciones Unidas (por ejemplo, por el FNUAP), con las comisiones regionales como la CESPAP y la CEPA y con órganos internacionales asociados a las Naciones Unidas como el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM).

Se continuará la colaboración (consulta y participación) con las unidades de documentación de la CEPAL de otras áreas sustantivas a fin de mejorar los servicios regionales bibliográficos entregados a los países y para simplificar y reorientar, si fuese necesario, la metodología común de documentación de la CEPAL para su uso en microcomputadores de reducido costo y otras nuevas tecnologías. También, se continuará la consulta con la Oficina de Coordinación de la Red de Información sobre Población (POPIN) de la sede de Naciones Unidas y con los miembros de POPIN, participando en aspectos específicos cuando los recursos lo permitan.

Fondos del presupuesto ordinario cubren el costo total de la supervisión de las actividades de este elemento, en tanto que todas las actividades mencionadas utilizan fondos del FNUAP y algunas necesitarán la colaboración de otros organismos donantes.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los servicios de apoyo regional de CELADE/DOCPAL son utilizados por los analistas de los organismos gubernamentales y por muchas instituciones de investigación públicas y privadas, universidades y organismos internacionales así como por estudiantes del CELADE y por investigadores visitantes y funcionarios del sistema de la CEPAL.

La información bibliográfica almacenada en la base de datos de CELADE/DOCPAL se usa para conocer el trabajo ya realizado en una determinada área de investigación o de análisis, para evitar la duplicación de esfuerzos y para permitir que los analistas gubernamentales y otras personas que trabajan en temas de población puedan mantenerse actualizados. Esto contribuye, tanto directa como indirectamente, a mejorar la planificación socio-económica y a la formulación de políticas más coherentes.

Las publicaciones y la información sobre los servicios de CELADE/DOCPAL continuarán siendo enviadas a las bibliotecas de las instituciones de América Latina y el Caribe según la lista de envío del CELADE. Se mantendrán relaciones personales con los centros de información sobre población en la red de DOCPAL a través de la correspondencia y, cuando sea necesario, a través de misiones.

Elemento del programa 18.4.2: Procesamiento de datos sobre población y banco de datos

1. Producto

a) Asistencia técnica y capacitación en servicio:

i) Servicios de asesoramiento técnico. Cada año se realizarán entre veinte y treinta misiones de asistencia técnica para asesorar a los países en técnicas de computación y en el procesamiento de censos, encuestas y otros datos y para capacitar personal en el país. Se prestará especial atención a las solicitudes provenientes de las oficinas nacionales en relación con la planificación del procesamiento de los censos de 1990. Como la tecnología puede variar apreciablemente respecto de la utilizada para los censos de 1980, las misiones colaborarán en la adaptación de nueva tecnología según las necesidades y las condiciones de cada país asesorado. También se proporcionará asistencia en la creación de bases de datos censales para el sistema de recuperación de datos censales desagregados por áreas utilizando microcomputadores (REDATAM) para obtener tabulaciones para áreas geográficas pequeñas y en la utilización de sistemas integrados de procesamiento de encuestas basados en el microcomputador;

ii) Cooperación técnica consistente en información de apoyo suministrada por conducto del correo electrónico. Se entregará asistencia sobre consultas técnicas de procesamiento de datos a las oficinas nacionales que dispongan de equipos de telecomunicaciones a través de los servicios, que como se ha previsto, estarán disponibles en el sistema de la CEPAL.

b) Sistemas de programas de computación (software):

i) Programas de computación (software) para los censos de 1990. Para facilitar el control del procesamiento de los censos de 1990, se adaptarán y estarán disponibles en disquete para microcomputadores de acuerdo con las necesidades y condiciones de los países de América Latina y el Caribe;

ii) Programas de computación (software) para microcomputadores en relación con temas de población: se efectuarán modificaciones y ampliaciones del sistema de recuperación de datos censales desagregados por áreas utilizando microcomputadores (REDATAM) para obtener tabulaciones para áreas pequeñas, así como a los sistemas de proyecciones de población y estimación de necesidades desarrollados en el bienio anterior; estos programas estarán disponibles en disquetes.

c) Publicaciones técnicas:

i) Manuales. Se prepararán manuales nuevos o se modificarán los existentes en español e inglés sobre procesamiento de datos demográficos y análisis de los programas de computación desarrollados o recomendados por el CELADE para microcomputadores o grandes computadores, de acuerdo con las necesidades;

ii) "Boletín del Banco de Datos". Descripción de los datos de censos y encuestas del banco de datos del CELADE y de la asistencia en el procesamiento de datos y los servicios ofrecidos por el CELADE (publicación no periódica, actualizada oportunamente);

iii) Microdatos de población. Cintas magnéticas con microdatos de censos de población y vivienda de América Latina y el Caribe y de las principales encuestas demográficas;

iv) Listados de computador. Tabulaciones y otras estadísticas producidas a pedido.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se continuarán los esfuerzos por mantenerse en estrecho contacto con las actividades similares de otras comisiones económicas regionales, las Divisiones de Población y Estadística.

El costo total de la supervisión de las actividades de este elemento, se financia con fondos del presupuesto ordinario, pero todas las actividades mencionadas utilizan fondos del FNUAP y algunas necesitarán la colaboración de otros organismos donantes.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los sistemas y servicios entregados por este elemento son utilizados por las oficinas nacionales de estadística, ministerios, centros de investigación, universidades y otras instituciones nacionales. Capacitación de los programadores de los países que participarán en los censos de 1990.

Los investigadores nacionales visitantes y los organismos internacionales utilizarán la información del banco de datos.

Los programas de computación (software) y la correspondiente asistencia técnica entregada por el CELADE se utilizará para procesar datos de población en proyectos nacionales. Se espera que para 1988-1989, estos sistemas permitan el uso más frecuente y sistemático de la información demográfica para efectuar estimaciones de las necesidades de la población y para la planificación de proyectos de ejecución.

Las oficinas nacionales de estadística utilizarán la asistencia del CELADE para organizar e iniciar los preparativos de los censos de población de 1990.

El banco de datos almacena los microdatos de los países y facilita la investigación de los analistas nacionales que trabajan para sus propias instituciones en el CELADE y para las investigaciones comparativas de los organismos internacionales y de las universidades.

El CELADE continuará manteniendo su amplia red de comunicación con sus principales usuarios (incluidas las oficinas nacionales de estadística y ministerios de planificación). Además, tratará de llegar a otros usuarios de la información demográfica en otros ministerios e instituciones a través de misiones, discusiones con los participantes a los cursos del CELADE, seminarios de demostración y capacitación y la publicación del Boletín del banco de datos y anuncios especiales que se enviarán a las instituciones de América Latina y el Caribe a través de la lista de envíos del CELADE.

Elemento del programa 18.4.3: Publicaciones

1. Producto

a) Publicaciones periódicas:

i) "Boletín Demográfico", publicación semestral bilingüe que proporciona información estadística actualizada referente a estimaciones y proyecciones de población de los países de América Latina y el Caribe; incluye también indicadores demográficos (dos números por año).

ii) "Notas de Población", revista especializada con resúmenes en inglés, que contiene artículos de carácter técnico y científico y resultados de investigaciones (tres números por año).

iii) "DOCPAL-Resúmenes", revista que contiene información bibliográfica y resúmenes de documentos de población relacionados con América Latina y el Caribe (dos números por año).



iv) "Boletín del Banco de Datos", destinado a difundir la información y los servicios disponibles en el banco de datos del CELADE. Esta publicación no aparece en fechas determinadas sino sólo cuando se producen cambios importantes en los datos (por lo menos un suplemento en el bienio).

b) Libros y monografías:

i) Dos libros por año, sobre temas de población, incluidas recopilaciones de artículos y traducciones al español de obras fundamentales publicadas en otros idiomas.

ii) Monografías, alrededor de ocho títulos por año, destinados a la difusión de los resultados de la labor de investigación del CELADE, material docente, traducción de artículos metodológicos y contribuciones externas, principalmente de alumnos de los cursos del CELADE.

iii) Fascículos de población, publicaciones conjuntas con las instituciones nacionales respectivas, que presentan para cada país las proyecciones de población oficiales por sexo y edad, serie que abarcará la totalidad de los países de América Latina y el Caribe. Durante el bienio se publicarán dos fascículos por año

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Con el Servicio de Documentos y Publicaciones de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Oficinas nacionales de estadística y de planificación, algunos ministerios, especialmente de salud y educación, universidades y centros de investigación y enseñanza de América Latina y el Caribe. Durante el bienio se iniciará la publicación de algunas monografías en inglés, sobre temas de especial interés para los países de habla inglesa del Caribe.

Las publicaciones recibirán una amplia difusión, ya sea por distribución gratuita o venta, según sea el caso, a las oficinas nacionales de estadística y de planificación, universidades, centros de investigación y enseñanza, organismos de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales.

## PROGRAMA 20: CIENCIA Y TECNOLOGIA

### Presentación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Viena, agosto de 1979) subrayó la necesidad no sólo de movilizar y fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, sino también de reorientar su potencial a fin de resolver los problemas del desarrollo.

Por esta razón, el programa para el periodo 1988-1989 persigue, dentro de las limitaciones de los recursos con que se cuenta, proporcionar a los gobiernos y otros organismos de la región información, elementos de juicio y recomendaciones que posibiliten y propicien la acción en la esfera de ciencia y tecnología, de manera tal que coadyuven hacia el fortalecimiento de su capacidad de desarrollo tecnológico.

El programa concentra los recursos existentes en el subprograma para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la región. Este fortalecimiento es una de las funciones principales que la Conferencia de Viena aludida asignó al sistema de las Naciones Unidas, junto con la responsabilidad de reestructurar el sistema actual de relaciones científicas y tecnológicas internacionales, tema que es objeto de preocupación preferente de otros organismos de la región.

Este subprograma comprende tres elementos, cuyo conjunto tiende a lograr un cierto equilibrio entre las actividades destinadas a la investigación y aquellas que se orientan más hacia la acción; cuando éstas se ejecutan de manera conexas, su interacción proporciona a los gobiernos los elementos necesarios para la formulación de sus políticas de desarrollo científico y tecnológico.

Los problemas tecnológicos que enfrentan los países de América Latina son múltiples: crear un desarrollo tecnológico autónomo basado en una capacidad permanente y dinámica; acceder a esferas de tecnología ultramoderna y consolidar algunas ventajas comparativas en determinadas actividades; fomentar los procesos de innovación capaces de adaptar o crear soluciones tecnológicas apropiadas para alcanzar el pleno empleo de los recursos nacionales y la satisfacción de las necesidades sociales; lograr una interacción constante y cada vez mayor entre la infraestructura científica y tecnológica y el sistema productivo e incorporar las necesidades de desarrollo tecnológico en sus políticas sociales e industriales.

El primer elemento del programa comprende la identificación y la vigilancia de los últimos progresos y tendencias de la tecnología y la evaluación de sus consecuencias para las economías de la región, incluidas las actividades encaminadas a crear conciencia de estos problemas en los niveles gubernamentales y decisorios apropiados. Se proseguirán estudios en esferas de tecnología más avanzada con miras a evaluar el efecto de las nuevas técnicas en los sistemas económicos y sociales y determinar las posibilidades de aprovechar los recursos y la capacidad en esas esferas y competir internacionalmente sobre la base de tales recursos.

El segundo elemento del programa se orienta también hacia el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la región, mediante la vinculación más estrecha de las políticas y estrategias de desarrollo

tecnológico con las estrategias de desarrollo y políticas industriales. Se insistirá especialmente en la identificación, el fomento y el apoyo de la cooperación científica y tecnológica entre los países de América Latina.

El tercer elemento del programa se destina al seguimiento de los acontecimientos y tendencias observados en la región en cuanto a la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, en el marco del Programa de Acción de Viena y el Programa de Acción Regional.

**INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL  
POR SUBPROGRAMA**

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
20.1 Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la región	48	84	132	100.0	48	84	132	100.0
Total programa 20, Ciencia y Tecnología	48	84	132	100.0	48	84	132	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 20.1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN**

Elemento del programa 20.1.1: Evaluación y repercusiones de los avances tecnológicos recientes

1. Producto

a) Se prestará especial atención a un estudio de los últimos adelantos y tendencias tecnológicos y a la evaluación de sus consecuencias para el desarrollo económico y social y se harán esfuerzos para crear conciencia de estos asuntos entre los círculos gubernamentales y decisorios apropiados.

b) Se emprenderán nuevos estudios en otras esferas en las que se realizan adelantos tecnológicos acelerados, por ejemplo, en cuanto a nuevos materiales, nuevas fuentes de energía, la petroquímica, la robotización, la informática y las telecomunicaciones. Se proyecta la preparación de tres documentos y la convocación de dos reuniones regionales (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En general, este trabajo se relaciona con la actividades realizadas en el marco del Grupo de Trabajo I del Equipo de Tarea sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Comité Administrativo de Coordinación. (Véase el documento ACC/1983/3, párrafo 20, anexo III y apéndice.)

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los gobiernos, especialmente los organismos de planificación y los encargados de formular y ejecutar la política en materia de ciencia y tecnología, los organismos regionales, los institutos de investigación y los círculos comerciales.

Se llegará a los usuarios mediante listas de direcciones y mediante su participación en reuniones.

El producto se utilizará para mejorar la formulación de políticas sobre desarrollo en materia de ciencia y tecnología.

## Elemento del programa 20.1.2: Cooperación en materia de ciencia y tecnología

### 1. Producto

a) Envío de misiones de asesoramiento a los gobiernos para fortalecer los programas nacionales y sectoriales de desarrollo tecnológico y vincularlos con los programas de desarrollo económico, formular políticas en materia de tecnología, integrar la infraestructura tecnológica nacional con las estructuras de producción y formular los programas sectoriales de desarrollo tecnológico (1988-1989).

b) Participación en proyectos de cooperación técnica en materia de desarrollo tecnológico (1988-1989).

c) Diseño de un sistema regional de cooperación técnica para el desarrollo tecnológico entre los países de América Latina, con especial hincapié en las nuevas tecnologías avanzadas. Se proyecta convocar dos reuniones regionales (1988-1989).

d) Cursos de capacitación que comprenden el diseño de políticas e instrumentos tecnológicos, la formulación de proyectos de desarrollo tecnológico y la incorporación de la dimensión tecnológica en la evaluación de proyectos y la gestión tecnológica (1988-1989).

### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

La labor se relaciona con el trabajo que realizan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la ONUDI, la UNCTAD y, fuera del sistema de las Naciones Unidas, la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA) y los países signatarios del Acuerdo de Cartagena.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, regionales y subregionales interesadas en la esfera de la investigación y el desarrollo y las instituciones académicas.

Se llegará a los usuarios mediante el envío de misiones de asesoramiento, la organización de conferencias y mediante la participación de los usuarios en reuniones.

El producto se utilizará para fortalecer los programas nacionales y sectoriales de desarrollo en materia de ciencia y tecnología.

## Elemento del programa 20.1.3: Evaluación del proceso de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo

### 1. Producto

a) Dos documentos técnicos de evaluación de la marcha y los resultados del proceso de aplicar la ciencia y la tecnología al desarrollo económico,

en relación con el Programa de Acción Regional para América Latina en el decenio de 1980 y el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y su Plan de Operaciones (1988-1989).

b) Un seminario técnico para expertos gubernamentales de alto nivel (CEGAN), 1989.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este trabajo se relaciona con la labor general que realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en relación con el examen y seguimiento del Programa de Acción de Viena y su Plan de Operaciones ya mencionados.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los gobiernos de la región, los organismos intergubernamentales, el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) y otros organismos como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Se llegará a los usuarios mediante listas de direcciones y su participación en reuniones.

El producto se utilizará para evaluar el proceso de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo.

**PROGRAMA 21: DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Presentación

La metodología general del programa de trabajo destaca preferentemente los estudios nacionales, atendiendo a la diversidad de situaciones de los países de la región, y la cooperación con las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, con vistas a que las investigaciones y formulaciones de bases de políticas puedan realizarse con la ayuda de técnicos gubernamentales e investigadores locales, y que, en consecuencia sus planteamientos por corresponder a realidades sociales concretas, tengan relevancia para el diseño de políticas de los países. El programa de trabajo debe ser muy flexible para estar en condiciones de responder a las demandas de gobiernos en materia de formulación de nuevas políticas que se hagan necesarias en relación con una situación social de gran dinamismo.

El programa comprende dos subprogramas: "Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina y el Caribe"; e "Integración de la mujer en el desarrollo". De ellos, el mencionado en primer término tiene el carácter de eje de las investigaciones y de las propuestas de planificación social, dado su carácter totalizador; el segundo es complementario, y será considerado como una dimensión específica de los cambios de las estructuras sociales, además de enmarcarse dentro de las recomendaciones de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (La Habana, 19-23 de noviembre de 1984).

Dentro del subprograma 21.1, "Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina y el Caribe", se continuará con una aproximación al tema vinculada a los análisis sobre el desarrollo económico que realizan las divisiones pertinentes de la CEPAL. Dicho subprograma comprende tres elementos. El primero se denomina "Cambios en la estructura social e identificación de actores del desarrollo", y en primer término continuará las tareas regulares de análisis de los cambios de las estructuras sociales y de las condiciones de calidad de vida. Para ello utilizará los programas de censos y la información estadística regular, lo que conjuntamente con el estudio de la documentación oficial y las investigaciones académicas, permitirá ir entregando regularmente análisis sobre las tendencias de los cambios en las estructuras sociales. En segundo término, llevará a cabo estudios sobre características y orientaciones de cambio de grupos sociales estratégicos, considerándolos en algunos casos --conjuntamente con otras divisiones de la CEPAL-- como integrantes de subsistemas económico-sociales caracterizados por fuerte dinamismo y capacidad de innovación. En tercer término, continuará y ampliará los estudios ya iniciados sobre el cooperativismo y las diversas formas asociativas --incluyendo las de mujeres y de jóvenes-- en la región. El segundo elemento del programa, "Estilos de desarrollo", llevará adelante los esfuerzos realizados en forma conjunta con otras divisiones de la CEPAL en torno a la orientación del desarrollo latinoamericano. Se elaborarán documentos sobre los resultados y mecánica de los procesos de acuerdos sociales en el marco de la acción del Estado, con miras a un desarrollo socialmente compartido y con respaldo en los grupos significativos de la sociedad. En el tercer elemento del programa "Políticas sociales en una época de crisis", se procederá al relevamiento de políticas sociales y de innovación, y a la medición de los efectos de las

políticas sociales en los grupos postergados; se elaborarán recomendaciones de políticas sociales adecuadas a un período de crisis.

El cuarto elemento del programa 21.1.4 "Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe" proyecta en el decenio la actividad realizada por la División de Desarrollo Social en el marco del Año Internacional de la Juventud. De acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud y en las políticas complementarias a dicho Plan aprobadas en la Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud, se continuarán los estudios, a nivel específico, de jóvenes de diferentes categorías y grupos sociales en relación con su incorporación a la sociedad; se analizarán las experiencias de organizaciones asociativas y cooperativas de jóvenes y se llevarán a cabo estudios sobre las relaciones entre juventud y políticas científicas y tecnológicas, en particular de modernización universitaria. Cabe señalar que existe estrecha relación entre el análisis de grupos sociales capaces de desempeñar un papel innovador en proyectos de desarrollo alternativo, las propuestas de planificación y de políticas sociales (temas centrales del subprograma) y las actividades de este elemento del programa. Dentro del mismo subprograma se incluyen dos elementos del programa que corresponden a actividades vinculadas a las situaciones sociales de los países de la región centroamericana y de México. El primero analizará los efectos de la reducción del gasto rural del Estado en América Central, y el segundo, los cambios en el comportamiento de grupos específicos de la población (en este caso, la juventud) en Centroamérica y México.

El segundo subprograma 21.2 "Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe", en el marco de su carácter complementario al estudio de los cambios en las estructuras sociales, orientará sus actividades hacia el estudio de la condición de las mujeres del estrato popular urbano y de las campesinas, al igual que a los problemas específicos de participación social de las mujeres jóvenes. En tal sentido, se prestará especial atención a dos dimensiones: a) la formulación de políticas sociales de acción efectiva sobre las categorías anteriormente indicadas, en la perspectiva de su integración a las políticas de desarrollo humano y familiar; b) el análisis de las experiencias asociativas y cooperativas en materia de producción, consumo y participación social de sesgo predominantemente femenino, con miras a proponer bases para su extensión y consolidación.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO  
PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO <u>a</u> /	RE <u>b</u> /	Total	%	PO <u>a</u> /	RE <u>b</u> /	Total	%
21.1 Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina y el Caribe	192	30	222	67.0	214	-	214	74.0
21.2 Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe	96	13	109	33.0	74	-	74	26.0
Total programa 21, Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios en América Latina y el Caribe	288	43	331	100.0	288	-	288	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 21.1: ESTILOS DE DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Elemento del programa 21.1.1: Cambios en la estructura social e identificación de actores del desarrollo

1. Producto

a) Informes sobre los cambios principales en estructuras sociales a nivel regional y nacional (uno en el segundo semestre de 1988 y uno en el segundo semestre de 1989).

b) Informes sobre características y orientaciones de cambio de grupos sociales estratégicos, y sobre subsistemas económico-sociales altamente dinámicos (uno en el segundo semestre de 1988 y uno en el segundo semestre de 1989).

c) Informes sobre diversas formas asociativas de autogestión y de participación popular (uno en el primer semestre de 1988 y uno en el primer semestre de 1989).



2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Habr  relaciones con otros programas y dependencias de la CEPAL, con el Centro Latinoamericano de Demograf a (CELADE) y con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificaci n Econ mica y Social (ILPES). Se espera colaborar estrechamente con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSA), con la UNESCO, el PREALC y la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios ser n los analistas y planificadores de los gobiernos de los pa ses latinoamericanos y caribe os. Tambi n se espera que utilicen los resultados los institutos de investigaci n y centros acad micos que se dedican al an lisis del cambio social.

Su principal uso previsto es como insumos para el an lisis de problemas sociales y para la elaboraci n de pol ticas sociales.

Se llegar  a los usuarios mediante distribuci n de informes y publicaciones.

Elemento del programa 21.1.2: Estilos de desarrollo

1. Producto

Informes sobre cambios en la orientaci n de los procesos latinoamericanos de desarrollo socioecon mico, sobre los acuerdos sociales entre grupos significativos, y sobre la acci n del Estado en relaci n a los estilos de desarrollo (uno en el segundo semestre de 1988 y uno en el segundo semestre de 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Habr  relaciones con otros programas y dependencias de la CEPAL, con el Centro Latinoamericano de Demograf a (CELADE) y con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificaci n Econ mica y Social (ILPES). Se espera colaborar estrechamente con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSA), con la UNESCO, el PREALC y la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios ser n los analistas y planificadores de los gobiernos de los pa ses latinoamericanos y caribe os. Tambi n se espera que utilicen los resultados los institutos de investigaci n y centros acad micos que se dedican al an lisis del cambio social.

Su principal uso previsto es como insumos para el an lisis de problemas sociales y para la elaboraci n de pol ticas sociales.

Se llegar  a los usuarios mediante distribuci n de informes y publicaciones.

Elemento del programa 21.1.3: Pol ticas sociales en una  poca de crisis

1. Producto

a) Informes t cnicos:

i) Informes de relevamiento y an lisis comparativo de la evoluci n de las pol ticas sociales en el marco de una  poca de crisis (por lo menos cuatro estudios de casos nacionales en el curso de 1988 y uno de nivel regional en el primer semestre de 1989);

ii) Informes sobre la formulación de políticas sociales para atender las nuevas circunstancias: un informe de análisis y formulación teórica sobre políticas sociales integradas (segundo semestre de 1988) y un informe de recomendaciones de opciones y alternativas de políticas sociales integradas para los diversos tipos de situaciones nacionales en la región (primer semestre de 1989).

b) Realización de un seminario con participación de técnicos gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales e investigadores para analizar el estado de las políticas sociales y las formas alternativas de encarar propuestas nuevas para la región (segundo semestre 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizará en cooperación con las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL. Habrá estrecha vinculación con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Se espera colaborar con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSAH), con la UNESCO, el UNICEF, el PNUD, la OIT, el PREALC, la FAO y la OMS.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos latinoamericanos y del Caribe, concretamente ministros, responsables de formulación de políticas y funcionarios de ministerios de los ámbitos social, económico y de planificación. La forma de llegar a ellos será mediante las publicaciones del elemento del programa y mediante los informes que se examinarán en el seminario enumerado en el punto 1.b). Asimismo, se espera llegar a organizaciones no gubernamentales dedicadas al bienestar social y centros de investigación en ciencias sociales.

Se espera que las actividades del elemento del programa contribuyan a la formulación y ejecución de políticas y programas sociales integrados que atiendan, dentro de las circunstancias de una época prolongada de crisis, a aquellos sectores de la población que están postergados en la sociedad en materia de bienestar, equidad y participación.

De acuerdo a lo anterior se espera que, mediante las publicaciones y los informes del elemento del programa, sus actividades permitan realizar avances en los sectores sociales identificando aquellas áreas operacionales que apunten a desarrollar y poner en práctica estrategias sociales concretas que aumenten la participación y reduzcan las desigualdades sociales.

De esta manera y dentro del marco del conjunto del programa, por último, se espera que las actividades del elemento del programa establezcan las bases para propiciar nuevos estilos alternativos de desarrollo basados en la equidad, la participación social y la estabilidad democrática.

Elemento del programa 21.1.4: Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe

1. Producto

a) Informes técnicos:

i) Informe sobre diferentes categorías y grupos sociales de jóvenes con respecto a su incorporación a la sociedad, desde la perspectiva de sus posibilidades de cumplir un papel estratégico en la innovación social (segundo semestre de 1988);

ii) Informe sobre las relaciones entre juventud y políticas científicas y tecnológicas, en particular las de modernización universitaria (primer semestre de 1989).

b) Seminario para discutir los informes anteriores con el fin de elaborar recomendaciones concretas y orientadas hacia la acción (segundo semestre de 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Habr  estrechas relaciones con otros programas y dependencias de la CEPAL, con el Centro Latinoamericano de Demograf a (CELADE), y con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificaci n Econ mica y Social (ILPES). Se espera colaborar con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSAH), con la UNESCO, el UNICEF, el PNUD, la OIT, el PREALC, la FAO y la OMS.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios ser n los gobiernos de los pa ses latinoamericanos y del Caribe miembros de la CEPAL, especialmente los ministros y funcionarios de los  mbitos social, econ mico y de planificaci n. Tambien se espera que utilicen los resultados las organizaciones no gubernamentales juveniles o las que se dedican a la atenci n de la problem tica juvenil, los centros de investigaci n, las universidades y las instituciones o unidades que propician la cooperaci n regional.

La documentaci n que llegue a los gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales contribuir  a sentar las bases para el cumplimiento del Plan de Acci n Regional para Am rica Latina y el Caribe en relaci n con el A o Internacional de la Juventud y la aplicaci n de las pol ticas complementarias a dicho Plan aprobadas en la Segunda Reuni n Regional Latinoamericana y del Caribe para el A o Internacional de la Juventud (Montevideo, agosto de 1985).

La difusi n a los usuarios se har  a trav s de publicaciones que emanen de los informes t cnicos y de los resultados del seminario enunciado en el punto 1.b).

Elemento del programa 21.1.5: Efectos de la reducci n del gasto rural del Estado en Am rica Central

1. Producto

a) Cuatro estudios nacionales (dos por a o) que cubran el periodo 1980-1987 y que examinen:

i) Los ajustes en el presupuesto del sector p blico dedicado a los sectores denominados sociales;

ii) Las formas de racionalizaci n del gasto (cambios en la organizaci n de la producci n de servicios y otras);

iii) La ayuda de instituciones humanitarias de fuentes extrapresupuestarias y su coordinaci n con los programas sociales.

Se profundizar  en las diferencias y contradicciones entre los enunciados y la conceptualizaci n de las pol ticas sociales y las acciones de los gobiernos; en este sentido se destacaran las nuevas responsabilidades del Estado y c mo han afectado la reformulaci n de los planes de desarrollo.

b) Un estudio global que contenga un an lisis comparativo de los cuatro casos nacionales mencionados en el punto anterior (tercer trimestre de 1989).

c) Un seminario t cnico durante el cual se examinen dichos estudios (tercer trimestre de 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Habrá colaboración con organismos tales como la OIT, la OMS, la FAO, la UNESCO y el UNICEF, así como el CDSAH.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Los usuarios serán los ministerios de alcance social, económico y de planificación. Asimismo, se espera llegar a centros de investigación en ciencias sociales, universidades y centros académicos de la región.

Se espera proporcionar a los usuarios elementos de interés para la elaboración de políticas y programas del sector social, en el marco de los respectivos planes nacionales de desarrollo.

Además del seminario técnico, los estudios serán distribuidos de acuerdo a una lista preestablecida de usuarios.

Elemento del programa 21.1.6: Cambios en el comportamiento de grupos específicos de la población en Centroamérica y México

1. Producto

a) Un estudio que analice el comportamiento (social, participación política, etc.), de la juventud durante el decenio de 1980 (primer trimestre de 1989).

b) Un seminario técnico para examinar el estudio antes mencionado (segundo trimestre de 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
El elemento del programa se ejecutará en colaboración con el CELADE, la UNESCO, el UNICEF, la OIT, el PREALC, la FAO, la OMS, y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Los usuarios serán los gobiernos de la subregión centroamericana, especialmente los ministros y funcionarios de los ámbitos social, económico y de planificación. También se espera que utilicen los resultados las organizaciones no gubernamentales juveniles o las que se dedican a la atención de la población juvenil.

Se anticipa que el estudio contribuirá a ampliar el conocimiento sobre aspectos o dimensiones específicas de los problemas de la juventud y a favorecer la formulación de políticas apropiadas.

El estudio será distribuido a los participantes del seminario técnico y difundido entre los otros usuarios de acuerdo a una lista preestablecida de distribución.

SUBPROGRAMA 21.2: INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Elemento del programa 21.2.1: Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe

1. Producto

a) Servicios sustantivos a reuniones:

i) Se proveerán servicios sustantivos a una reunión de la Mesa

Directiva de la Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, durante el segundo semestre de 1988.

ii) Se proveerá servicio sustantivo a la Quinta Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe durante el primer semestre de 1989.

iii) Se organizará una reunión de expertos gubernamentales y no gubernamentales para la presentación de estudios sobre las condiciones de mujeres de los estratos de más bajos ingresos en la región, atendiendo a las recomendaciones de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (La Habana, noviembre de 1984). La reunión se llevará a efecto en el último trimestre de 1989.

b) Publicaciones técnicas:

i) Una evaluación general de la situación de las mujeres en la región para la consideración de la Mesa Directiva y de la Quinta Conferencia (primer semestre de 1988).

ii) Estudios sobre temas emergentes de las condiciones de las mujeres de la región, en especial de los efectos de las políticas de desarrollo y las consecuencias para las mujeres de decisiones internacionales, sobre todo las referidas al comercio, agricultura y transferencias de tecnologías (una publicación en el último trimestre de 1988 y otra en el último trimestre de 1989).

iii) Dos publicaciones técnicas para planificadores y administradores gubernamentales y no gubernamentales acerca de las experiencias asociativas y de participación social y económica de las mujeres en varios países de la región (una en 1988 y otra en 1989).

c) Asistencia técnica:

Se elaborarán dos proyectos de asistencia técnica para varios países de la región con actividades innovadoras en relación con la integración de la mujer en sectores no tradicionales. Tendrán por objeto capacitar a funcionarios gubernamentales y privados respecto de la atención que debe prestarse a las necesidades y aspiraciones de las mujeres en las políticas y programas de cooperación técnica. Ambos proyectos finalizarán en 1989, y comprenden la organización de talleres subregionales.

## 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se vincula estrechamente con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSA), que sirve de punto focal de las actividades relacionadas con la mujer en el sistema de las Naciones Unidas. Se continuarán realizando actividades conjuntas con el Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM) y con el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), ya que ambas entidades cofinancian las actividades del elemento del programa.

## 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los gobiernos de los países latinoamericanos y caribeños miembros de la CEPAL, y en particular los funcionarios gubernamentales dedicados a la planificación, el empleo, el desarrollo rural, la educación y los servicios de apoyo; los mecanismos nacionales para

la integración de la mujer en el desarrollo; las organizaciones sociales; las organizaciones de mujeres, y, por último, las propias mujeres, a quienes se dirige el elemento del programa. El producto será un aporte a la formulación de políticas sociales integrales, así como a programas específicos y enfoques prácticos para la plena incorporación de la mujer al desarrollo. Asimismo, servirá para evaluar cómo afectan a la mujer las políticas y programas en curso, en el marco de la aplicación de las estrategias para el futuro.

A los usuarios se llegará por vía de la documentación que se produzca, la cual se difunde a través de las listas de distribución, misiones permanentes de los gobiernos y reuniones del sistema de la CEPAL.

La evaluación de los resultados del elemento del programa se realiza en consulta con los mecanismos gubernamentales apropiados (oficinas de la mujer) y es una actividad permanente, mediante la cual se efectúa una revisión de los planes, programas, políticas, acciones, y, en general, los avances realizados en los planos nacional, subregional y regional para la promoción de la mujer. Las consultas con las oficinas de la mujer se llevan a cabo por correspondencia y cuestionarios, así como a través de reuniones y de misiones oficiales.

## PROGRAMA 22: ESTADISTICA

Presentación

Los objetivos principales del programa para el bienio consisten en ampliar y mejorar la calidad de la información que figura en los bancos de datos y aprovechar los adelantos de la computación, a fin de proporcionar un acceso más amplio y oportuno a los usuarios de tales bancos.

Se ampliará el Banco de datos sobre estadísticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe para incorporar las bases de datos que funcionan en la CEPAL en materia de cuentas nacionales, producción y precios, comercio exterior, deuda externa, balance de pagos, encuestas por hogares, empleo, muestreos censales, indicadores sociales y sector público; al mismo tiempo, se instalará un acceso directo de la parte que se utiliza con más frecuencia y también se brindarán mayores facilidades para que los usuarios puedan tener acceso directo al banco y a la información en lenguaje de máquina mediante la utilización de cintas, discos flexibles, etc.

Se efectuarán estudios sobre métodos y análisis cuantitativo, como medio de fomentar la elaboración de métodos de estimación y análisis apropiados para los problemas de la región y las condiciones estadísticas existentes, y también para evaluar la confiabilidad de las estadísticas actuales y elaborar directrices para mejorarlas, especialmente en las esferas de la distribución del ingreso, las condiciones de vida y la pobreza, la revisión del sistema de cuentas nacionales en el marco de los esfuerzos internacionales realizados en esta esfera, el sector público, el comercio exterior, la deuda externa y las estadísticas relacionadas con la situación económica reinante, incluidos los problemas relacionados con el empleo y el desempleo. En la esfera de las estadísticas computadorizadas, se dará especial atención al estudio y adaptación de programas de edición, gestión y producción de cuadros para la región.

Asimismo, en el programa se propone suministrar la asistencia técnica que necesitan los países para elaborar sus estadísticas, sobre la base de la experiencia acumulada por el sistema de las Naciones Unidas, o la de otros países más adelantados en algunas esferas. Para lograrlo, se continuará brindando asistencia técnica regional a los países miembros, en el marco del Programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas por hogares (NHSCP), para que desarrollen y consoliden la capacidad permanente de efectuar encuestas por hogares, a fin de que puedan depender de sí mismos para obtener información estadística multifuncional sobre las condiciones de vida de su población; esta asistencia la proporcionarán los asesores de cooperación técnica en todas las etapas importantes de la elaboración, ejecución y utilización de la información sobre encuestas por hogares.

También se brindará asistencia técnica en materia de estadísticas económicas básicas y cuentas nacionales, con miras a trasladar la información a otras bases más modernas, que tienen en cuenta adecuadamente los cambios tecnológicos importantes y la variación de los sistemas de precios que tuvieron lugar durante el decenio de 1980. Habida cuenta de estos objetivos, se estimulará especialmente la cooperación técnica entre los países y se espera aumentar el intercambio de especialistas mediante los proyectos estadísticos que tienen a la CEPAL ya sea como organismo de ejecución u organismo auxiliar de ejecución.

Además, se colaborará en cuestiones estadísticas, conjuntamente con otras organizaciones, para dar capacitación a funcionarios nacionales en

## Programa 22

materia de estadísticas económicas, cuentas nacionales y estadísticas del comercio exterior. Para estimular el progreso metodológico y fomentar el intercambio de experiencias entre expertos nacionales, se organizarán grupos de trabajo y talleres regionales, algunos de los cuales para tratar de la utilización de conjuntos de programas técnicamente avanzados en las esferas de edición, gestión y producción de cuadros de datos. Los conjuntos de programas que ya fueron sometidos a pruebas en la CEPAL se enviarán a los técnicos regionales; también se estudiará la posibilidad de organizar otros talleres para tratar de las medidas y procedimientos en otras esferas estadísticas, donde el mejoramiento de la situación actual y la elaboración de métodos apropiados es uno de los objetivos prioritarios para la mayoría de los países de la región.

El programa se ha concebido de manera que integre la experiencia obtenida por la CEPAL en la utilización de estadísticas nacionales existentes y la aplicación de métodos de estimación y análisis cuantitativos apropiados al estudio de los problemas económicos y sociales de la región, con el desarrollo metodológico y la cooperación técnica para la elaboración de estadísticas en los países miembros. El objetivo consiste en integrar estos tres aspectos de manera que constituyan un centro de coordinación tanto para la experiencia estadística acumulada en la región, como para la información estadística más pertinente para la realización de estudios comparados.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL  
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
22.1 Marco regional de información estadística	133	-	133	55.0	119	-	119	50.0
22.2 Estudios sobre métodos y análisis cuantitativo	57	12	69	29.0	67	6	73	30.0
22.3 Desarrollo de las estadísticas y cooperación regional en materia de estadísticas	26	12	38	16.0	30	18	48	20.0
Total programa 22, Estadística	216	24	240	100.0	216	24	240	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.



**SUBPROGRAMA 22.1: MARCO REGIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA**

Elemento del programa 22.1.1: Banco de datos sobre estadísticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe

1. Producto

Cuadros estadísticos estandarizados y bases de datos; organización y gestión de un banco integrado de bases de datos computadorizados de estadísticas sobre esferas especiales, con sistemas adecuados de almacenamiento y recuperación de la información. Asimismo, a través de microcomputadores se podrá tener acceso a las bases de datos, cuadros estadísticos y programas de computación de la unidad central, para disponer de un poder autónomo de procesamiento destinado principalmente a efectuar análisis cuantitativos y elaborar modelos diseñados en las etapas de transformación de los proyectos especializados (1988-1989).

Se harán esfuerzos para proporcionar acceso electrónico directo a los bancos de datos y se estudian actualmente otras formas de transmitir datos en lenguaje de máquina.

Este elemento del programa constituye un producto final en sí. Sin embargo, cabe mencionar el carácter intermedio que posee respecto de su incorporación en los productos finales de los elementos 22.1.2 y 22.1.3 de este subprograma, así como del subprograma 22.2 y de muchos estudios de la Secretaría de la CEPAL.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizarán actividades en colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, las oficinas regionales de la CEPAL, las secretarías de integración regional, así como otros programas de la CEPAL como el Programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo; Programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo; Programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios y otros programas sectoriales.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son las organizaciones internacionales y los gobiernos que necesitan las estadísticas de la región. Entre otros usuarios figuran los institutos y los especialistas en investigación y el personal de la CEPAL encargado de preparar los informes oficiales.

Elemento del programa 22.1.2: Estadísticas e indicadores regionales

1. Producto

a) Utilizando las estadísticas nacionales preparadas a partir de una base comparable en el plano regional, se realizarán estimaciones por países de: producto nacional bruto por componentes, producción, ingreso nacional, recursos naturales, comercio exterior y balance de pagos, comparaciones de precios --al por mayor e internacionales para el consumidor-- distribución del ingreso, empleo, sector público, salud, enseñanza, vivienda y un conjunto de indicadores sociales y económicos que constituyen un marco sólido de datos cuantitativos necesarios para efectuar una observación estrecha y precisa del desarrollo económico y social de la región.

## b) Publicaciones:

- Anuario Estadístico de América Latina (un número por año)
- Cuadernos estadísticos de la CEPAL sobre temas concretos (un número por año)
- Síntesis (un número por año).

Los productos distintos de los especificados en el inciso b) tienen carácter intermedio y se incorporarán en el producto final del elemento del programa 22.1.3 del subprograma 22.2 y el de otros estudios preparados por la Secretaría de la CEPAL.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la OEA, el Pacto Andino, la SIECA, la CEE, el Fondo Monetario Internacional, las comisiones económicas regionales, las oficinas regionales y otras divisiones de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los gobiernos y las organizaciones internacionales y regionales que necesitan estadísticas comparables sobre la región. Entre otros usuarios figuran bibliotecas, institutos de investigación y especialistas en análisis económico, el personal de la CEPAL encargado de preparar informes oficiales y otros expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.1.3: Apoyo estadístico a estudios y proyectos de la CEPAL1. Producto

Cuadros para el Estudio Económico de América Latina, proyecciones y datos de la CEPAL para otros informes preparados por la Secretaría de la CEPAL (1988-1989).

Este es un producto intermedio.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán principalmente con las del Programa 10 de la CEPAL: Cuestiones y políticas de desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los funcionarios de la CEPAL.

## SUBPROGRAMA 22.2: ESTUDIOS SOBRE METODOS Y ANALISIS CUANTITATIVO

Elemento del programa 22.2.1: Distribución del ingreso, condiciones de vida y pobreza1. Producto

a) Estimaciones de la pobreza en los países de América Latina para el decenio de 1980, sobre la base de las últimas encuestas por hogares y las que se efectuarán próximamente (informe en 1989).

b) Perfiles de la distribución del ingreso y su relación con la enseñanza, tipo de ocupación y otras características de los beneficiarios y hogares (informe en 1988).

c) Comparaciones de la concentración general en la distribución del ingreso (informe en 1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las de los programas regionales del PNUD y el Programa 10 de la CEPAL: Cuestiones políticas de desarrollo; y 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los funcionarios gubernamentales encargados de formular la política económica y social, los institutos de investigación, los profesores, los especialistas y los expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.2: Métodos de encuestas por hogares

1. Producto

Elaboración y difusión de métodos para investigar las diferentes dimensiones de las condiciones de vida y el empleo mediante encuestas por hogares de diferentes tipos, en el contexto de programas multifuncionales de encuestas por hogares. Esta labor, relacionada con la cooperación técnica con países en materia de encuestas experimentales y cuestiones metodológicas, constituirá el apoyo de la CEPAL al subprograma de desarrollo metodológico a nivel regional del Programa Regional para el Desarrollo de Encuestas de Hogares (PRDEH), patrocinado conjuntamente, en el marco del NHSCP, por la CEPAL, el BID, la OEA y la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA) (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las llevadas a cabo por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (NHSCP), la OIT, la CEGA, la OEA, el PREALC y el PNUD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los funcionarios gubernamentales en las esferas pertinentes, los institutos de investigación, los profesores y especialistas y los expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.3: Indicadores sociales, empleo y fuerza de trabajo

1. Producto

a) Las estadísticas sociales existentes en materia de salud, enseñanza y vivienda, almacenadas en el Banco de datos sobre estadísticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe (véase el elemento del programa 22.1.1), en especial las de las encuestas de hogares y censos de población y vivienda de 1980, se analizarán en cuanto a la pertinencia, confiabilidad y comparabilidad par observar el desarrollo social de los países de la región, y se publicará un documento con los análisis metodológicos correspondientes y la selección de indicadores en cada esfera (1988-1989).

b) Se utilizarán las estimaciones de la población total económicamente activa y el empleo sectorial para obtener series regionales actualizadas sobre el empleo y analizar las tendencias con base en los resultados de las encuestas de hogares y los censos de población de 1980, incorporados al Banco de datos sobre estadísticas económicas y sociales en América Latina y

el Caribe. Sobre la misma base, se efectuarán análisis sobre el desempleo por categorías socioeconómicas y se obtendrán los indicadores pertinentes con base en las encuestas por hogares (1989).

c) Se realizará un análisis de la información acerca de la estratificación social de los países de la región, mediante la utilización de datos comparables obtenidos de los censos de 1950, 1960, 1970, 1980 (1988).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las efectuadas por el PREALC, la OIT, y especialmente las realizadas en virtud del Programa 10 de la CEPAL: Cuestiones y políticas de desarrollo, y 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los funcionarios gubernamentales en las esferas pertinentes, los institutos de investigación, los profesores y especialistas, las bibliotecas y los expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.4: Cuentas nacionales e indicadores de desarrollo económico

1. Producto

a) En el marco de la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), actualmente en curso, se realizarán estudios sobre las prácticas nacionales, los medios de mejorarlas y sobre las estadísticas básicas necesarias, así como sobre propuestas detalladas para armonizar las cuentas nacionales en cuanto a los métodos de estimación, alcance y clasificaciones (informe en 1989).

b) Análisis de las prácticas nacionales en materia de estadísticas industriales, con miras a formular propuestas para mejorar, en el marco de las recomendaciones internacionales existentes, la disponibilidad oportuna de estadísticas industriales de la región (1988).

c) Análisis metodológico de índice de precios, para uso interno de los países y para efectuar comparaciones internacionales entre los países (1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, la OCDE, la JUNAC, y especialmente en virtud del Programa 10 de la CEPAL: Cuestiones y políticas de desarrollo, y 15: Desarrollo industrial.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los funcionarios gubernamentales en las esferas pertinentes, los organismos regionales de integración, los institutos de investigación, los especialistas y expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.5: Estadísticas del sector externo

1. Producto

a) Análisis cuantitativo de la evolución del volumen de las exportaciones y las importaciones, según los grupos de productos clasificados en el marco de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) (Rev. 2).

## Programa 22

Estimaciones y análisis de la oferta y la demanda de estos grupos de bienes, por países (1989).

b) Sobre la base de la información del Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL), preparación de corrientes nominales y reales de comercio intrarregional y extrarregional, según los principales productos básicos, grupos de productos, países y zonas económicas. Análisis de la relación de precios del intercambio (1988-1989).

c) Análisis de métodos homogéneos de información relacionados con la deuda externa. Aproximación al total de la deuda externa y preparación de un grupo de indicadores para el análisis y seguimiento de la evolución del financiamiento externo (1988).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las efectuadas por la UNCTAD, la ALADI, la CARICOM y la JUNAC y con las del Programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales son los funcionarios gubernamentales, los organismos regionales de integración, los institutos de investigación y los especialistas.

SUBPROGRAMA 22.3: DESARROLLO DE LAS ESTADISTICAS Y COOPERACION REGIONAL EN MATERIA DE ESTADISTICAS

Elemento del programa 22.3.1: Cooperación técnica

1. Producto

Servicios de asesoramiento regional a países de la región.

a) En la esfera de las encuestas de hogares: elaboración, muestreo y procesamiento de datos así como análisis en la esfera de la población y estadísticas sociales. Se prevé la realización de 10 misiones a países de la región (1988-1989).

b) En la esfera de la organización estadística, estadísticas económicas y cuentas nacionales, se prevé la realización de 6 misiones a países de la región (1988-1989).

c) En la esfera de la edición, gestión y producción de cuadros en materia de información, se introducirán conjuntos y técnicas recientes de computación en la región, con la cooperación de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para Europa. Se prevé la realización de 2 misiones y la participación de 8 becarios, según los recursos extrapresupuestarios con que se cuenta (1988-1989).

d) Fomento de la cooperación interregional: 12 becarios, 3 misiones de asesoramiento y, donde la CEPAL actúa como organismo auxiliar de ejecución de proyectos a nivel nacional, la evaluación técnica de los aspirantes y el trámite administrativo que significa la expedición de la carta de nombramiento a los consultores (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (NHSCP) y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (proyectos por países), la Comisión Económica

para Europa y las efectuadas en virtud del Programa 10 de la CEPAL: Cuestiones y políticas de desarrollo, y 18: Población.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios son los organismos regionales y subregionales, para mejorar sus análisis, y los organismos nacionales de los gobiernos para desarrollar y fortalecer su capacidad en materia de estadística y mejorar los métodos que se utilizan.

Elemento del programa 22.3.2: Seminarios y cursos de capacitación regionales

1. Producto

a) Se realizarán dos seminarios regionales por año de expertos nacionales para examinar los medios de mejorar los métodos y usos de las estadísticas nacionales en los siguientes temas: armonización de cuentas nacionales en el marco de los esfuerzos internacionales en curso en esta esfera (1988); análisis de las experiencias en cuanto a la organización y producción de estadísticas e indicadores a corto plazo (1989); elaboración y uso de encuestas de hogares para medir las condiciones de vida (1988) preparación de encuestas y censos estadísticos para 1990, que servirán de base a la serie de cuentas nacionales en el decenio de 1990 (1989). Según se cuente con recursos extrapresupuestarios, realización de uno o dos seminarios sobre metodología, destinados a elaborar estadísticas para grupos sociales especiales, como las mujeres.

b) Cooperación con las instituciones regionales, especialmente el ILPES, el CIENES, el CEMLA, y organización, cuando lo soliciten, de conferencias sobre estadística u organización conjunta de talleres de capacitación en técnicas estadísticas especializadas, dependiendo de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las efectuadas por el CEMLA, el ILPES, el CELADE, el CIENES, el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y las que se realizan con arreglo al Programa 10 de la CEPAL: Cuestiones y políticas de desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios son los funcionarios gubernamentales en las esferas pertinentes.

Elemento del programa 22.3.3: Organos estadísticos regionales

1. Producto

a) Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA):

- Reuniones de la Junta Coordinadora, de la que forma parte la CEPAL (1988-1989);
- Reuniones de la CEGA (1988).

b) Un informe a la CEGA sobre estadísticas sociales y económicas (1988).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Las actividades se vincularán con las efectuadas por la OEA y la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA).

Elemento del programa 22.3.4: Coordinación de las actividades estadísticas y difusión de información

1. Producto
  - a) Con el fin de coordinar las actividades estadísticas con las organizaciones regionales e internacionales, y especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas, se realizarán las siguientes actividades: reuniones de coordinación; análisis de los programas de trabajo; participación en los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y reuniones de los subcomités del CAC; examen y formulación de proyectos conjuntos o de colaboración; preparación de aportes regionales a los documentos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.
  - b) Difusión entre los expertos nacionales de la región, del material metodológico pertinente emanado de los programas de estadísticas nacionales, en las esferas de censos de población, encuestas de hogares, cuentas nacionales, comercio exterior, empleo y estadísticas sociales, sector público y conjuntos de computación y técnicas de edición, gestión y producción de cuadros de información.
  - c) Difusión de información regional armónica mediante el acceso directo de los gobiernos a los bancos de datos organizados por la CEPAL.
2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Las actividades se vincularán con las llevadas a cabo por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la CEE. También se relacionan con las actividades emprendidas con arreglo al Programa 10 de la CEPAL: Cuestiones y políticas de desarrollo; 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo y 18: Población.
3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto  
Los usuarios principales son los funcionarios gubernamentales y los especialistas nacionales.

## PROGRAMA 23: EMPRESAS TRANSNACIONALES

### Presentación

Como es usual, las tareas que ha de acometer la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales con arreglo al proyecto de programa de trabajo correspondiente al bienio 1988-1989 tienen un doble enfoque. Por una parte, en algunos proyectos se tratarán los aspectos macroeconómicos, sociales y políticos, y por otra, la preparación de estudios de casos sobre países, sectores, productos o disciplinas permitirá que se efectúe un análisis más concreto y específico del papel que desempeñan las empresas transnacionales. Por consiguiente, la investigación de carácter más general proporcionará un marco de referencia para los estudios de casos y éstos, a su vez, contribuirán a que las cuestiones que habrán de examinarse se traten de manera más general.

El primer subprograma se refiere a la aplicación y vigilancia de un código de conducta eficaz y de otros acuerdos o arreglos internacionales relacionados con las empresas transnacionales.

Habida cuenta de que las actividades y repercusiones de las empresas transnacionales trascienden las fronteras y jurisdicciones nacionales, la comunidad internacional ha reconocido la importancia de la necesidad de contar con un código de conducta eficaz relacionado con las empresas transnacionales, con el objeto de maximizar su contribución al desarrollo y minimizar o eliminar los efectos negativos de sus actividades y fortalecer, por consiguiente, la capacidad de los países receptores y de los países en desarrollo en particular, de ocuparse de los asuntos relacionados con las empresas transnacionales.

A este respecto, la Unidad ayudará al Centro sobre las Empresas Transnacionales (CET) a supervisar el cumplimiento del código de conducta mediante la vigilancia de los acuerdos y contratos concertados entre los países de la región y las empresas transnacionales.

El segundo subprograma se refiere al fortalecimiento de la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo y la minimización de sus efectos negativos; en vista de que los intereses y objetivos de las empresas transnacionales no coinciden necesariamente o automáticamente con los de los países receptores, los gobiernos han reconocido la necesidad de adoptar una serie de medidas con el objeto de alcanzar estas metas.

Las actividades de investigación de la Unidad se centran en este segundo subprograma. La gravedad de la crisis que padece la región hace necesario que las empresas transnacionales ocupen un lugar nuevo y diferente en América Latina. De hecho, habrá que efectuar cambios radicales en la estructura económica, sobre la base de una estrategia de desarrollo diferente, para enfrentar y resolver la crisis. Es evidente que la dirección que han tomado variables importantes como la tecnología, el empleo y el comercio exterior se ve afectada de manera decisiva por la política aplicada por los gobiernos en su trato con las empresas transnacionales para asegurarse de que las actividades de éstas no contravengan la nueva estrategia de desarrollo.

El tercer subprograma atañe fundamentalmente a los esfuerzos de cooperación técnica destinados a fortalecer la capacidad negociadora de los países en relación con las empresas transnacionales.

Los gobiernos han reconocido la necesidad de reglamentar y controlar



el papel que desempeñan estas empresas en el desarrollo nacional. Con esta finalidad, los países en desarrollo, en número cada vez mayor, proceden a promulgar reglamentos y políticas nacionales sobre todo el espectro de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales, formulan objetivos definidos con mayor claridad, desarrollan procedimientos y directrices de selección y control, organizan sistemas de información, establecen mecanismos institucionales para tratar con las empresas transnacionales los asuntos que las atañen y se esfuerzan en fortalecer sus negociaciones con ellas.

El CET y sus unidades conjuntas han recibido atribuciones para que apoyen estos esfuerzos nacionales mediante el suministro de asesoramiento, capacitación y servicios de información. Además, los cambios importantes que traerá inexorablemente la crisis y su solución darán lugar a un contexto que difiere de la situación actual. Como sucede generalmente, las actividades de las empresas transnacionales, gracias a su habilidad de adaptación y a su influencia, podrían tener una repercusión exagerada si ponen en juego medidas que contrarresten los objetivos que busca la región. Por consiguiente, es necesario perseverar en los esfuerzos que se hacen para divulgar información y proporcionar capacitación que permita a los gobiernos concertar arreglos para entablar negociaciones y formular su política en materia de capital extranjero.

La parte medular de tal programa de asistencia técnica y capacitación debe basarse, naturalmente, en informaciones actualizadas obtenidas durante la ejecución de los proyectos de investigación mencionados en relación con el subprograma anterior.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL  
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
23.1 Formulación de un código de conducta eficaz y otros arreglos y acuerdos internacionales relativos a las empresas transnacionales	10	-	10	10.0	10	-	10	11.0
23.2 Minimización de los efectos negativos de las empresas transnacionales y fortalecimiento de su contribución al desarrollo	66	-	66	69.0	56	-	56	58.0
22.3 Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo receptores para ocuparse de los asuntos relacionados con las empresas transnacionales	20	-	20	21.0	30	-	30	31.0
Total programa 23, Empresas transnacionales	96	-	96	100.0	96	-	96	100.0

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 23.1: FORMULACION DE UN CODIGO DE CONDUCTA EFICAZ Y OTROS ACUERDOS O ARREGLOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Elemento del programa 23.1.1: Aplicación del código de conducta

1. Producto

Una vez que se adopte el código de conducta, la Unidad Conjunta tendrá la responsabilidad de divulgar la información y vigilar el cumplimiento del código por parte de los países y las empresas transnacionales. Se celebrarán seminarios, mesas redondas, conferencias, etc., para cumplir los objetivos relacionados con las actividades en materia de información.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Este elemento del programa es el componente regional del subprograma 1 del plan de mediano plazo del Centro sobre las Empresas Transnacionales (CET).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los gobiernos, a través de las oficinas encargadas de vigilar el capital extranjero y los ministerios de asuntos económicos, así como las empresas privadas y públicas nacionales.

Se estima que las actividades que habrán de realizarse en virtud de este elemento del programa pueden servir de ayuda a los países para que obtengan mayores conocimientos acerca de las empresas transnacionales y sus posibilidades de concertar contratos, acuerdos y arreglos satisfactorios con este tipo de unidades económicas.

Se distribuirán ejemplares de todos los documentos informativos a los centros que están en capacidad de asegurar la más amplia difusión posible en los países. También se celebrarán seminarios, mesas redondas, talleres, conferencias y reuniones de información.

Los usuarios principales serán los gobiernos, a través de las oficinas encargadas de supervisar el capital extranjero, los bancos centrales y los ministerios de asuntos económicos. Las empresas privadas y públicas nacionales también serán usuarios del producto, conjuntamente con las empresas transnacionales y sus filiales establecidas en la región. Los usuarios secundarios serán los centros técnicos, los centros de estudio y las organizaciones comerciales.

#### SUBPROGRAMA 23.2: MINIMIZACION DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS EMPRESAS Y FORTALECIMIENTO DE SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO

Elemento del programa 23.2.1: Las transferencias financieras y la banca transnacional

1. Producto

Se preparará un estudio completo de las relaciones entre los países y la banca privada transnacional, sobre la base de seis estudios de casos que se habrán realizado para entonces. (Producto intermedio.)

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

La cuestión del endeudamiento con la banca privada continuará siendo un problema fundamental para la región y justifica la atención particular que le conceden otras divisiones de la Secretaría de la CEPAL y el propio CET. Está previsto un proyecto interregional relativo a este tema, en el que participarán las unidades conjuntas constituidas por el CET y las comisiones regionales.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales del documento que habrá de prepararse serán los gobiernos, a través de sus bancos centrales, oficinas encargadas de vigilar el capital extranjero y las autoridades económicas en general.

Se llegará a los usuarios mediante la divulgación de estudios, servicios y seminarios de asesoramiento y se establecerán contactos eficaces con los gobiernos.

El producto ayudará a los gobiernos a mejorar su capacidad negociadora con la banca transnacional.

Elemento del programa 23.2.2: Las empresas transnacionales en sectores determinados

1. Producto

Se prepararán tres estudios relacionados con la presencia y desarrollo de las actividades de las empresas transnacionales en materia de producción y distribución de alimentos, algunas fuentes de energía no tradicionales y servicios determinados. (Producto intermedio.)

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades tendrán que coordinarse minuciosamente con la labor que realizan otras divisiones de la Secretaría de la CEPAL y el CET, así como con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como la UNCTAD, la FAO y la ONUDI.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán las autoridades económicas estatales, los centros de estudio y las universidades.

Se llegará a los usuarios mediante la publicación y difusión de estudios, así como seminarios, servicios de asesoramiento y conferencias. Se prevé que los gobiernos de la región aprovecharán estos estudios para definir con mayor nitidez sus políticas en las esferas o disciplinas pertinentes y fortalecerán de esta manera su capacidad negociadora respecto de las empresas transnacionales en estas esferas.

SUBPROGRAMA 23.3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS PAISES EN DESARROLLO RECEPTORES PARA OCUPARSE DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Elemento del programa 23.3.1: Cooperación técnica y capacitación

1. Producto

En este elemento del programa se incluye una serie de actividades en curso relacionadas con la capacitación (por ejemplo, los cursos organizados por el ILPES y el Instituto de Cooperación Iberoamericana), la celebración de mesas redondas y seminarios, y el asesoramiento que prestan las unidades conjuntas. (Producto intermedio.)

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas tareas se coordinan con la labor similar que realiza el CET.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

El programa se destina fundamentalmente a ayudar a los funcionarios públicos de diversos organismos económicos. Otros usuarios serán las empresas transnacionales y las empresas nacionales vinculadas con el capital extranjero. Además, el programa llegará a las universidades y centros de estudio.

La divulgación de informaciones es un componente intrínseco de este tipo de actividades.

Las tareas que habrán de emprenderse ayudarán a esclarecer la cuestión de las empresas transnacionales en los países de la región y también contribuirán a la formulación de políticas sobre el capital extranjero.

**PROGRAMA 24: TRANSPORTE****Presentación**

El papel de la CEPAL en el campo del transporte es apoyar las acciones de los países de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos para establecer sistemas eficientes de movilización de pasajeros y mercancías, tanto en el ámbito nacional como internacional. Para lograr el objetivo anterior, se considera imprescindible utilizar ampliamente la cooperación regional como instrumento para aprovechar las experiencias ya afianzadas en algunos países y para generar investigaciones y análisis conjuntos de aquellos aspectos que aún continúan siendo controvertidos y que exigen nuevos enfoques y soluciones.

El programa de trabajo en general está dividido en dos ámbitos interrelacionados. En primer lugar, el de las políticas de transporte, que incluyen la formulación de estrategias, los sistemas de información, la planificación en diversos campos tales como servicios y tecnologías, y el marco legal. En segundo término, el de proyectos concretos que pueden contribuir al desarrollo de bases para establecer los necesarios servicios de transporte.

En lo que respecta al plano nacional, el objeto del programa de trabajo es colaborar con los países para aumentar la eficacia de los procesos de formulación y aplicación de políticas adecuadas a la realidad de cada país y localidad, a fin de asegurar una utilización óptima de los recursos nacionales asignados al transporte, desde el punto de vista de la economía de cada país en su conjunto. En el pasado se han destacado principalmente las inversiones en infraestructura, y la mayoría de los países han logrado atender sus necesidades más urgentes en esta materia. Sin embargo, para el mejor aprovechamiento de esta infraestructura en el futuro es imprescindible prestar una mayor atención a su conservación y utilización, para lo cual es preciso mejorar la administración que se hace del sector transporte por parte del Estado. Lo anterior significa configurar con más claridad el papel de este último como regulador del sistema de transporte y también como operador, a través de las empresas estatales que actúan en el sector.

Con relación al transporte internacional, el programa tiene como objetivo fundamental apoyar los esfuerzos de integración regional, y busca minimizar las barreras no arancelarias que afectan al comercio intrarregional en lo que respecta al movimiento internacional de bienes. En este sentido, se estima conveniente utilizar la experiencia de otras regiones, en particular la de Europa, donde se han enfrentado problemas similares y se ha llegado a soluciones que muchas veces se han traducido en Convenios suscritos al amparo de las Naciones Unidas. La aplicación de este tipo de convenios en la región podría ser de la mayor utilidad, no sólo para contribuir a resolver los problemas intrarregionales, sino también para lograr más uniformidad de procedimientos en materia de comercio internacional con aquellos países que participan en mayor medida en el comercio exterior de casi todos los países de América Latina y el Caribe.

La estrecha relación existente entre el comercio internacional y el crecimiento económico se ha hecho cada vez más evidente con motivo de la crisis económica que azota a la región, y esto destaca la extraordinaria

importancia del transporte internacional en el proceso de desarrollo económico de todos los países. A pesar de los esfuerzos de éstos para establecer una cooperación más estrecha en el ámbito regional, con miras a facilitar las operaciones de transporte intrarregional, aún subsisten numerosas trabas que requieren la atención preferente y conjunta de todos los países interesados. En relación con el transporte terrestre, los organismos de integración han realizado ingentes esfuerzos en este sentido; sin embargo los resultados prácticos distan mucho de ser satisfactorios, y el punto más débil de las tareas respectivas se encuentra en la falta de decisión política de los Estados para avanzar en algunos ámbitos en que, por su propia naturaleza, se suscitan diferencias de opinión entre los diversos intereses nacionales.

En cuanto al transporte marítimo, el programa dedicará una atención preferente al análisis de los cambios estructurales en el transporte mundial y sus consecuencias para los países de la región. Al respecto, se procurará abordar los cambios actuales y futuros en la demanda, los servicios de transporte marítimo, las tecnologías, los puertos y los regímenes legales, con miras a apoyar las decisiones que será preciso adoptar para modificar la estructura operacional y organizativa de las flotas mercantes latinoamericanas. Todo ello tiene como finalidad facilitar el movimiento de bienes en toda la cadena de transporte, para poder optimizar así los sistemas en su conjunto y no meramente cada medio en forma individual.

La facilitación del transporte requiere también un esfuerzo importante para mejorar los procedimientos y la documentación de los regímenes aduaneros vinculados al movimiento de bienes. Para lograr lo anterior, el programa prevé una estrecha colaboración con los organismos de integración tales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como también con los Directores de Aduanas de América Latina.

El grado creciente de urbanización de América Latina exige que se preste una atención especial al transporte urbano, como parte integral de los enfoques de urbanismo y medio ambiente en las ciudades de mayor tamaño. Para abordar esta importante materia el programa de trabajo contempla apoyar la cooperación regional, que ya se ha iniciado con bastante éxito, tanto a iniciativa de la CEPAL como de otras organizaciones interesadas. Diferentes ciudades de la región han elaborado soluciones para sus problemas de transporte urbano, y la consideración de éstas ha demostrado ser un medio muy eficaz para que otras ciudades puedan mejorar sus sistemas de transporte en forma más apropiada que mediante el recurso a la cooperación técnica de países desarrollados.

Tomando en cuenta los aspectos señalados, el programa de trabajo en el campo de transporte se ha estructurado en tres elementos: 1) política y planificación, que comprende el fortalecimiento de las actividades nacionales de formulación de políticas, de los sistemas de información para la gestión y de la planificación de transporte en general; 2) transporte terrestre, que abarca los aspectos institucionales del transporte por carretera y ferrocarril, la facilitación de sus movimientos a través de las fronteras y también el transporte en las áreas urbanas; y 3) el transporte por agua, tanto en sus aspectos institucionales y de facilitación de los movimientos internacionales, como en lo que se refiere a la aplicación y las consecuencias de las innovaciones tecnológicas.

## INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1986-1987				1988-1989			
	PO <sub>a</sub> /	RE <sub>b</sub> /	Total	%	PO <sub>a</sub> /	RE <sub>b</sub> /	Total	%
24.1 Política y planificación	56	5	61	36.0	48	6	54	32.
24.2 Transporte terrestre	51	5	56	33.0	59	12	71	42.
24.3 Transporte fluvial, marítimo y multimodal	37	14	51	31.0	37	6	43	26.
Total del programa 24, Transporte	144	24	168	100.0	144	24	168	100.

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

## SUBPROGRAMA 24.1: POLITICA Y PLANIFICACION

Elemento del programa 24.1.1: Fortalecimiento de las actividades nacionales de formulación de políticas y planificación en materia de transporte con respecto a la infraestructura institucional, las metodologías y las necesidades de información

1. Producto

a) Se preparará un informe que analice y compare monografías escritas por algunos organismos nacionales de planificación de transporte acerca de aspectos de la planificación de su especial competencia (1988).

b) Sobre la base de dicho informe y las monografías mencionadas, se realizará un seminario para directores nacionales de planificación de transporte con el fin de examinar políticas y técnicas vinculadas a la formulación de planes nacionales de transporte (1989).

c) Se preparará un informe que evalúe posibles estrategias para las políticas de transporte marítimo en los países de América Latina y el Caribe, en respuesta a ciertas legislaciones de países ajenos a la región (1988).

d) A condición de que se obtengan recursos extrapresupuestarios, se realizará un seminario para evaluar el papel que debería desempeñar el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo en la formulación de las políticas marítimas nacionales (1989).

e) Se continuará llevando adelante la implantación del Sistema Uniforme, de acuerdo con el interés expresado por los países (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se trabajará en consulta con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y con el Banco Mundial.



3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

En materia de planificación nacional del transporte, los principales usuarios serán los ministerios de obras públicas y de transporte de los países. En materia de políticas marítimas y del Sistema Uniforme, los principales usuarios serán los organismos nacionales responsables de formular dichas políticas.

Se tendrá acceso a los usuarios a través de las organizaciones subregionales competentes, tales como la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la JUNAC, la SIECA y las reuniones subregionales de ministros de obras públicas y transporte.

El producto servirá para mejorar los procedimientos nacionales de planificación de transporte y de formulación de las respectivas políticas.

Elemento del programa 24.1.2: Difusión de información sobre el desarrollo de los servicios de transporte, el fortalecimiento de la infraestructura institucional y la facilitación del comercio y el transporte

1. Producto

a) Se seguirá publicando bimestralmente (seis números al año) el Boletín sobre Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina (Boletín FAL).

b) Se difundirán en forma permanente otros documentos sobre el transporte que sean de interés para los gobiernos, organizaciones y expertos (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Ninguna.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios del Boletín FAL son organizaciones públicas y privadas y personas vinculadas al comercio y al transporte internacionales. Los principales usuarios de otros documentos son los ministerios de obras públicas y transporte, los organismos de planificación de transporte, las empresas públicas, y otras entidades similares.

A los usuarios del Boletín FAL se llega por correo mediante una lista de distribución. Con los usuarios de otros documentos se establece contacto directo.

El Boletín FAL permite a sus usuarios mantenerse al día en lo que respecta a los últimos acontecimientos nacionales e internacionales en la esfera de la facilitación y el fortalecimiento institucional del transporte. Los otros documentos permiten a sus usuarios tener mejor acceso a la información básica que necesitan para la formulación de sus programas y políticas.

Elemento del programa 24.1.3: Planificación del transporte en la subregión centroamericana.

1. Producto

a) Se preparará, de común acuerdo con instituciones gubernamentales, un documento bienal (previsto para el primer trimestre de 1989) sobre investigaciones en transporte terrestre y marítimo, con miras a elaborar lineamientos de política para dichos subsectores.

b) Se preparará un documento anual (previsto par el tercer trimestre de 1988 y 1989) sobre estadísticas del transporte en la subregión.

c) A solicitud de los países, se prestará asistencia técnica en materia de transporte (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en colaboración con la SIECA, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Consejo Centroamericano de Autoridades Portuarias (COCAP) y la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán ministerios y otras dependencias de los países de la subregión directamente relacionados con el transporte terrestre y marítimo.

Los documentos serán difundidos de acuerdo a una lista de distribución. La posible organización de reuniones técnicas y la realización de misiones de asistencia técnica constituirán otros medios para tener acceso a los usuarios.

El producto prestará apoyo a los planes nacionales del sector transporte y sus principales subsectores (carretero, ferroviario, marítimo, y portuario).

#### SUBPROGRAMA 24.2: TRANSPORTE TERRRESTRE

Elemento del programa 24.2.1: Fortalecimiento de la infraestructura institucional con respecto al transporte internacional por carretera y ferrocarril.

1. Producto

a) Se preparará un informe para la Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transporte de los Países del Cono Sur, en el que se analizarán los regímenes legales de dichos países en relación con los problemas y las restricciones que se plantean para autorizar en los países la operación de empresas de transporte carretero de otros países de la misma agrupación con miras a proponer opciones para mejorar la eficiencia del transporte carretero internacional (1988).

b) Se continuará promoviendo la aplicación del Convenio TIR y del Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en Fronteras por los países de la región (1988-1989).

c) Se preparará un informe acerca de los medios para integrar los terminales interiores de carga en los sistemas nacionales de distribución de productos mediante el transporte carretero y ferroviario (1989).

d) Se mantendrá la tradicional cooperación entre la CEPAL y la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) para mejorar los sistemas de información operativa y de gestión de las empresas miembros de dicha Asociación, sobre todas las de tamaño mediano y pequeño (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Ninguna.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

En todo lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones y prácticas del transporte internacional por carretera, los principales usuarios serán las empresas de transporte. En lo que atañe a los sistemas de información ferroviaria, los principales usuarios serán los ferrocarriles nacionales de la región.

Los usuarios de la documentación relativa al mejoramiento de las condiciones y prácticas del transporte internacional por carretera la recibirán por intermedio de los ministerios de transporte, las asociaciones nacionales de transporte carretero y agrupaciones regionales afines. En cuanto a los sistemas de información ferroviaria, se llegará a los usuarios a través de la ALAF.

Tanto en lo que respecta al mejoramiento de las condiciones y prácticas del transporte internacional por carretera como en lo que respecta a los sistemas de información ferroviaria, el producto se utilizará para mejorar los servicios y contribuir así al desarrollo económico de los países.

Elemento del programa 24.2.2: Fortalecimiento de la infraestructura institucional relativa al transporte urbano de pasajeros.

1. Producto

a) Se preparará un informe que compare los problemas de gestión de las líneas de usos urbanos administrados por el sector público y las administradas por el sector privado, y bajo regímenes de control o de liberación de los controles antes existentes.

b) Sobre la base de dicho informe, se realizará un seminario sobre transporte urbano en colaboración con el Gobierno de Cuba (1988).

c) Se seguirá prestando apoyo a los programas de CTPD que tengan por objeto contribuir a solucionar los problemas de transporte urbano conjugando la eficacia con una menor inversión de capital.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales  
Se realizarán consultas con el Banco Mundial.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán las autoridades municipales y los funcionarios nacionales encargados del transporte urbano de pasajeros.

Se tomará contacto con ellos mediante las asociaciones regionales de transporte urbano, o, de no ser posible, a través de ministerios de obras públicas y transporte.

El producto se utilizará para mejorar los servicios de transporte público y de pasajeros en la región.

Elemento del programa 24.2.3: Facilitación del transporte terrestre internacional mediante la simplificación y armonización de la documentación y los procedimientos comerciales y de transporte.

1. Producto

Se continuará prestando apoyo a las organizaciones regionales y subregionales, tales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la JUNAC y la SIECA, en sus tareas destinadas a reducir o eliminar las barreras no arancelarias que dificultan el transporte terrestre de su comercio exterior (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizarán consultas con el Programa Especial sobre Facilitación del Comercio (FALPRO) de la UNCTAD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los ministerios de transporte de los países. Se tendrá acceso a ellos a través de las organizaciones subregionales competentes tales como la ALADI, la JUNAC, la SIECA, y las reuniones subregionales de ministros de obras públicas y transporte.

El producto se utilizará para facilitar el transporte del comercio exterior de los países, contribuyendo así a su desarrollo económico.

## SUBPROGRAMA 24.3: TRANSPORTE FLUVIAL, MARITIMO Y MULTIMODAL

Elemento del programa 24.3.1: Fortalecimiento de la infraestructura institucional con respecto al transporte fluvial, marítimo y multimodal.

1. Producto

a) Se preparará un informe que evalúe las experiencias de los países latinoamericanos y del Caribe en relación con la legislación nacional sobre reservas de cargas, con miras a formular recomendaciones para su revisión, a fin de que refleje las nuevas condiciones mundiales del transporte multimodal (1988).

b) Se preparará un informe que evalúe las políticas portuarias y las estructuras administrativas con miras a mejorar su eficiencia de acuerdo con las necesidades regionales (1989).

c) Se seguirá prestando apoyo a los países que lo soliciten en la adecuación de su infraestructura institucional para la aplicación del Convenio sobre el Transporte Multimodal Internacional, así como en el establecimiento de terminales interiores de carga para fomentar el empleo del transporte multimodal en América Latina y el Caribe (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizarán consultas con el CDCC.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos de la región y los armadores. Se llegará a los gobiernos por intermedio de las organizaciones subregionales competentes, y a los armadores mediante la Asociación de Armadores del Caribe, la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR) y la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR).

El producto servirá para mejorar los servicios internacionales del transporte y aumentar la participación en ellos de las empresas navieras de los países de la región, contribuyendo así al crecimiento del comercio exterior de América Latina y el Caribe.

Elemento del Programa 24.3.2: Facilitación del transporte marítimo mediante la simplificación y armonización de la documentación y los procedimientos comerciales y de transporte

1. Producto

Se seguirá prestando apoyo a las organizaciones regionales y subregionales tales como la ALADI, la CARICOM, la JUNAC y la SIECA en las tareas emprendidas para reducir o eliminar las barreras no arancelarias que dificultan el transporte de su comercio exterior entre los puertos y el interior (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizarán consultas con la Organización Marítima Internacional (OMI) y con el Programa Especial sobre Facilitación del Comercio (FALPRO) de la UNCTAD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los ministerios de transporte de los países, así como las asociaciones nacionales de armadores.

Se tendrá acceso a los usuarios a través de las organizaciones subregionales competentes tales como la ALADI, la CARICOM, el CDCC, la JUNAC, la SIECA y las reuniones subregionales de ministros de obras públicas y transporte.

El producto se utilizará para facilitar el transporte del comercio exterior de los países, contribuyendo así a su desarrollo económico.

Elemento del Programa 24.3.3: Fortalecimiento de la participación de los países en la construcción, el mantenimiento y la operación de equipos en que se incorporen nuevas tecnologías de transporte fluvial, marítimo y multimodal apropiadas para la región.

1. Producto

a) Se preparará un informe en que se sugerirán los campos en que el uso de los microcomputadores podría fortalecer y mejorar apreciablemente los servicios portuarios y de transporte marítimo (1988).

b) Se preparará un informe en que se analizará la relación entre los regímenes legales nacionales y la tecnología del transporte marítimo (1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizarán consultas con el CDCC.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán las organizaciones públicas y privadas y las personas interesadas en aprovechar las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías.

Se tendrá acceso a los usuarios del Caribe por intermedio del CDCC. A los usuarios del resto de la región se llegará por intermedio de los ministerios de obras públicas y transporte de sus países respectivos.

El mejoramiento de las tecnologías permitirá a los usuarios ofrecer servicios de menor costo, lo que redundará en beneficio del crecimiento económico de sus países.

Elemento del programa 24.3.4: El transporte transístmico en Panamá

1. Producto

Se prestará apoyo técnico global preliminar al Gobierno de Panamá respecto de los diversos problemas relacionados con el tránsito interoceánico de mercancías en relación con el Canal de Panamá. Dicho apoyo se referirá a la optimización del uso de la situación geográfica panameña en función de los recursos naturales y de la infraestructura disponible tanto humana como física y a estudios comparativos sobre economía del transporte interoceánico (1988-1989).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El elemento del programa se ejecutará en colaboración con el PNUD, el BID, el BIRF y la UNCTAD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE) de Panamá; la Comisión del Canal de Panamá; la Autoridad Portuaria Nacional y Ferrocarriles Nacionales.

Los documentos técnicos se distribuirán directamente a dichos usuarios. Se realizarán asimismo misiones de asistencia técnica.

Los resultados prestarán apoyo a los proyectos nacionales de Panamá sobre terrenos de la Zona del Canal devueltos al dominio panameño en virtud del reciente tratado con los Estados Unidos (áreas revertidas), centros portuarios y alternativas de transporte transístmico.